



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

**EVOLUCIÓN DE LA CONJUNCIÓN
CAUSAL *PORQUE*.
ESTUDIO DE UNA GRAMATICALIZACIÓN**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA
P R E S E N T A
FERNANDA FERNÁNDEZ MENESES**

DIRECTORA DE TESIS
DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY

MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesora, amiga y maestra eterna, Concepción Company Company, por contagiarme el entusiasmo y enseñarme a trabajar con pasión y disciplina.

A los miembros de mi sínodo, a quienes agradezco sus críticas y comentarios para mejorar este trabajo; especialmente, al Dr. Moreno de Alba por el apoyo que me brindó durante mis estudios de maestría.

A la Coordinación de Estudios del Posgrado, por el apoyo otorgado en el Programa especial de Fomento a la Graduación de los alumnos del Posgrado de la UNAM, así como al CONACYT, por la beca otorgada para mis estudios y mi titulación.

Al personal del Posgrado en Lingüística Hispánica, en particular a su coordinador Sergio Ibáñez C.

A mi querida UNAM, mi casa de estudios.

Dedico este trabajo a mis padres, que siempre me impulsan a conseguir mis sueños, me aconsejan y me dan todo su cariño desde la distancia.

A mis amigas Samari, Zazil y Marina, a la Sra. Aurora, a Miguel Ángel, Sandra y Marcela por el trabajo compartido.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1	Presentación	5
1.2	Objetivos	9
1.3	Corpus y metodología.....	10
1.4	Hipótesis.....	12
1.5	Estructuración de la tesis.....	13
2.	ESTADO DE LA CUESTIÓN	15
2.1	La clasificación de las oraciones causales	15
2.2	La expresión de la causalidad en el latín.....	19
2.3	La subordinación causal en el español	21
2.3.1	<i>El nexa que</i>	21
2.4	La expresión de la causalidad en el nivel de oración en el español medieval	26
2.5	La conjunción causal <i>porque</i>	31
2.5.1	<i>Etimología</i>	31
2.5.2	<i>Significado</i>	32
2.5.3	<i>Cohesión</i>	34
3.	LAS FUNCIONES DE PORQUE	38
3.1	Distinción entre el valor causal y el valor final de la conjunción.....	38
3.1.1	<i>Contextos puente</i>	42
3.2	Distinción entre los significados causales fuerte y explicativo de <i>porque</i>	46
3.2.1	<i>La asimetría conceptual de la relación causal</i>	47
4.	SINTAXIS DE LAS ORACIONES CAUSALES	55
4.1	Presencia de las dos oraciones dentro de la misma oración compuesta.....	55
4.2	Posición sintáctica de la causa respecto al efecto.....	57
4.3	Secuenciación temporal del evento causal.....	63
4.4	Correlación continua entre la oración del efecto y de la causa.....	70
4.5	Modo verbal en la oración causal	72
4.6	Flexibilidad distribucional de <i>porque</i> causal	78
4.7	Correferencialidad o no del sujeto gramatical de la causa y del sujeto gramatical del efecto	81
5.	SEMÁNTICA DE LAS ORACIONES CAUSALES	86
5.1	Tipo de causa introducida por la conjunción <i>porque</i>	86
5.1.1	<i>Contextos favorecedores para el empleo de porque con causas fuertes</i> ...	89
5.1.2	<i>Contextos favorecedores para el empleo de porque con causas explicativas</i>	93
5.2	Correlación entre el tipo de causa y la clase semántica del verbo.....	99
5.3	Carácter léxico del participante en función de sujeto gramatical de la causal...	105
5.4	Carácter léxico del participante inanimado en función de sujeto de la causal...	109
5.5	Papel semántico del participante inanimado en función de sujeto de la causal.	114
5.6	Papel semántico del participante humano en función de sujeto del efecto	119
6.	PRAGMÁTICA DE LAS ORACIONES CAUSALES	123
6.1	Tipo de información introducida por la causa	123

6.2. La causal y el t3pico discursivo	125
6.3. Construcciones causales subjetivizadas: el caso de <i>porque s3</i>	129
6.3.1. Porque s3 como 3ltimo resultado de la gramaticalizaci3n de porque.....	129
6.3.2. Caracterizaci3n formal de porque s3	132
6.3.3. Significado de porque s3.....	134
6.3.4. Variaci3n diat3pica de porque s3	137
7. DIACRON3A GENERAL DE LA CONJUNCI3N CAUSAL PORQUE	138
8. CONCLUSIONES	143
9. CORPUS	145
9.1. Corpus base.....	145
9.2. Corpus adicional	146
9.3. Corpus electr3nico adicional.....	146
10. REFERENCIAS BIBLIOGR3FICAS	147

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Corpus base.....	10
Cuadro 2.	Separación gráfica de la conjunción causal <i>porque</i>	35
Cuadro 3.	Presencia de la causa y el efecto dentro de la misma oración compuesta.....	56
Cuadro 4.	Posición de la causa con <i>porque</i> respecto al efecto.....	60
Cuadro 5.	Secuenciación temporal del evento causal con <i>porque</i>	68
Cuadro 6.	Modo verbal de la oración de la causa.....	73
Cuadro 7.	Correferencialidad del sujeto gramatical de la causa y del sujeto gramatical del efecto.....	82
Cuadro 8.	Tipo semántico de causa introducido con <i>porque</i>	88
Cuadro 9.	Tipo de causa según la clase verbal de la oración causal.....	100
Cuadro 10.	Comportamiento diacrónico de los tres grupos verbales más frecuentes según el tipo de causa.....	101
Cuadro 11.	Carácter léxico del participante en función de sujeto gramatical de la oración causal.....	107
Cuadro 12.	Carácter léxico del participante inanimado en función de sujeto gramatical de la causal.....	112
Cuadro 13.	Papel semántico de los dos participantes inanimados más frecuentes en función de sujeto de la causal.....	115
Cuadro 14.	Comportamiento diacrónico de los dos papeles semánticos más frecuentes de los sujetos inanimados de la causal.....	115
Cuadro 15.	Papel semántico del participante humano en función de sujeto de la oración del efecto.....	120
Cuadro 16.	Evolución del proceso inferencial de la construcción <i>porque sí</i>	135
Cuadro 17.	Canal de gramaticalización de <i>porque</i> en el español.....	141

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Dentro de la clase de nexos causales que han existido en el español, encontramos un número de conjunciones y locuciones conjuntivas que varían tanto en el matiz causal que presentan como en la frecuencia de uso. Estas son: *ca*, *como*, *como que*, *dado que*, *después que*, *desque*, *porque*, *pues*, *pues que*, *puesto que*, *que* y *ya que*. De todas, la conjunción más productiva es *porque*.

La función de estas conjunciones y locuciones es establecer una relación causal en una oración compuesta, conformada por un primer miembro que expresa el *efecto* o la *consecuencia* de un determinado evento, y un segundo miembro, que es una oración sintáctica y semánticamente subordinada al primer miembro, con verbo en forma finita, que expresa la *causa* o *motivo* del efecto. Es esta oración subordinada la introducida por el nexo causal. Las oraciones causales se agrupan dentro de las oraciones adverbiales circunstanciales.

La noción de *causalidad* ha pasado por una serie de cambios, consistentes básicamente en la modificación de los nexos que introducen una relación causal, con la consiguiente especialización de algunos de ellos, así como la pérdida de otros. En el nivel estructural, se ha fijado el modo indicativo de la oración causal; en el orden sintáctico de los dos miembros oracionales o de los constituyentes internos de la oración, se fijó el orden

efecto-causa. Por último, en la secuenciación temporal del evento causal, se ha fijado la información retrospectiva de la causa respecto al evento principal del que se está predicando, esto es, la secuenciación en la que primero ocurre la *causa* y luego el *efecto*.

Estos cambios se pueden resumir como una *gramaticalización*, definida como un proceso mediante el cual una forma léxica o construcción, en contextos pragmáticos y morfosintácticos específicos, asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical (Lehmann 1986:3; Heine 2003:574; Company 2004:29; entre muchos otros autores). Son una gramaticalización porque algunos de los nuevos nexos causales se reorganizaron en torno a una partícula, la conjunción *que* en español, y adquirieron un significado causal más especializado.

La gramaticalización de las diversas expresiones para expresar causalidad empezó a gestarse desde el latín tardío. En este periodo se perdió la distinción entre nexos causales coordinantes y subordinantes, con la consabida desaparición de los coordinantes (*nam, namque, enim, etenim, quippe*) y la expansión de algunos subordinantes (*quia* y *quod*) hacia las funciones cubiertas por aquellos (Meyer-Lübke 1890-1906:III.627; Mosteiro 1999:25).

Posteriormente, fueron surgiendo nuevos nexos causales a partir de la combinación de antiguos adverbios temporales, participios y preposiciones con la conjunción *que*: *porque, pues que, después que, desque, como que, puesto que, dado que, ya que*, etc.

Se trata, por tanto, de una *transformación conservadora* de la lengua, puesto que el concepto relacional de subordinación causal ya existía en latín, la lengua madre, y lo único que cambió fue la expresión formal de la causalidad (Benveniste 1974/1981:131).

La conjunción *porque* es el nexo que muestra una gramaticalización más avanzada, ya que perdió el significado final que lo caracterizaba en el español medieval, a la vez que

fortaleció el significado causal, avanzando hacia otros contextos semánticos y sintácticos de la noción de causalidad. De manera general, en perspectiva diacrónica, los contextos en los que se fijó el empleo de la conjunción *porque* son: el modo indicativo de la causal, la posición pospuesta de la causal respecto al efecto, la presencia de sujetos humanos en la oración del efecto y la secuenciación temporal anterior de la causa respecto al efecto, relacionada con la disminución de la secuenciación temporal simultánea.

Además, diacrónicamente, se observa un afianzamiento de la conjunción *porque* asociado a variables o factores semánticos: la función como introductora de *causas fuertes*; la correferencialidad entre el sujeto de la causa y el del efecto; el mayor empleo de sujetos inanimados en la causal (vs. sujetos humanos en el efecto); la presencia de sujetos inanimados abstractos en la causal; el empleo del papel semántico de tema en las entidades inanimadas sujetos de la causal y el empleo de verbos existenciales en los dos tipos de causas.

A la vez que *porque* muestra los cambios consignados en los dos párrafos anteriores, esta conjunción refleja, a lo largo de su evolución, una estabilidad en la forma, que deriva de la fusión morfológica de sus dos constituyentes, la preposición *por* y la conjunción *que*, con un único significado causal y como una sola palabra morfológica. Esta fijación se debió a la extensión de su uso sobre otras conjunciones y locuciones causales, y concluyó con su afianzamiento como la conjunción causal por excelencia.

El principio de transparencia (una forma, un significado) activó el mecanismo de *refuerzo semántico*, que motivó la especialización de *porque* como conjunción causal, al perder el significado de conjunción final que *porque* presentaba en el español medieval. Es decir, de tener dos significados pasó a tener uno solo. El *refuerzo semántico* consiste en un proceso en el que el hablante orienta al oyente, que en palabras de Espinosa (en prensa):

hace el habla más distintiva y tiene como protagonistas tanto al hablante como al oyente. La transparencia se orienta al oyente, facilitando la comunicación hablante-oyente

Se ha señalado que el cambio lingüístico tiene una base metafórica mediante la cual se pasa de lo más concreto a lo más abstracto. En el caso de *porque*, se creó una fusión en una sola conjunción a partir de una preposición *por* que expresa, entre otros valores, la causa, el fin y la trayectoria ('a través de') y de una conjunción, *que*, que desde el español antiguo también presentaba, entre otros, un valor causal.

El papel que jugó la preposición *por* en el cambio de *porque* es fundamental. Para entenderlo, es necesario retomar lo dicho por Espinosa (en prensa) respecto a que la causa tiene dos posibles concepciones en el ámbito espacial de los complementos causales y las preposiciones: la causa como *origen* y la causa como *tránsito*. La causa como *origen*, introducida por las preposiciones *por* y *de*, es el punto de partida de la cadena causal: *José temblaba **por** el frío, Juan murió **de** hambre*. La causa se concibe como un *tránsito* cuando es necesario un 'trayecto' que conecte dos acontecimientos, como ocurre en latín, donde la causa puede expresarse con *pro*, preposición que sustituyó a *ob* y *propter* para señalar la causa y el motivo: *quem omnes amare meritissimo **pro** eius eximia suavitate debemus* "Al que todos, con justificada razón, debemos amar conforme a su extraordinaria amabilidad" (Cicerón, *apud* Ernout y Thomas:122) y con *per* + acusativo ('en vista de', 'para que'): *per metum mussari* "por miedo de ser objeto del rumor" (Plauto, *apud* Lewis:1332).

El caso de *porque* es, además, un ejemplo paradigmático del proceso de reforzamiento semántico, porque se fortaleció el significado causal común en las dos partículas y, por lo tanto, también se fortaleció la relación causal de los miembros de la causa vinculados en una oración compuesta.

1.2. Objetivos

El objetivo general de esta investigación es presentar un análisis de la gramaticalización de la conjunción causal *porque*, mostrando los contextos sintácticos, semánticos y pragmáticos que incidieron en su consolidación como el nexo causal más productivo del español. Los datos arrojados por el corpus (véase infra §1.3.) indican que la fijación de los contextos de uso como nexo causal se produce, esencialmente, antes del siglo XVII.

Mostraremos, asimismo, un recorrido diacrónico sobre el comportamiento de *porque* como conjunción exclusivamente causal en cinco cortes cronológicos, desde fines del siglo XIII hasta inicios del XXI.

Vamos también a abordar una pregunta obligada: ¿cuál fue la causa que llevó a la prácticamente total pérdida de la función final originaria de la conjunción *porque*, y la relación que guarda esta pérdida con su extensión semántica a la función causal?

En no pocos estudios, se ha señalado la existencia de diversos tipos de causas en el nivel del significado, así como su expresión mediante diversos nexos. A pesar de que se reconoce que *porque* ha ampliado su uso en la expresión de estas causas, hace falta un análisis más detallado que dé cuenta de este proceso. Esto es lo que nos proponemos realizar en esta tesis.

Uno de los objetivos específicos de esta investigación es partir de una división entre dos tipos principales de causas: la *causa fuerte* y la *causa explicativa* o débil, y señalar la flexibilidad distribucional y semántica de *porque* para expresar ambos tipos de causalidad (véase infra §3.2.).

1.3 Corpus y metodología

La investigación parte del análisis de un corpus estructurado en cinco cortes cronológicos correspondientes a los finales de los siglos XIII, XV, XVII, XIX, y XXI, con un total de 17 textos, con un promedio de dos textos por siglo y, a partir del siglo XVII, cuatro textos por siglo. El intervalo entre cada corte cronológico es, aproximadamente, de doscientos años. En el Cuadro 1 se expone el corpus base, la abreviatura empleada para cada texto y el género textual al que, en lo esencial, pueden adscribirse las obras analizadas.

Cuadro 1
Corpus base

Siglo	Título	Abreviatura	Género textual
XIII	<i>General estoria. Primera parte</i>	<i>GEI</i>	narrativo-histórico
	<i>La gran conquista de Ultramar</i>	<i>LGCU</i>	narrativo
	<i>Calila e Dimna</i>	<i>Calila</i>	sapiencial
XV	<i>La Celestina</i>	<i>Celestina</i>	teatro
	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	<i>CRCII</i>	narrativo-histórico
XVII	<i>El día de fiesta por la mañana y por la tarde</i>	<i>Día</i>	narrativo
	<i>Parayso Occidental</i>	<i>Parayso</i>	narrativo
	<i>Historia de España en sus documentos</i>	<i>HED17</i>	jurídico
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	<i>DLNE</i>	jurídico
XIX	<i>Juanita la larga</i>	<i>Juanita</i>	novela
	<i>Los bandidos de Río Frío</i>	<i>Bandidos</i>	novela
	<i>Historia de España en sus documentos</i>	<i>HED19</i>	jurídico
	<i>Actualidades de la semana</i>	<i>Actualidades</i>	narrativo
XXI	<i>La reina del sur</i>	<i>Reina</i>	novela
	<i>Instinto de Inez</i>	<i>Instinto</i>	novela
	Periódico <i>El País</i>	<i>País</i>	periodístico
	Periódico <i>El Universal</i>	<i>Universal</i>	periodístico

Como base cuantitativa, tomé 30,000 palabras, que es el universo de palabras contenido, aproximadamente, en el *Cantar de mio Cid*, ya que éste es el primer texto escrito íntegramente en castellano. En cada texto seleccionado, procedí a conformar una muestra aleatoria con este mismo número de palabras. En el siglo XIII, como se aprecia en el cuadro,

añadí un tercer texto, *Calila e Dimna*, que sirviera para completar la muestra cuantitativa de *La gran conquista de Ultramar*. En total, el corpus está conformado por 510,000 palabras aproximadamente. En cada uno de los textos fiché todas las ocurrencias de *porque* en función de conjunción causal, lo que arrojó un total de 930 casos.

Los textos seleccionados representan diferentes géneros textuales: la crónica histórica, la narrativa, el teatro, la novela, el género sapiencial, el jurídico y el periodístico. No todas las obras, empero, son homogéneas internamente en cuanto al género textual. Un caso de heterogeneidad textual o discursiva interna es la *General estoria*, la cual, como es sabido, tiene una composición textual que aglutina diversos géneros discursivos. Esta diversificación tiene la ventaja de que las generalizaciones que hagamos correspondan a la lengua y no a textos específicos. Además, nos permite observar si el género textual-discursivo incide o no en el comportamiento y evolución de *porque*.

A partir del siglo XVII se consideraron cuatro textos, dos pertenecientes al dialecto del español peninsular y dos pertenecientes al dialecto del español mexicano, con el fin de encontrar, de ser el caso, posibles discrepancias en el uso de *porque* entre ambos dialectos. Adelantaré que, dialectalmente, el empleo de la subordinación causal con *porque* es homogéneo. Sin embargo, como será visto en el apartado §2.5.3., la única diferencia dialectal se da en el siglo XVII, último periodo en el que se presenta la separación gráfica de los dos formativos de la conjunción *porque*. Las dos obras que presentan separación gráfica de la conjunción pertenecen, ambas, al dialecto mexicano.

Finalmente, en el último subapartado del análisis trabajé con un corpus adicional, basado en las ocurrencias de la construcción *porque sí* a partir de una búsqueda libre en el corpus electrónico *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Esta búsqueda arrojó un total de 420 casos en 340 documentos.

Para las ediciones críticas manejadas, véase el corpus bibliográfico final en §9.

1.4. Hipótesis

En este trabajo de investigación partimos del supuesto teórico de que el proceso de gramaticalización mostrado por la conjunción causal *porque* forma parte de un cambio mayor en el que participan diversos nexos causales desde el español antiguo y que giran en torno al eje relacional que introdujo la conjunción polifuncional *que* en las lenguas romances para codificar diversos tipos de subordinación. De todos estos nexos, *porque* es, como veremos, la forma que más ha avanzado en dicho proceso de gramaticalización, hasta casi concluirlo.

El mayor avance alcanzado por *porque* respecto a las otras formas ha derivado hoy en día en su fijación como la forma prototípica causal, y por otro, en usos que nos llevan a proponer una subjetivización, o modalización, de la forma en, al menos, una construcción fija y de reciente aparición en la lengua. Se trata de la construcción *porque sí*, con un primer sentido de ‘sin causa alguna’ y de ahí a ‘porque así lo quiero yo’, cuya interpretación está basada, como mostraré al final de esta tesis (véase infra §6.3.3.), en un proceso inferencial, y se presenta en construcciones en las que también aparece el cognado de esta conjunción causal en otras lenguas.

El supuesto teórico en el que nos basamos para presentar este último punto es que sólo las formas más estables y con suficiente profundidad histórica en la lengua se prestan para la creación de unidades de sentido discursivo subjetivado (Company 2006:382), y en este sentido, *porque* es la forma causal idónea para la construcción arriba mencionada.

1.5. Estructuración de la tesis

Esta tesis está organizada en siete capítulos además de la presente Introducción. En el capítulo 2 abordaremos el estado de la cuestión sobre la causalidad en el español. En este apartado daremos los rasgos principales del concepto de la causalidad en nuestra lengua y en la lengua madre: la clasificación de las oraciones causales, la expresión de la causalidad en el nivel de oración en latín, la subordinación causal en el español, con especial énfasis en el nexos *que*, la expresión de la causalidad en el nivel de oración en el español medieval y la conjunción causal *porque*, su etimología y su cohesión.

El capítulo 3 presenta las funciones de *porque*. Desarrollaremos brevemente la distinción entre el valor causal y el valor final de la conjunción, y el momento de quiebre en la historia de la lengua a favor del significado causal; asimismo, presentaremos la distinción entre el matiz causal fuerte y el matiz causal explicativo, haciendo hincapié en las pruebas sintácticas para identificar uno y otro.

Los capítulos 4, 5 y 6 están dedicados al análisis del corpus. En el 4 exponemos los factores sintácticos; esto es, el comportamiento de la oración causal con *porque* en el nivel estructural y distribucional. En el capítulo 5 abordamos los factores semánticos, subrayando la correlación entre el tipo de causa introducida y el verbo de la causal, así como en el tipo de participantes en un evento causal. El capítulo 6 aborda los factores pragmáticos analizados. Este capítulo contiene un subapartado con el análisis de la construcción *porque sí*, como la muestra del mayor avance en el proceso de gramaticalización de la conjunción causal respecto a otras conjunciones causales.

El capítulo 7 contiene la diacronía de la conjunción *porque*, con los avances de este nexo en los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos analizados a lo largo de los cortes cronológicos establecidos.

El capítulo 8 contiene un resumen de todo lo visto, las aportaciones de esta tesis de investigación al estudio de la causalidad y al estudio de la historia del español en general.

La sección 9 está destinada al corpus base y el corpus electrónico adicional, y la sección 10 presenta las referencias bibliográficas citadas.

CAPÍTULO 2

ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. La clasificación de las oraciones causales

La *causalidad* es un concepto relacional: la relación entre una causa y un efecto o consecuencia, y abarca cinco relaciones diferentes: causales propiamente dichas, finales, condicionales, concesivas y consecutivas. En la causa, esto es, en aquello que desencadena una acción, estriban las oraciones causales, las condicionales y las concesivas. En el efecto se basan las finales y las consecutivas. Las causales y finales son las dos clases de oraciones que consideran el proceso causa-efecto en su totalidad (Galán 1999:3599).

Una ‘expresión causal’ es todo segmento lingüístico que expresa una causa, motivo o razón. Hay varios sentidos dentro del concepto ‘causa’ (García Serafina 1996:11), así como diversas precisiones semánticas que son importantes para establecer divisiones en el ámbito de la causalidad, pues el grado de dependencia que mantienen entre sí las oraciones está relacionado con la concepción de la causa. Por ello, numerosos estudios se han dedicado a la clasificación y descripción de este escurridizo concepto.

Dentro de las gramáticas de referencia del español, así como en estudios históricos (Bello 1847/1981:762; Menéndez Pidal 1944-1945:395 y la *Gramática de la lengua castellana* de la RAE de 1931) se habían propuesto dos clases de causas: las *causas reales* y las *causas lógicas*, basándose en la distinción del latín entre las *causales coordinadas*, que se asociaban a la ‘causa lógica’ o ‘causa del decir’, oraciones que expresan la razón o la

causa lógica del efecto que se indica en la oración principal, y las *causales subordinadas*, que se asociaban a la ‘causa real’ o ‘causa de lo dicho’, que dan a conocer el motivo o causa real.

Acerca de esta comparación de estructura-contenido entre el latín y el español, Bassols (1956:II.350) señala que en español se usa en ambos casos las mismas partículas y no hay diferencias sintácticas claras que las distingan. El origen de esta confusión puede encontrarse en la interpretación de la propuesta de Bello (1847/1988:619) quien habla de dos *porque* distintos: el que introduce la causa real, en cuyo caso se trataría de un adverbio relativo que liga proposiciones subordinadas: *huyó porque le acometieron muchos a un tiempo*, donde la huida es el efecto de la acometida; y otro *porque* que introduce la causa lógica, el fundamento que se tiene para enunciar una primera proposición: *no digas que no sientes estas consolaciones y alegrías, aunque pienses en Dios; porque si cuando el paladar está corrompido no juzga bien de los sabores, ¿qué maravilla es que teniendo tú el ánimo corrompido, tengas hastío del maná del cielo y del pan de los ángeles?* En este segundo caso, *porque* pasaría a ser una conjunción que relaciona proposiciones independientes, independencia que parece sugerir una posible coordinación (Galán 1999:3603).

Fue Gili Gaya (1943:272) el primero en criticar esta distinción en la que se imitaba el modelo latino, ya que observaba, atinadamente, que además de no haber dos series de nexos distintos, en el español la diferencia entre coordinación y subordinación no depende tanto de las conjunciones empleadas en cada caso, sino del grado en que la subordinada se encuentra incorporada a la oración principal. Por ello, afirma que “tanto en la historia de las conjunciones causales como en el uso moderno del periodo causal, es casi siempre imposible distinguir la causa lógica del motivo determinante de la acción”. Finalmente,

para él, todas las oraciones causales son subordinadas, del tipo “complementarias circunstanciales”.

Lapesa (1978) fue quien propuso una clasificación que, más o menos modificada, ha sido la base para los estudios gramaticales posteriores. Este autor habla de dos tipos de oraciones causales. En primer lugar, están las causales tipo I o *causales de la enunciación*, que justifican o explican el acto enunciativo del hablante (1a) y las causales tipo II o *causales del enunciado*, que exponen la circunstancia, factor, móvil, etc. que origina o provoca la acción enunciada en la oración principal (1b).

- (1) a. [digo que] ha llovido, **porque** el suelo está mojado.
 b. El suelo está mojado **porque** ha llovido.

A partir de esta división, han surgido varias propuestas de clasificación de las oraciones causales. Entre los trabajos más sobresalientes, cabe mencionar las propuestas de Marcos Marín (1979), Santos Río (1982), García Santos (1989), E. García (1992), Galán (1995), J. García (1996) y Gutiérrez Ordóñez (2000). Parte de estos trabajos se han retomado en los estudios históricos de las oraciones causales en un periodo dado del español o en la obra de algún autor en particular, sobre todo de épocas del español medieval y clásico, como los estudios realizados por Carrera de la Red (1982), Bartol (1988), Galán (1993), Bogard (1994), Martínez (1997), Mosteiro (1999), Herrero (2005) y Fernández Meneses (2006). Mención aparte merece el estudio pionero de Kretschmann (1936).

Para esta investigación, hemos optado por seguir la propuesta de clasificación de Galán (1995:128) que se repite en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999:3602). La autora propone partir de dos grupos fundamentales de oraciones causales: las *causales puras* o integradas y las *causales explicativas* o periféricas, subdividido cada uno de estos grupos en varias clases.

Por un lado, en las oraciones *causales puras* se establece una conexión no consabida entre las oraciones A y B. Se dividen en dos clases de relaciones: las relaciones de causa-efecto, que no presentan restricciones semánticas (2a), y las relaciones de motivación-resultado (2b), que están restringidas a sujetos humanos, dado que la motivación implica un acto de voluntad. En estas segundas oraciones, los sujetos participan activamente (desean, tienen intención de) en la relación causal y en sus consecuencias.

- (2) a. Las flores se han marchitado **porque** no tenían agua suficiente
 b. Te he comprado un regalo **porque** era tu cumpleaños

Por su parte, las oraciones causales explicativas presentan un hecho B que, a juicio del hablante, puede ser una explicación razonable o una justificación apropiada del hecho A, bien porque se conozca de antemano la relación A-B, bien porque el hecho B sea tal que favorece o propicia el hecho A. Hay dos subgrupos, las causales explicativas propias, que son circunstancias favorables o habituales —conocidas o presupuestas— de una acción (3a), y las causales hipotéticas, que son deducciones que realiza un interlocutor basándose en su conocimiento de los hechos (3b).

- (3) a. **Ya que** está todo visto, propongo que nos vayamos
Como hace frío, las carreteras están heladas
 b. No se ha ido, **porque** tiene ahí la cartera

En nuestro trabajo, hemos usado las etiquetas de *causa fuerte* y *causa explicativa* para las *causales puras* y las *causales explicativas*, respectivamente, las cuales ejemplificamos a continuación. En (4a) aparecen causas fuertes y en (4b) causales explicativas, ambos tipos introducidos con *porque*.

- (4) a. no enfijas **porque** stá aquí Sempronio, ni te sobervezcas, que más quiere a mí por consejera que a ti por amiga (*Celestina*, III.147)
 Si un león, a quien un hombre diese la comida y de cuyo abrigo y comodidad cuidase, se volviese contra él **porque** un día le llevó tarde el sustento, o

porque le tiró, para enderezarle, de la melena, le tendrían todos por ingrato (*Día*, I, v.133)

No se lo confieso **porque** no es pecado, que si fuera pecado se lo confesaría (*Juanita*, VII.97)

- b. Ca maguer la buena andança es buena en sí, pocos hombres la saben sufrir; **porque** la fortuna adversa háse a sufrir, queriendo o no (*LDCU*, I.CXXVI.261)
 Cierta que me parece que tiene razón el señor secretario, **porque** mi tío, el obispo mi señor, tiene en su librería un libro cuyo título dice Ley del duelo, y jamás le abre (*Día*, II, II.333)
 lo importante es la certeza de la Ley, no su interpretación, **porque**, como antes había afirmado Montesquieu, el Juez sólo es la boca que pronuncia las palabras de la Ley (*País*, 15, I)

En los dos grupos de ejemplos, el grado de integración y vinculación no depende tanto de la conjunción *porque*, sino más bien de factores semánticos y pragmáticos que iremos desarrollando a lo largo de esta investigación. Según estos factores, y atendiendo a la función de la conjunción, hemos establecido nuestra distinción. Cabe señalar que, sin embargo, en más de una ocasión resulta difícil la clara interpretación del significado de la oración causal introducida por la conjunción, y que las pruebas sintácticas que se dan para la clasificación no pueden aplicarse estrictamente en un corpus histórico.

2.2. La expresión de la causalidad en el latín

En el latín, como ya señalé, existían dos series de nexos distintos para establecer relaciones causales oracionales: las conjunciones causales coordinadas, como *nam* (5a) y *enim* (5b) y las conjunciones causales subordinadas, ejemplificadas con *quia* (5c) y *quod* en (5d).

- (5) a. quid Achille Homericus foedus, quid Agamemnon in iurgio? **Nam** Aiacem quidem ira ad furorem mortemque perduxit “No menciono a Ajax, pues, en efecto, la ira condujo a Ajax a la locura y a la muerte” (Cicerón, *apud* Bassols:II.116)
 Calvisium poena (Nero) exsolvit. **Nam** Silana fato facta erat “Nerón no pudo en cambio levantar la pena a Silana, *pues en aquel entonces ya había muerto*” (Tácito, *apud* Bassols:II.116).
- b. Laelius et sapiens —*sic enim est habitus*— “Laelio también sabio, pues así era tenido (así era considerado)” (Cicerón, *apud* Villaseñor:I.5)

- c. **Quia** *tecum eran*, propterea ainmo eran ferocior “Porque estaban contigo, puesto que eran de ánimo feroz” (Plauto, *apud* Glare:VII).
Taceant autem idcirco, **quia** *periculum vitant* “Pero callaban, porque evitaban el peligro” (Cicerón, *apud* Villaseñor:I.1)
- d. Tibi gratias ago **quod** *me vivere coegisti* “Te doy las gracias porque me obligaste a vivir” (Cicerón, *apud* Villaseñor:III.3.1)

Mucho se ha dicho acerca de los límites funcionales entre una serie y otra, pero en términos generales, cada serie constaba de sus nexos distintivos.

Las conjunciones causales coordinadas eran dos principalmente: *nam* y *enim* seguidas de *namque*, *etenim* y *quippe*. La coordinación causal aportaba la explicación o causa de la otra: ‘en efecto’, ‘pues’, o introducía un motivo o razón ‘porque’, ‘ya que’; con ellas se justificaba una opinión o juicio, era la premisa que servía de base a un juicio. Las oraciones introducidas por estos nexos estaban separadas por una pausa de la oración que se explicaba. Ninguna de las conjunciones coordinantes pasó a las lenguas romances, debido, al parecer, a la extensión de sus valores y la consecuente ambigüedad en sus significados, al usarse principalmente como simples nexos copulativos o adversativos (Allen y Greenough 1888-1903/1979:137; Meyer-Lübke 1890-1906:III.656; Ernout y Thomas 1951/1972:450; Bassols 1956:II.114).

Las conjunciones causales subordinadas, por su parte, se habían originado a partir de antiguas conjunciones temporales de posteridad, como *quoniam*, *quando*, *cum* —que requería subjuntivo—, *dum* y *postquam*.¹ Había también en este segundo tipo de causalidad conjunciones causales propiamente, como *quod*, *quia* y *quare*. También estaban *ut*, de

¹ El origen de las causales a partir de las temporales se explica por el hecho de que el evento que sigue a otro puede estar motivado por este último, es decir, la repetición de una circunstancia o un estado de cosas acaba fijándose bajo una relación de causa-consecuencia. El cambio lingüístico se manifiesta en la convencionalización de la forma con el nuevo valor. Esta tendencia está bien ejemplificada en *pues* y *pues que*, que derivaron de los étimos temporales *postea* y *postquam*, y ocuparon, en un principio, la expresión de la causa conocida, que en latín se introducía mediante *quoniam*.

escaso uso como causal, *ubi* y *quatenus*, aun más escasas. Las causales subordinadas se usaban cuando el hablante tenía la intención de agregarlas a una oración bajo la forma de proposición al momento de enunciarlas.

Con la pérdida de las conjunciones coordinantes, algunas de las subordinantes asumieron las funciones que aquellas habían dejado. Las que extendieron sus significados, sobre todo en el ámbito de la causalidad, fueron *quod* y *quia* (Allen y Greenough 1888-1903/1979:137; Meyer-Lübke 1890-1906:III.656; Hanssen 1913:274; Grandgent 1928:72; Ernout y Thomas 1951/1972:293; Bassols 1956:II.123).

En el hispanorromance —siglos VII-XI aproximadamente— sólo sobrevivieron las formas *quod* > *que* y *quia* > *ca*, y la conjunción temporal *quando*, usada esporádicamente como causal. De las lenguas romances, sólo el francés ha conservado una conjunción coordinante específica, *car*, que proviene de *quare* y que, según Hanssen (1913:280), es sinónima del antiguo *ca* medieval español y se usaba también con frecuencia en Aragón y Navarra.

2.3. La subordinación causal en el español

En la bibliografía especializada sobre subordinación, de manera general, y sobre subordinación causal, de manera particular, es posible identificar algunos aspectos bastante complejos; entre ellos, está el del estatus categorial y el origen del nexos *que*.

2.3.1. El nexos que

Dentro de la categoría de conjunciones de subordinación en las lenguas romances, es de sobra conocido que el nexos subordinante más productivo es *que*. Este nexos representa el prototipo de la forma subordinante por excelencia, pues introduce una oración finita

dependiente, sintéticamente unida o relacionada con la oración principal (Kortman 1997:57), como se ejemplifica en (6):

- (6) El niño sabía **que** lo iban a regañar
 La noticia **que** te conté ayer resultó falsa
 Vete con cuidado, **que** a esta hora ya casi no hay luz

Ya desde el latín se venía dando una serie de cambios con relación a la expresión de la subordinación que favoreció posteriormente la generalización de este nexos. En el latín tardío, la construcción subordinada completiva encabezada por las conjunciones *quod*, *quia* y *quoniam*, cuyo sujeto agente tendía a ser un referente nuevo en el discurso, se volvió la más frecuente hasta imponerse sobre la construcción de oración infinitiva con sujeto en acusativo (*accusativus cum infinitivo: AcI*), cuyo agente estaba generalmente topicalizado y en correferencia con un término ya expresado.

La generalización de nexos introductores de completivas sobre la subordinación de *accusativus cum infinitivo* inició con los verbos *sentiendi* y *dicendi*. Entre otras razones, se produjo por la transformación en el orden de constituyentes: el orden VO se vuelve el orden preponderante, lo cual favoreció a esta clase de subordinadas, ya que en éstas la expresión del agente se hacía mediante un elemento nominal en nominativo, frente a la marca de acusativo de la construcción en infinitivo. Además, con el surgimiento del artículo como marca de topicalización, la construcción de *AcI* pierde mayor terreno (Grandgent 1928:78; Herman 1989:145).

Al fijarse el orden VO en el latín tardío, la oración subordinada con un verbo conjugado e introducida por *quod* o *quia* era normalmente interpretada como causal (Herman 1989:139; Fuggier 1989:91); es decir, no se interpretaba como complemento de

objeto de un verbo, a menos que fuera introducida por un verbo de declaración o de percepción.

El uso de esta construcción subordinada se generalizó posteriormente en todo el sistema romance, creando un sistema de subordinación que giraba en torno al nexa *que*, herencia de *quod* y *quia* (Herman 1989:133).

Sobre la etimología de *que* se ha dicho mucho. *Que*, como conjunción, es la herencia de las funciones de *quod* más algunas de *quia*. *Quod*, antiguo pronombre relativo neutro ‘lo que’, posteriormente evolucionó a conjunción ‘el hecho de que’, desprovisto de antecedentes e inserto en la oración principal (Fuggier 1989:93). Tipológicamente, el hecho de que un pronombre relativo se desarrolle como un complementante ‘que’ sostiene que las oraciones relativas se puedan ver como el punto de neutralización de oraciones subordinadas semánticamente más ricas, y que puedan servir como la oración subordinada universal no marcada (Kortman 1997:66).

En el nivel formal, *que* parece provenir etimológicamente de las conjunciones *quid* y *quia*, anteriormente pronombres,² pues *quia* se reducía fonéticamente a *qua* y quizá a *qui* en ciertas posiciones sintácticas (Meyer-Lübke 1890-1906:III.632). Estas dos formas confundieron sus funciones con *quod*. Es decir, *que* hereda las funciones de *quod*, entre ellas, la causal, cuando éstas ya se habían confundido en buena parte con las de *quid* y *quia* (Hanssen 1913:274; Ernout y Thomas 1951/1972:294; Bassols 1956:II.133; Corominas 1980-1983:IV.703; Herman 1989:133).

² La evolución en latín de pronombres relativos hacia conjunciones se explica, según Lehmann (1989:164), porque en las oraciones subordinadas finitas, el caso se ve en el subordinador. Muchas de estas conjunciones, como *quod*, *cum*, *quia*, *ut*, etc., son formas antiguas de casos del pronombre relativo, que funcionaba como un subordinador general. Todo esto es consecuencia del hecho de que una lengua con casos, como el latín, debe mostrar las relaciones sintácticas en la palabra.

Quia se empleaba donde convenía enunciar una relación causal unívoca y afirmativa, mientras que el valor causal de *quod* era el resultado de una simple conjetura y permitía, entre otras, una interpretación causal, la cual quedaba más clara cuando una preposición antecedía al nexo. Por ello, dondequiera que *quia* fuera posible, *quod* también lo era, pero el inverso no era siempre posible, de ahí que *quia* fuera la forma marcada para expresar el valor causal (Fuggier 1989:96).

Que surgió entre los siglos VI y VII. En las etapas tempranas del español, ya se le consideraba un nexo subordinante universal, y se veía la preposición que lo acompañaba como un nexo superfluo. Con el paso del tiempo, en las expresiones causales, finales, temporales, etc., la preposición se volvió necesaria porque ya no era una mera marca de subordinación, sino que aportaba un significado que *que*, por sí sólo, no llegaba a proporcionar. Un factor que propició la cohesión con la preposición es la ambigüedad con el *que* relativo y el *que* completivo (Serradilla 1995:154).

Desde el latín hablado tardío se hizo cada vez más frecuente una serie de locuciones conjuntivas que acompañaban a las conjunciones causales *quod*, *quia* y también a *quoniam*, y posteriormente a *que*. Estas locuciones siguieron varios esquemas: demostrativo + *quod* (*eo quod*), preposición + pronombre demostrativo + *quod* (*ex hoc quod*), adverbio + *quod* (*propterea quod*, *propter quod*), preposición + *quod* (*pro quod*), preposición + sustantivo + *que* (*por motivo que*).

De todas, la más frecuente era el esquema preposición + *quod* (*que*), que es la que tuvo mayor importancia en la evolución del español y del portugués: *porque*, *para que*, *conque*, etc. De este esquema deriva la conjunción *porque*. En el catalán, en el provenzal, en el italiano y en el francés, además del esquema anterior, es igual de importante el de preposición + pronombre demostrativo + *que*: *parce que*, *per so que*, etc. (Bartol 1988:28).

El esquema preposición + pronombre demostrativo + *que* presentó múltiples variantes: *por hoc quod*, *pro eo quod*, y posteriormente, *por eso que*, *por esto que*, *por tal que*, *por ende (onde) que*, con valor catafórico a causa del pronombre, del adverbio o del adjetivo, mientras que la conjunción *que* introducía la oración subordinada (Bartol 1988:171; Mosteiro 1999:96).

En un tercer grupo, surge el esquema de preposición + sustantivo + *que*. Con él, se formaron las locuciones *por razón que*, *por causa que*, *por motivo que*, etc. Se gramaticalizaron cuando el sustantivo debilitó su significado léxico, pero no llegaron a formar locuciones conjuntivas, ya que en ellas el nexos *que* funcionaba como relativo (Bartol 1988:178; Herrero 2005:359).

Finalmente, se expresaba la causalidad mediante construcciones con infinitivo bajo el esquema preposición + infinitivo: *le echaron por gritar*, *se lastimó de saltar tanto*. Las preposiciones más usuales fueron *por*, *de* y *en* (Bartol 1988:188; Mosteiro 1999:122; Herrero 2005:361).

La conjunción *que* se vuelve la forma base para, mediante diferentes grados de cohesión, conformar el actual sistema de subordinación en español: *porque*, *aunque*, *puesto que*, *ahora que*, *antes que*, *para que*, *dado que*, *ya que*, etc. Esta cohesión, en el caso de la conjunción *porque*, se documenta consolidada gráficamente en nuestro corpus hacia el siglo XVII, pero la tendencia venía fuertemente marcada desde antes del siglo XV.³

Dentro de las conjunciones causales, *porque* es la que presenta el mayor grado de cohesión estructural (7a), ya que resulta necesario distinguirla de las construcciones en las que coincide la preposición *por* y una oración subordinada introducida por *que* (7b),

³ La cohesión gráfica no es totalmente determinante, puesto que los editores de las obras consultadas pudieron haber modernizado la grafía.

además de ser la conjunción más recurrente para la expresión de la subordinación causal (véase infra §2.5).

- (7) a. E arrepintiéronse mucho **porque** tanto avían sofrido a la gente de Persia, ni consentido las grandes sobervias que mostraron contra ellos ni las demasías que les fizieran (*LGCU*, I.XIV.23)
E comoquier que yo aya pesar por el escarnio que a mí fizó, más me pesa **porque** la su culpa se vos tomará a vos en daño (*LGCU*, I.CXXVIII.266)
- b. Non feziste cosa **por que** merezcas jornal (*Calila*, I.113)
E aquello **por que** vos esta primera razón aquí dezímos sobr'estos años es por mostrarvos que ovo entr'ell año dell acabamiento e de la muerte de Josep fasta'l primero del cabdellado de Moisés ciento e cuarenta e cuatro años (*GEI*, I.I.526)
E la razón **por qué** esta desavenencia fue entre el Apostólico e el Emperador vos queremos agora decir (*LGCU*, I.XXIV.39)

2.4. La expresión de la causalidad en el nivel de oración en el español medieval

En el español medieval se reconoce el empleo mayoritario de la conjunción *ca* para la expresión de la causalidad en el nivel de la oración; sobre todo, con causas explicativas. *Ca* se documenta por primera vez en la lengua hacia la mitad del siglo X, y hacia finales del siglo XV y el siglo XVI su empleo se encontraba ya en franco retroceso, y para el XVII se usaba esporádicamente, como una forma arcaizante. *Ca* proviene formal y funcionalmente de la conjunción latina *quia*, además de que adquirió ciertos valores de otras conjunciones, como *quam* y *qua*. Se ha señalado otro origen a partir de *qu(i)*.

Las lenguas romances donde se empleó esta conjunción fueron el antiguo portugués, el castellano, los dialectos italianos y el sardo. Los valores que presentó *ca* en estas lenguas fueron, además del causal, el completivo, el comparativo, el adversativo, el final y el relativo.

El empleo de *ca* mostraba numerosas restricciones, las cuales debieron contribuir, sin duda, a su desaparición de la lengua. En primer lugar, estaba muy restringida a la

posición posterior de la oración causal respecto al efecto. En segundo lugar, requería modo indicativo en la causal. En general se empleaba tras un imperativo o un subjuntivo exhortativo, donde necesariamente se da una justificación de la modalidad, o la justificación de una pregunta. Tales restricciones se ejemplifican en (8a). En este tipo de contextos, *ca* competía con *que* (8b) y, posteriormente, con *pues* (8c) (Menéndez Pidal 1944:§196; Bogard 1990:35; Herrero 2005:314; Fernández Meneses 2006):

- (8) a. Que auedes vos, conde por Retraer la mi barba? / **Ca** de quando nasco adeliçio fue criada (*Cid*, 3285)
 E ellos quedaron muy tristes porque se yva, **ca** non sabían cuándo se tornaría (*LGCU*, I.XXIII.38)
 E en ella avía una fermosa iglesia, **ca** solía ser esta ciudat de cristianos de Armenia, e en ella vivían muchos armenios (*EMB*, VII.188, *apud* Fernández Meneses 2006)
 Cata qué feciste, **ca** la boz de la sangre de tu hermano llama a mí de la tierra e se me querella (*GEI*, I.IX.16, *apud* Fernández Meneses 2006)
- b. Dize Minaya: “agora so pagado, / Que a Castiella yran buenos mandados, / **Que** myo Çid Ruy Diaz lid campal a vencida (*Cid*, 1740)
 E estovieron en el dicho puerto el día que y llegaron, e miércoles e jueves e viernes asta el martes siguiente, **que** non podién salir del puerto, por quanto avían el viento contrario (*EMB*, I.83, *apud* Fernández Meneses 2006)
 Señor, más quiero que ayrado me reprehendas porque te do enojo, que arrepentido me condenes porque no te di consejo, **pues** perdiste el nombre de libre quando cativaste la voluntad (*Celestina*, II.135)
 no era necesario al Rey poner sitio sobre la çibdad de Málaga, **pues** quedaba de todas partes çercada (*CRCII*, 160)

Porque también se empleaba con cierta frecuencia con un valor semejante al de *ca*, gracias al apoyo sintagmático de la preposición *por* con significado causal. La preposición aportó la flexibilidad posicional de la oración causal introducida con *porque*, carente en las construcciones con *ca* (Bogard 1990:34), pues la oración que introduce puede anteponerse al miembro principal del evento causal (9a) o puede posponérsele (9b). Este rasgo la volvió una conjunción mucho más flexible, sobre todo en aquellos contextos en los que no tenía la competencia de otros nexos causales.

- (9) a. Fijas del Çid, **por que** *las uso dexastes*, / En todas guisas, sabed, que mas ualen que uos (*Cid*, 3368)
E **porque** *las palabras sabía bien dezir e muy ciertamente*, era muy creýdo e mucho amado e honrrado de todos (*LGCU*, I.XXV.42)
E yo, **porque** *entiendo que vos soys pobre gente e no podriedes fazer grandes espensas* quiérovosla yo hazer (*LGCU*, I.XXII.36)
- b. pero continuaron su camino, **porque** *estauan ya bien dentro en la tierra de los moros, & era peligroso* (*CRC*, II.14-15)
Cata que creo, que aunque llame el que mandas, no avrá effecto lo que quieres, **porque** *la pena de los que murieron por descubrir el secreto porná en silencio al bivo para guardarle* (*Celestina*, XV.300)
creýa que por su culpa le viniessse aquello, **porque** *no le obedeciera lo que su marido mandara* (*LGCU*, I.CXXXVIII.280)

Porque era la forma más empleada para la expresión de causas fuertes, seguida de lejos por *como*, cuya función básica era introducir una causa conocida (Bartol 1988:47; Mosteiro 1999:26; Herrero 2005:309; Fernández Meneses 2006).

En el español medieval, *porque* también se empleaba como introductor de oraciones finales y concesivas. Como concesiva, era poco frecuente (10a), y alternaba con los nexos prototípicos concesivos *maguer* y *como quier que* (10b) (Mosteiro 1999:127).

- (10) a. Que yo he rebuelto en mi juyzio mientras te escucho y no he hallado desculpa que buena fuesse ni conveniente con que lo dicho se cubriessse ni colorasse sin quedar terrible sospecha de tu demanda. **Porque** conozca tu mucho saber, que en todo me pareces más que muger, que como su respuesta tú prenosticaste, preveyste con tiempo tu réplica (*Celestina*, VI.183)
- b. E si es del tiempo en que están, **maguer** saben los comienços de los fechos que en él se fazen, porque non pueden saber la fin cuál será tenemos que non lo saben complidamiente (*GEI*, II.5)
el alcalde les pone plazo aque parescan antell e ge lo aluenga a dia cierto que parescan antel & con licencia que se puedan yr de la corte. & si non uinjere la parte **como quier que** en este caso quando le da liçençia que se uaya deue ser atendido a los ix dias (*CORDE*, *Leyes de estilo*, 1310)

Frente al modo indicativo de la oración causal (11a), la oración final introducida con esta conjunción siempre presentaba modo subjuntivo (11b) y se documenta con este valor desde el siglo XIII (Mosteiro 1999:127; Fernández Meneses 2006):

- (11) a. Bien entiendo lo que dizes, et **porque** tú *oviste* sabor de mi amistad, yo te fago tal pleito que te yo non busque mal (*Calila*, XVII.348)
la tierra, unde serás tú por ende maldito; otrossí la tierra en que tú morares e labrares **porque se abrió e recibió** de tu mano la sangre de tu hermano (*GEI*, I.IX.16)
- b. E Noé e sos fijos e sus mogieres nunca ovieran afazamiento ninguno con los de Caím **por que** nada *aprendissen* d'ellos (*GEI*, I.XXI.29)
allí hizieron alarde quanto más acabadas pudieron allegarse, **por que conosciessen** las que la viessen quánta era la grandeza de su pintor (*Celestina*, VI.191)

En el español medieval, las causales con *porque* se caracterizaban por el empleo en la misma oración de adverbios modales, como *sin duda* y *mayormente* (12a), y por encontrarse tras construcciones distributivas, como *lo primero*, *lo ál*, *lo uno*, etc. (12b). Además, era la conjunción que se usaba tras una causa negada, bajo el esquema de ‘A no *porque* B, sino *porque* C’ (12c) (Mosteiro 1999:196; Herrero 2005:330).

- (12) a. E a esto le ayudaron mucho dos cosas: la una, que no falló ay gente ninguna; la otra, porque era destruyda de la gran destruyción que en ella hiziera Cosdroe, el muy poderoso rey de Persia. **Porque sin dubda**, quando este Cosdroe vino a la tierra de Suria, destruyó las villas e cibdades e castillos, e quemó las yglesias, e mató toda la mayor parte de la gente (*LGCU*, I.II.6)
devéys pensar que nuestra esperança de aver presto la çibdat todas oras creçe; *mayormente* **porque** devéys creer que después de seys meses de tiempo pasados, & después de tantos gastos fechos, & trabajos avidos en el principio & medio desta conquista, sería mal consejo no atender el fin de su victoria (*CRCII*, 421)
- b. E veyése de la otra parte en grand quexa, assí como dize Strabo, *lo uno* por la promissión e la jura que fisiera de non passar a su muger si lo passasse, *lo ál* **porque** membrava que les dixiera Dios crecet e amuchigad (*GEI*, I.XIII.33)
Fazeldo assí, et ninguno de vos non encubra ninguna cosa de lo que sopiere por muchas razones: *la primera*, **porque** vos non devezes aver pesar que el juizio caya contra quien debe (*Calila*, IV.191)
- c. Et yo *non* te di este enxemplo *sinon* **porque** non tengo que es consejo que lidies con el león, nin que contiendas con él por ti mismo (*Calila*, III.167)
que seríe maravilla cómo pudiessen allí morar ningunos ombres ant'el fuego del sol, *si non* **porque** dizen que aquellos onbres que allí moravan que comién de lo que aquellas animalias e d'essas viandas bivién ellos, (*GEI*, I.LXXIX.552)

El resto de nexos causales que seguían alguno de los esquemas mencionados en el apartado anterior se empleaba con menor frecuencia que *ca* y *porque*; además, tanto su función como su forma no se estabilizaron sino hasta bien entrado el siglo XV. De los que se gramaticalizaron en el sistema de subordinación causal, la mayoría lo hizo como introductores de causas explicativas (Bartol 1988:170).

En ocasiones, se producía una equivalencia funcional y semántica entre *porque* y *que* (13a), entre *porque* y el esquema preposición + pronombre demostrativo + *que* (13b) así como *porque* y *por* + infinitivo (13c) tanto en las causas fuertes como en oraciones finales, sobre todo en las etapas finales del español medieval (Mosteiro 1999:126; Herrero 2005:326).

- (13) a E este Jubal por aquel saber del arte de la música que él avié fallado **que** se non perdiessse en la fin, mas que fincasse pora los que viniessen después d'él e d'essa fin, e otrossí **porque** maguer que sopiera esto de los fines e non aprendiera cuál d'ellas serié primero, fizo dos pilares e escribió en cada uno d'ellos tod aquel saber de aquel arte de la música que él fallara e sabié (*GEI*, I.XVII.24)
Trabájate de ál **por que** hayas lo que quieres et **que** te non faga ella mal, (*Calila*, III.143)
- b. mas **porque** somos pecadores e estamos en culpa contra nuestro Señor, **por esso** no quiere quitar de sobre nos esta pena (*LGCU*, I.XXI.35)
E lo uno **por lo que** aprendieron de sos padres, lo ál que estos saberes d'estas cosas ovieron ellos **porque** fueron sotiles e amadores de Dios que gelos dio a saber, e que los fallaron ellos primero por Dios e desí por su sotileza (*GEI*, I.XXVII.37)
- c. Más desseo ya la noche **por** tenerte contenta, que tú **por** verte vengada; y **por que** más se haga todo a tu voluntad, escoge qué muerte quieres que le dé (*Celestina*, XVIII.316)
Desseo provecho; querría que este negocio oviesse buen fin, no **por que** saliesse mi amo de pena, mas **por** salir yo de lazería (*Celestina*, III.146)

Las formas verbales de la causal en el español medieval correspondían al modo indicativo (14a), tal y como ocurría en latín. El subjuntivo en la causal podía ser empleado en causas rechazadas, en la negación, ser exigido por adverbios modales como *quizá(s)*, *tal vez*, o

conjunciones condicionales como *si*, etc. (14b) (Corominas 1980-1983:IV.40; Bartol 1988:196; Mosteiro 1999:126; Fernández Meneses 2006).

- (14) a. e cada día se atreven más a nos, **porque** *veen* a ellos cada día crescer el poder, e *saben* que a nosotros mengua (*LGCU*, I.CXIX.245)
Pasados cuatro días después que aquella çibdat se tomó, **porque** los cristianos *padeçían* gran pena del mal olor de los cuerpos de los moros muertos, que estauan por las calles e por las casas, acordaron de echarlos fuera de la çibdat, en el campo (*CRCII*, 10)
- b. onde ha menester que uses de tu entendimiento et de tu saber, et *non* ayas pesar **porque** *ayas* poco aver (*Calila*, v.218)
[la victoria] Y **porque** ésta *no se aya* con aquel rigor que alos de Málaga por ser pertinaçes vistes padecer (...), vos requiero que ayáis aquella pyedat que todo buen capitán debe usar con sus çibdadanos, **porque** *no se pierdan* (*CRCII*, 421)
Saquen un cavallo; límpienle mucho; aprieten bien la cincha, **por que** *si passare* por casa de mi señora y mi Dios (*Celestina*, II.136)

Las oraciones causales eran, en su mayoría, declarativas, con algunas excepciones de exhortativas en la oración del efecto (Mosteiro 1999:126).

2.5. La conjunción causal *porque*

2.5.1. Etimología

En el hispanorromance, dentro del esquema preposición + *quod*, la locución *pro* + *quod* se volvió muy frecuente, tanto en español como en portugués, y derivó en *por que*, posteriormente fusionada en *porque* (Bartol 1988:28; Mosteiro 1999:88; Herrero 2005:325). La evolución puede ser esquematizada en el siguiente proceso:

Esquema 1

Evolución de la cohesión de la conjunción *porque*

quod > *pro quod* > *pro que* > *por que* > *porque*

Las primeras documentaciones de la conjunción corresponden al año 854 en un documento asturiano bajo la forma *pro que*, al año 875 bajo la forma *pro quod* en la obra de santo Toribio y a *por ke* en la glosa 86 de Silos traduciendo a *quod* (Bastardas 1953, *apud* Herrero 2005:326).

Una hipótesis que suele sostenerse en la bibliografía especializada sobre el origen de *porque* es aquella que propone que la conjunción proviene de las locuciones *por esto que* o *por lo que*, con pérdida de *esto* o de *lo*. No es posible mantenerla, en nuestra opinión, porque estas locuciones se documentan a partir del siglo XIII, mientras que *porque* se documenta ya en el siglo IX (Mosteiro 1999:87). Además, estas construcciones llegaban a introducir oraciones con valor final en correlación discontinua: *por eso... que*, *por esto... que*, etc., mientras que *porque* introduce regularmente oraciones de valor causal y, con menor frecuencia, final, en correlación continua entre las dos oraciones unidas.

La preposición *por*, uno de los formativos de la conjunción *porque*, no tiene un origen claro. Derivó de la fusión entre las preposiciones *pro* y *per* (>**pr*), formas que fueron reemplazadas en España y gran parte de la Galia septentrional, mientras que en el sur de Galia, Italia y Dacia se prefirió *per*, como lo reflejan las conjunciones causales actuales *perquè* del catalán, *perche* del italiano y *parce-que* del francés. *Pro* y *per* ya poseían los valores causal y final desde el latín (Caro y Cuervo 1893/1954:vii.564; Grandgent 1928:31; Melis 1997:105; Espinosa en prensa).

2.5.2. Significado

En el plano semántico, el motivo, la causa y la finalidad van estrechamente ligadas: la finalidad es, frente a la causa, la misma clase de exhortación, el deseo, la intención con

vista a la simple enunciación: ‘lo digo con el fin de que lo sepas’ equivale, en el significado, a ‘lo digo porque tú debes saberlo’.

La mayor parte de los significados abstractos, como la causa, se desarrolla a partir de una relación de lugar. El mecanismo semántico que explica este proceso es de naturaleza metafórica: la sucesión de dos acciones que ocurren en el espacio —plano concreto— se traslapa al tiempo —plano abstracto—, por el sentido de ‘movimiento es igual a cambio’. Esto es, el paso de una acción a otra implica el paso del tiempo.

En una segunda parte del mismo proceso abstracto, ahora se pasa del tiempo al pensamiento: a la sucesión de un evento en el tiempo se sigue inmediatamente la consecuencia, esto es, la causa y el motivo (Melis 2006:885; Espinosa en prensa).

Pro servía principalmente para marcar la meta y el destino, y aparece particularmente con los verbos de movimiento para indicar la meta final o, en un sentido puramente locativo, el punto del resultado de un movimiento.

Desde el siglo VII se usaban normalmente las preposiciones *pro* y *per* en construcciones de infinitivo, que expresaban la falta de realización de la acción del verbo, finalidad o destino. Hay implícito un rasgo aspectual de estado aún no logrado o alcanzado que opone *pro* a *per*: *pro* se ubica en un plano espacial anterior al fin o la meta, que coincide con el plano temporal anterior de una causa respecto al efecto. De ahí derivaría que, tanto en la forma como en la función de la posterior conjunción *porque*, se haya seleccionado *pro* sobre *per* en el caso del español.

2.5.3. Cohesión

La conjunción *porque*, durante la primera etapa de su empleo, se caracterizó por presentar sus dos formativos tanto gráficamente cohesionados: *porque* (15a), como sin cohesión: *por que* (15b). Esta última forma era la menos frecuente.

- (15) a. Mucho has afirmado mala voluntad en mi alma contra ti, **porque** mataste a Helbet (*Calila*, XI.297)
 Sube, señor; yo iré contigo, **porque** no sabemos quién está dentro; hablando están (*Celestina*, 14.284)
 Señor, vos sabedes muy bien que yo no quise casar con esta dueña, sino **porque** me fiz[i]esse pleito (*LGCU*, I.CXXXII.271)
- b. Et el lobo çerbal es sabio et leal et verdadero, **por que** debes ser çierto de su fecho et parar mientes cómmo los falsos lo acusan a tuerto, et levaron la carne a su casa (*Calila*, XIV.312)
 Demos nuestra hazienda a dulce successor; acompañemos nuestra única hija con marido, cual nuestro estado requiere, **por que** vamos descansados y sin dolor deste mundo (*Celestina*, XVI.302)
 la primera noche que la oviera por muger, que le no demandasse por su nombre ni dónde era natural - e ella no le fiziera, **por que** lo perdiera -; (*LGCU*, I.CXXXVIII.280)

El establecimiento de la gramaticalización de *porque* como conjunción tiene que ver con lo que consideremos una conjunción.⁴ Por ello nos resulta fundamental tratar algunos criterios que permiten establecer los límites entre una nueva conjunción que ha consumado su proceso de gramaticalización de otras formas que aún no lo han hecho. Estos criterios son:

⁴ Cabe aquí señalar la distinción entre lo que es unnexo y una conjunción. Una conjunción es una parte invariable de la oración que denota la relación que existe entre dos palabras, sintagmas u oraciones, juntándolos o enlazándolos siempre gramaticalmente; la conjunción establece relaciones de jerarquía entre ellas, además de explicar el tipo de relación semántica o de significado que existe entre ellas. La conjunción sólo tiene significado gramatical y no posee significado léxico; su significado lo adquiere en las relaciones oracionales que puede presentar. Unnexo es un enlace sintáctico que sirve para relacionar dos términos o dos oraciones, bien en un plano de igualdad (nexos coordinantes) bien en un plano de importancia superior o dominio de la primera palabra sobre la siguiente unida a ella después delnexo (nexos subordinantes). Por ejemplo, las preposiciones y las conjunciones funcionan como nexos gramaticales.

frecuencia y continuidad en su uso, al expresar sistemáticamente la misma relación, la estabilidad en la forma de la frase conjuntiva (o locución) y el grado de cohesión interna de la frase, en el sentido de que esta será más estable en la medida en que menos pueda ser interrumpida en su relación de contigüidad. Si se cumplen estas condiciones, se puede estimar como muy avanzado el proceso de gramaticalización de la forma (Bogard 1990:17).

De las 930 ocurrencias de *porque* documentadas en nuestro corpus, sólo en 27 casos (3%) se encontró la conjunción gráficamente separada en sus dos formativos. El cuadro 2 a continuación muestra la distribución de estos casos según el texto y el siglo al que pertenecen.

Cuadro 2
Separación gráfica de la conjunción causal *porque*: *por que*

	<i>Documentos</i>	<i>Género textual</i>	<i>Número de casos</i>
XIII	<i>Calila e Dimna</i>	didáctica	1
	<i>General estoria</i>	crónica	1
	<i>La gran conquista de Ultramar</i>	narrativa	3
XV	<i>La Celestina</i>	teatro	4
	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	crónica	1
XVII	<i>Parayso Occidental</i> (México) ⁵	narrativa	16
		(crónica novelada)	
	DLNE (México)	textos jurídicos	2
XIX	—	—	—
XXI	—	—	—
		Total de casos	27

Como podemos observar, desde las primeras documentaciones, la conjunción aparece mayoritariamente cohesionada, y a partir del siglo XIX, los elementos que la conforman aparecen ya totalmente fusionados. Además, tal y como lo habíamos señalado, los dos

⁵ Sobre esta obra, cabe señalar que trabajé con la única edición facsímil que reproduce, tal cual, el lenguaje de la época, aunque también podría tratarse del estilo particular del autor.

últimos textos donde sigue apareciendo la conjunción separada en sus dos formativos pertenecen al dialecto mexicano del español, como se ve en (16):

- (16) Y si por estar vestidas de carne estas Donsellas, que me escuchan huviera alguna en quien puedas reconocer nota de infamia, huye de su compañía, **por que** cada qual gana la merced de sus obras (*Parayso*, I, I.4)
Dijo que conoçe a dicho Jeronimo de San Juan, mulatto, y a Lorença de la Cruz, mulata, su mujer, **por que** los tubo en su casa antes que se casaran (*DLNE*, 1691, 161, 413)

La consolidación de *porque* como conjunción causal prototípica puede ubicarse en medio de una escala de gramaticalización de nexos. De un lado, el máximo subordinante del español, la conjunción *que*, de escasa morfología y gran riqueza funcional; y del otro lado, las conjunciones y locuciones causales que funcionan como nexos causales explicativos o ilativos, de menor fuerza causal, y por ello próximos a nexos coordinantes, cuyo máximo exponente es *pues*. *Que* y *pues* están en zonas opuestas dentro del continuum categorial conformado por los nexos causales, mientras que *porque* ocupa la posición media, gracias a su especialización como introductor de oraciones causales fuertes, debido al reforzamiento semántico de sus dos formativos, tal y como lo mostramos a continuación.

Esquema 2

Ubicación de la conjunción causal *porque* dentro del continuum categorial de los nexos causales

SUBORDINACIÓN

COORDINACIÓN

que ----- *porque* ----- *pues*

La consolidación de *porque*, reflejada en su cohesión como palabra morfológica, esto es, la ganancia morfológica (> + morfología respecto a *que*) va íntimamente ligada a la pérdida del valor final de *porque* (> – polifuncionalidad respecto a *que*). Este fortalecimiento se ve

reflejado, en primer lugar, en la aparición de *porque* en dominios marcados para la causalidad, tales como la explicación o causa débil.

En segundo lugar, en el español actual es posible la creación de una unidad discursiva con significado causal a partir de *porque*: la construcción *porque sí*, en la cual *porque*, como conjunción causal prototípica, ha aportado el significado básico de introductor de una relación causal oracional. En la expresión *porque sí* el hablante activa un proceso inferencial para recuperar una causa implícita y totalmente subjetiva con el sentido de ‘porque así lo quiero yo’, de origen relativamente reciente en la lengua y con variación diatópica en el área panhispánica, como tendremos ocasión de desarrollar en §6.3.

CAPÍTULO 3

LAS FUNCIONES DE *PORQUE*

3.1. Distinción entre el valor causal y el valor final de la conjunción

En diversos estudios tipológicos sobre sintaxis y semántica se ha propuesto una relación icónica fundamental entre la sintaxis y la semántica de la relación oracional: cuanto más cercana sea la relación semántica entre dos oraciones, mayor será la conexión que las mantenga juntas (Van Valin y LaPolla 1997:480). A partir de este postulado, podemos señalar que las oraciones finales introducidas con *porque* guardan una relación semántica más fuerte con la oración de la que dependen que las correspondientes causales, lo que se ve reflejado en la sintaxis de las dos construcciones. El subjuntivo de la subordinada, característico de las oraciones finales (17a), se considera un modo menos autónomo que el indicativo, característico de la causal (17b), modo indicativo que es muestra de una mayor independencia entre principal y subordinada en esta última construcción.

- (17) a. y **porque** no *entudiesen* que ayunaba me pasaba con lo que tenía sin procurar nada (*Parayso*, III.I.130)
 E porque las muchas aguas avían dañado los caminos, acordó que el artillería fuese por el mejor camino, **porque** los bueyes que la trayan *fallasen* hai vage que comer (*CRCII*, 162)
 Cierra el papel en triángulo, méteselo en el seno **porque** no *se ensucie*, sale a la calle y encamínese a la parroquia (*Día*, I, VI.145)
- b. Vees, traidor, la justicia de Dios que aína te avino et te comprendió **porque** *testimoniaste* falso contra mí de lo que non sabías nin acaesçio (*Calila*, IV.200)
 E quanto al rey Faraón Mefres que muerto era Josep pesól mucho de la su muerte **porque** *era* Josep muy sabio e de muy buen consejo en todo fecho (*GEI*, I.XLVI.519)

Y como podía, poco o mucho que adquiria me desia que aquel dinero se lo daba Dios, que era de milagro, **porque** bien *sabía* io que él era un pobre fraile (*DLNE*, 1689, 162, 420)

En muchas lenguas, entre ellas el español, el verbo de la oración final puede ser un infinitivo o una forma conjugada que va marcada como *irrealis*. El infinitivo típicamente carece de morfología de tiempo-aspecto, así como de persona, lo cual aporta mayor dependencia de la oración subordinada respecto de la principal (Hopper & Thompson 1985:174). En el caso del español, esta dependencia queda también subrayada en el modo subjuntivo, reconocido como el modo *irrealis*. Las oraciones subordinadas causales, por su parte, son menos dependientes de la oración principal, ya que el verbo subordinado se expresa, como ya dije, en modo indicativo.

El distinto modo de la subordinada es el principal rasgo que distingue causales de finales en español. A nuestro parecer, el proceso de gramaticalización que llevó a la pérdida del significado final de la conjunción *porque*, significado que absorbió de forma total la locución *para que*, está fuertemente motivado por una tendencia del español por tener nexos distintos para reflejar grados diferentes de vinculación sintáctica —*juntura oracional*— entre las relaciones de causalidad y de finalidad. La distinción en español antiguo era más débil, ya que sólo se realizaba mediante el modo verbal de las oraciones, las cuales eran introducidas con una única forma *porque*. En la búsqueda de transparencia icónica, la lengua desarrolló dos formas distintas: *porque* causal y *para que* final.

El hecho de que la preposición *por* heredara tanto el valor causal como el final se debe a la proximidad semántica de los dos conceptos, y se inscribe más bien en la tendencia común de las lenguas a extender a una misma forma la capacidad de designar dos tipos de causa, como se refleja en las etiquetas *causa agente* o *eficiente* y *causa final*.

La posibilidad funcional de *porque* de exhibir dos significados, causal y final, puso en desventaja a este nexo frente al más reciente *para que*, que sólo presentaba un único valor, el de finalidad; además, *porque*, a diferencia de *para que*, entra también en competencia con otros nexos de significado causal.

La *causa final* supone una visión más amplia ya que, a la vez que se orienta hacia el futuro, se remonta en el tiempo hasta el impulso inicial que dio principio a la acción del sujeto. Es una perspectiva compleja, puesto que de forma simultánea participa en el antes y en el después de la oración principal, y se asocia igualmente con el propósito que motiva y con la meta que se busca.

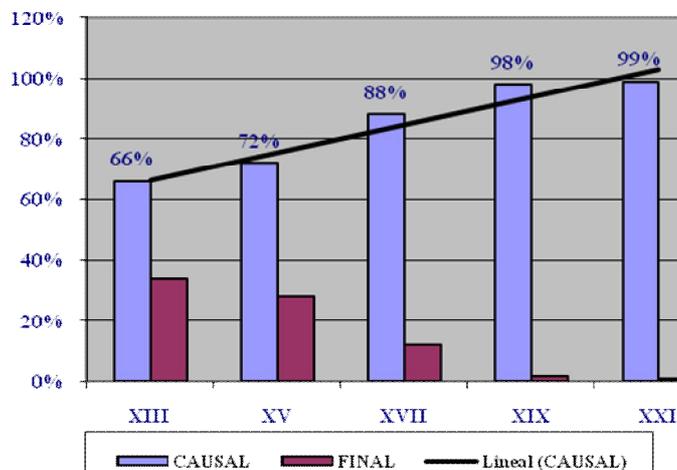
En los ejemplos de (18) puede observarse que por estas propiedades, el fin ocupa asimismo una posición intermedia entre la causa, de una parte, y el destino, de la otra. Los sujetos de las oraciones actúan o llegan a un estado que presentan como una acción acabada, perfecta: *escribiuieron* (18a), *departimos* (18b), *divos* (18c) y *resçibe* (18d). Al presentarla como un hecho consumado en el momento de la enunciación, la consecuencia que la acción tendrá en un futuro se ve como más próxima al presente del sujeto, de manera que la acción es vista como realizada hacia el fin deseado. En ese estado futuro se cumple el deseo del sujeto, donde sobresale la intención que lo movió a actuar desde un principio. Es la intención, vista como un movimiento retrospectivo de la acción venidera hacia el presente o el pasado, la que acerca el fin a la causa (Melis 1997:99).

- (18) a. Otrasy, *escriuieron* a don Enrique de Guzmán, que pusiesen recabdo en aquellas partes do ellos estauan comarcanos de los moros, **porque** no fiziesen daño en la tierra (*CRCII*, 4)
- b. Però **porque** quepan aquí todas las razones que los sabios dixieron de los de Caím e d'estos de Set *departimos* nós assí, que esto pudo seer que los del linage de Caím fallaron primeramente los saberes e las maestrías de los meesteres de las cosas seglares o terreñales (*GEI*, I.XXVII.37)
- c. *Divos* este enxemplo **por que** vos guardedes de fazer commo fizo aquel açorero (*Calila*, IV.200)

- d. Çinco son los que cobdiçian la riqueza y la presçian más que a sí mesmos: (...) et el alcalld que *resçibe* presente **por que** judgue tuerto (*Calila*, XI.297)

En el español medieval se recurrió mayoritariamente a *porque* para expresar la relación entre la finalidad y la causa. A partir del siglo XIV, según lo reflejado en nuestro corpus⁶ y lo señalado en otros estudios (Melis 1997:107; Espinosa en prensa) *para que* se extiende hasta invadir el terreno de *porque*, con la consiguiente pérdida de la función final de *porque*, como se observa en la gráfica 1. En ella se constata el incremento constante de la función causal de *porque*, que pasó de 66% (100/151) en el siglo XIII hasta finalizar en 99% (197/199) en el XXI. El valor final de *porque* disminuyó de 33% (51/151) en el siglo XIII a 1% (2/199) en el XXI.

Gráfica 1
Distribución del valor causal y del valor final de la conjunción *porque*



A fines de la Edad Media, según lo señalado por Melis (1997:119), se inicia el uso regular de *para* y *para que*, como nexos introductores de expresiones finales. Estos nexos

⁶ Los datos proceden del conteo total de ocurrencias de *porque* en nuestro corpus, de las cuales, las causales ocuparon el 85% (930/1098) y las finales el 15% (168/1098).

presentan tanto el rasgo de intencionalidad como el de la visión prospectiva del destino hacia el que la situación evocada por el verbo principal se orienta.

El cambio a favor de *para que* se inicia en un tipo particular de contextos intencionales. En un primer momento, la preposición *para* comenzó a emplearse ante verbos que indican literal o metafóricamente el movimiento de una entidad en dirección a un término espacial u otra clase de meta (*ir para, dar para*). Posteriormente, este uso se amplió a contextos estativos, donde el verbo (*ser, haber, tener x para y*), combinado con *para*, mantiene la idea de la orientación de un objeto respecto a otro, así como la idea de trayecto (abstracto). Cuando el destino tomaba la forma de una oración y la orientación se expresaba con respecto a una situación verbal, la oración subordinada introducida con *para que* empezó a competir con *porque*. El avance de *para que* en la expresión de la finalidad, que era antes específico de *por* y *porque*, es un claro indicio de lo que ocurriría posteriormente en la lengua (Melis 1997:106).

La datación de la pérdida del significado final de la conjunción *porque* propuesta por algunos autores (Herrero 2005:328) se ubica desde el siglo XVIII, cuando *porque* queda casi exclusivamente como conjunción causal. Dentro de la diacronía reflejada en nuestro corpus, esta datación coincide con el incremento del valor causal de 88% en el siglo XVII a 98% en el XIX.

3.1.1. Contextos puente

Consideraré como *contexto puente* aquel con ambigüedad entre la función causal y la final de la conjunción *porque* con alguna de las siguientes características: en el nivel estructural, *a*) la secuenciación de causas con oraciones finitas y no finitas; en el nivel semántico, *b*) la

expresión de un motivo incierto, y c) el significado léxico del verbo de la oración subordinada. A continuación abordaremos cada uno de ellos.

a) *La concurrencia de causas con oraciones finitas y no finitas*

Al presentarse una secuencia de causas con oraciones no finitas introducidas con la preposición *por* en el contexto previo a la causal, se activa, en el significado de la oración introducida con *porque*, una lectura ambigua entre el valor causal y el valor final. Debido a la cercanía sintáctica entre las oraciones encabezadas por la preposición *por* y la oración introducida con *porque* y a que la secuencia de acciones se ubica toda en un tiempo prospectivo a la acción principal (19a), la ambigüedad queda resuelta a favor del valor final de la conjunción, como se observa en el modo subjuntivo del verbo subordinado (*se haga, finques*). En cambio, aunque se active una lectura ambigua en *porque* cuando le antecede una oración final introducida con *por*, el valor de la conjunción es causal cuando el verbo que introduce remite a una acción ocurrida en el pasado (*no me secasses*), lo que rompe la perspectiva de futuridad del significado final que puede tener la conjunción (19b):

- (19) a. Más desseo ya la noche **por** *tenerte contenta*, que tú **por** *verte vengada*; y **por que** *más se haga todo a tu voluntad*, escoge qué muerte quieres que le dé (*Celestina*, XVIII.316)
nuestras alas ofresçidas te son, et de grado las dexaremos **por** *librar a ti de tristeza* et **porque** *finques en tu regño* (*Calila*, XI.285)
- b. Yo por triste experiencia lo contaré, como a quien las ventas y compras de tu engañosa feria no prósperamente sucedieron, como aquel que mucho ha hasta agora callado tus falsas propiedades **por** *no encender con odio tu yra*, **por que** *no me secasses sin tiempo esta flor que este día echaste de tu poder* (*Celestina*, XXI.338)

b) *La expresión de un motivo incierto*

Cuando *porque* introduce el motivo del hecho principal como algo incierto o probable, el sujeto no actúa con todo el grado de control que quisiera, aunque tenga la intención de ello. Son contextos que presentan adverbios de duda o probabilidad, como *quiça* (20a) u oraciones condicionales (20b), que se sitúan en un modo irrealis:

- (20) a. mejor será que tu presencia sea su primer encuentro, porque viéndome a mí no se turbe de ver que de tantos es sabido lo que tan ocultamente quería hazer, y con temor haze, o **porque** *quiça* pensará que la burlaste (*Celestina*, XII.257)
- b. Señora, no alarguemos los testigos; mañana preguntarás lo que han sabido, de lo qual si alguno te diere señas, que me tresquilen a mí a cruces. —¿Y por qué parte, alma mía? **Por que** *mejor los pueda contradezir, si anduvieren errados vacilando* (*Celestina*, XVII.312)

Notemos que en (20b) la oración subordinada es la respuesta a una interrogativa causal *¿por qué?*, con ello, se prueba la cercanía conceptual entre causas y fines, ya que ambas formas pueden servir como respuesta a interrogativas causales.

c) *El significado léxico del verbo de la oración subordinada*

Porque tiende a emplearse en predicados con verbos que léxicamente tienen el rasgo de retrospección, con el cual se visualiza la trayectoria de la acción desde una localización previa o anterior a la acción predicada, como ocurre con verbos como *incumbir*, *atañer*, *importar*, *corresponder*, *interesar*, *competer* y *concernir*. En cambio, si el verbo de la oración subordinada tiene una visión prospectiva, se emplea *para que*. En (21) concurren *porque* y *para que* dentro de la predicación del mismo evento principal. A *porque* le corresponden predicados que se ubican en el plano temporal anterior al predicado principal (*porque se lo digo*, *porque le incumbe*); en cambio, a *para que* corresponde el predicado

anclado en la visión futura (*para que mire por sí, por la Reina y por ese niño Rey*), el destino al que se pretende llegar al actuar de determinada manera:

- (21) V. E. me perdone que se lo diga yo, como amigo excorde y de su honra; **porque se lo digo para que mire por sí, por la Reina y por ese niño Rey; porque le incumbe, por** los puestos que tiene, **por** la confianza que la Reina hace de su persona (*HED17*, 1667, 306)

Otro contexto donde vemos la coaparición de los dos nexos en competencia es el de los verbos de desplazamiento, como *entrar* y *salir*, a continuación en (22):

- (22) Lo que te enbío a desir es que e tratado con Parsero de que te quero dotar en tresientos pesos **para que entres lega en santa Catalina o en conbento que te paresire. Porque salgas** de ay, **por que é de perder** el juisio de berte ay metida, ay (*DLNE*, 1689, 149, 385)

En este último ejemplo observamos que la oración introducida con *para que* expresa la meta física que se desea alcanzar (*para que entres lega en Sana Catalina o en convento que te paresire*); mientras que la introducida con *porque* expresa el resultado de cosas, el cambio situacional que se pretende alcanzar y que motiva al hablante a presentar la relación causal, la cual, a su vez, se ve reforzada por una segunda oración causal con un predicado que expresa la modalidad de obligación mediante la perífrasis del verbo *haber* (*por que é de perder el juicio de berte ay metida*), que el hablante presenta como motivo o resultado un cambio en su estado anímico al que llegará si no se alcanza la meta deseada.

En general, estos son los contextos principales donde se observa la ambigüedad de valores en la conjunción *porque*, contextos en los que ésta terminó cediendo ante la pujanza de *para que*, de significado final inequívoco. Los contextos puente, en resumen, son: la concurrencia de causas con oraciones finitas y no finitas, la expresión de un motivo incierto y el significado léxico del verbo de la oración subordinada.

3.2. Distinción entre los significados causales fuerte y explicativo de *porque*

Los diversos matices desplegados por la conjunción causal *porque* no son fácilmente asibles, debido a que no siempre corresponden a estructuras sintácticas distintas. En este apartado nos proponemos mostrar algunas pruebas sintácticas aducidas en la bibliografía especializada para la distinción entre dos tipos de oraciones causales. Será tema del apartado §6.1 señalar la diacronía de la conjunción según los dos tipos de causas que puede introducir y que muestra el predominio del valor causal fuerte de la conjunción, así como los contextos en que se emplea con valor causal explicativo.

La función de *porque* como introductora de *causas fuertes* estriba en que encabeza una oración que expresa un hecho como el motivo o causa determinante, real o deseable, de la predicación que se presenta en la oración principal, el efecto; por ello las causas fuertes son típicamente subordinadas de la oración del efecto. En cambio, las oraciones *causales explicativas* introducidas con *porque* presentan un hecho como explicación o justificación de otro (Bartol 1988:18; Herrero 2005:328). La elección de *porque* para introducir ambos tipos de causal se debe a que en los márgenes categoriales del dominio cognitivo de la causalidad se desdibujan los límites conceptuales entre la causalidad pura y la explicación o la justificación.

Las causales explicativas expresan una serie de matices semántico-pragmáticos mayor que las causales fuertes, pues relacionan la oración con una serie de significaciones externas de tipo modalizado, que son indispensables para interpretar correcta y plenamente el sentido explicativo de la relación causal.

La causalidad explicativa ha recibido diversas etiquetas: *comentario oracional periférico*, *función incidental*, *adjunto libre* o *disjunto* (Galán 1995:134). Se relacionaría

con los denominados adverbios y modificadores oracionales, cuya función consiste en mostrar la vinculación entre los protagonistas de la enunciación y el contenido del enunciado; esto es, las causales explicativas son construcciones subjetivas o modalizadas (Company 2006:376).

Las pruebas que se han propuesto para la identificación del tipo causal parten de posturas muy diversas que van desde la conceptualización del evento causal hasta la modalidad de la expresión causal. Dentro de la semántica conceptual, está la propuesta de Cristofaro (2003:§2.4.1) de la asimetría conceptual de la relación causal. Consideramos importante abordar esta propuesta en el siguiente apartado porque la noción de subordinación que maneja la autora es independiente de la manera en que se realiza el vínculo oracional en las lenguas, que tradicionalmente se ha manejado, más bien, bajo criterios morfosintácticos.

3.2.1. *La asimetría conceptual de la relación causal*

En el nivel conceptual, las relaciones semánticas entre dos eventos en una relación causal pueden construirse de dos formas. La primera es una relación conceptualmente simétrica, donde los dos eventos son afirmados y tienen autonomía, lo cual no constituye una relación conceptual de subordinación. La segunda es una relación conceptualmente asimétrica, donde uno de los eventos no está afirmado y no tiene autonomía; esta sí es una relación de subordinación. La distinción entre no subordinación y subordinación, respectivamente, es paralela a la distinción pragmática entre la afirmación y la no afirmación pragmática. La afirmación pragmática significa lo que se supone que el oyente conoce o da por sentado como resultado de escuchar la oración enunciada (*causas explicativas*), mientras que la no afirmación pragmática equivale a la subordinación (*causas fuertes*) (Cristofaro 2003:40).

Hay dos tipos de pruebas para la afirmación pragmática: la negación y el cambio de la fuerza ilocutiva de la oración. Veremos a continuación cada una de ellas.

1. *El alcance de la negación*

En esta prueba se ve qué parte de la oración está abierta al cambio de la organización conceptual cuando ésta se niega explícitamente, como ocurre con la negación oracional. Lo que se puede negar son las partes afirmadas de la oración compleja, lo que el hablante quiere comunicar o lo que el oyente quiere saber, lo que se da por sentado al enunciar la oración. Por eso es relevante para el oyente cambiar lo que ha afirmado. En el ejemplo de (23) mostramos esta prueba.

- (23) a. Llovió **porque** *el suelo está mojado*
 b. Llovió, **porque** *el suelo está mojado*
 c. *No es el caso que lloviera* **porque** *el suelo esté mojado*
 [Negación válida sólo para b)

La negación de (23c) equivale a decir ‘aunque el suelo esté mojado, no es cierto que haya llovido’. Esta interpretación sólo es válida para (23b) pero no para (23a). Lo que se niega es la afirmación de la lluvia como causante del suelo mojado, que corresponde al primer evento de (23b) y que se presenta como una afirmación. Pero no se está negando el segundo evento, lo mojado del suelo, pues esta predicación, que se presenta afirmada por su propia cuenta, queda fuera del alcance de la negación del primer evento.

2. *El cambio de la fuerza ilocutiva*

Con el cambio de la fuerza ilocutiva de la oración, como ocurre con las preguntas de eco y el cuestionamiento, es posible identificar la afirmación pragmática de la oración causal.

En la pregunta de eco se cuestiona, mediante la repetición, lo afirmado en el discurso previo. Así, en el ejemplo de (24), donde se representa un diálogo, la pregunta eco de incredulidad o de sorpresa de B retoma sólo la afirmación pragmática de A. En (24a) B cuestiona la afirmación tanto de la lluvia como la afirmación de la relación que establece A entre ese hecho y el que el suelo esté mojado. En cambio, en (24b) B cuestiona solamente la afirmación de la lluvia, pero no cuestiona la relación causal porque esta no es una información aseverada por A:

- (24) a. A: Llovió, **porque** el suelo está mojado
 B: ¿*Sí* llovió **porque** el suelo *sí* está mojado?
 b. A: Llovió **porque** el suelo está mojado
 B: ¿*Sí* llovió porque el suelo está mojado?

Por otro lado, en el cuestionamiento, se retoma sólo aquello que es afirmado de manera implícita en la enunciación previa. En el caso de una relación causal, lo que se cuestiona es presentar el contenido de la causa como el hecho que lleva al hablante a deducir, afirmadamente, lo dicho en el evento principal. En (25) se cuestiona la deducción del hablante que, a partir de ver el suelo mojado, infiere que ha llovido (25a), pero esto no ocurre en (25b):

- (25) a. Llovió, **porque** *el suelo está mojado*, ¿no es cierto?
 b. Llovió **porque** *el suelo está mojado*, ¿no es cierto?
 [En b no hay inferencia de que haya llovido]

El hablante hace que el oyente sepa o dé por sentado que el origen de la afirmación en (25a) es la deducción de que la lluvia, y no otra cosa, provocó que el suelo se haya mojado. En cambio, no es posible cambiar el contenido de la oración con *porque* en (25b), ya que esta oración subordinada carece de fuerza ilocutiva, el hablante no afirma que el hecho de que el suelo esté mojado es la causa de la afirmación de que haya llovido.

Si una parte de la oración carece de fuerza ilocutiva, no puede representar un acto de habla y, por tanto, no es afirmada y no tiene autonomía. Las oraciones causales fuertes corresponden, en este caso, a las oraciones causales sin autonomía, son oraciones subordinadas plenas; mientras que las causales explicativas sí tienen autonomía y, aunque sintácticamente sean oraciones subordinadas que puedan presentarse como dependientes de la oración principal, no lo son en el plano conceptual.

Otra serie de pruebas para la identificación de tipos de causas es la que aporta S. García (1996:13), quien habla de causales circunstanciales (*causas fuertes*) y causales incidentales (*causas explicativas*). Esta autora da una serie de rasgos que caracterizan a cada tipo, y en ocasiones coincide con la propuesta de Cristofaro. Para S. García, las causales fuertes se identifican por las siguientes características:

- a) Quedan incluidas dentro de la modalidad entonativa de la oración y no pueden librarse de esta: *¿Estás contenta **porque** has aprobado el examen?*
- b) Se pueden enfatizar en estructuras oracionales: ***Por lo que** estoy contenta **es porque** he aprobado el examen*
- c) Pueden negarse desde fuera de la oración o, dicho de otro modo, están dentro del alcance de la negación adosada al verbo principal; ello implica que puede, a su vez, negarse una causa y afirmarse otra con la estructura *no... sino: **No** estoy contenta **porque** haya aprobado el examen **sino porque** me voy de vacaciones*
- d) Generalmente van pospuestas al verbo principal y, cuando las condiciones de elocución lo permiten, van sin pausa. En caso de que haya pausa, hay una inflexión entonativa ascendente antes del segmento causal: *Todos los componentes de la comitiva salieron corriendo del autobús, [↑] **porque** llovía.*

En cambio, las causales explicativas se sitúan fuera de la predicación del verbo principal, pero se subordinan a esta, puesto que sin ella no existirían como tales. Hacen explícitas circunstancias causales de diverso matiz que afectan a la predicación principal. Estas oraciones se caracterizan por:

- a) No comparten necesariamente la modalidad de la predicación principal, de tal manera que si esta es imperativa, interrogativa o exclamativa, se quedan fuera de ella: *¿Estás ya preparado? **Porque** ya deberíamos estar en la carretera*
- b) No pueden enfatizarse mediante una estructura ecuacional: *Llovió, **porque** el suelo está mojado* → ****Porque** el suelo está mojado **es por** lo que llovió*
- c) No pueden ser negadas desde fuera de la causal, de manera que nunca las alcanza la negación adosada al verbo principal, por lo que no pueden formar parte de la estructura *no... sino*: ***Como** estás ocupado, no te entretengo más* → **Te entretengo más **no como** estés ocupado*
- d) Las causales explicativas tienen mayor movilidad; normalmente van separadas de la predicación principal con una inflexión entonativa descendente cuando van pospuestas a esta: *He tenido un viaje horrible, [↓] **pues** había turbulencias*. Cuando van antepuestas, la entonación es ascendente: ***Como** tienes tanto tiempo libre, [↑] aprovecha para leer esta novela*.

Este último rasgo coincide con lo señalado por Bassols (1956:II.349), para quien las causales que equivalen a las coordinativas latinas introducen más bien una aclaración formulada, a guisa de comentario, y no una causa propiamente dicha; estas oraciones son tónicas y están separadas por una pausa de la principal.

Desde una perspectiva tipológica, Hengeveld (1998:346) propone una gradación de subordinación a partir de varios parámetros, entre ellos: *a)* la clasificación de las entidades designadas por la oración subordinada y *b)* la modificación adverbial. La gradación se puede identificar, entonces, por dos pruebas principales que abordaremos a continuación.

a) El tipo de entidad designada por la oración subordinada

La causal puede introducir tres clases de entidades: *a)* una entidad individual (causa), *b)* un estado de cosas (razón) y *c)* un contenido proposicional (explicación), es decir, actitudes proposicionales como creencias, expectativas y juicios. La *causa fuerte*, en nuestra opinión, introduce la causa y la razón, mientras que la *causa explicativa* introduce un mero contenido, sin que la causa o la razón estén codificadas explícitamente.

La oración causal fuerte se sustituye por la oración equivalente introducida mediante la preposición *por* más una frase nominal, ya que en ella se describe la acción que causa el evento de la oración principal, sea una causa (26a) o una razón (26b). Esto no es posible con la causal explicativa (26c):

- (26) a. El fusible se fundió {**porque** *sobrecalentamos el circuito* / **por** *el sobrecalentamiento del circuito*}
- b. Leticia se fue a su casa {**porque** *su hermana la iba a visitar* / **por** *la visita de su hermana*}
- c. Leticia no está aquí, {**porque** *no la veo* / ***por** *la no vista de ella*}

b) La modificación adverbial

Como las oraciones de causas explicativas tienen un componente ilocutivo, las modificaciones ilocutivas pueden expresarse en ellas mediante adverbios modales, tales como *honestamente* y *francamente* (27a), mientras que esto no es posible en las causas fuertes (27b) (Hengeveld 1998:347):

- (27) a. Leticia no está aquí, **porque**, *honestamente*, no la veo
 b. *Leticia se fue a su casa, **porque**, *francamente*, su hermana la iba a visitar

Las oraciones causales introducidas con *porque* presentan dos variantes, principalmente, lo cual nos lleva a hablar de una jerarquía implicacional de la subordinación en esta clase de oraciones.

La jerarquía implicacional es la siguiente: en el español, si existe una construcción causal con *porque* para expresar oraciones causales del tipo explicativo, también debe haber una construcción para expresar oraciones causales fuertes, ya sea de causa o de razón. Pero las causas fuertes pueden estar formalmente codificadas sin que existan causas explicativas.

El esquema que sigue presenta la jerarquía implicacional que parte, desde la izquierda del esquema, de las oraciones causales fuertes introducidas con *porque*, que cubre tanto los conceptos de causa como de razón. En la causa se agrupan predicaciones sobre entidades individuales que participan activamente en la relación causal. En la razón se agrupan predicaciones sobre hechos o circunstancias que provocan o propician el hecho con el que se relacionan. En la medida en que nos movemos hacia el lado derecho de la jerarquía, la relación causal entre los dos miembros se debilita, hasta terminar en las explicaciones, donde la relación de causalidad sólo se establece en el nivel del contenido proposicional de la oración. Corresponde a los casos en los que se presenta la justificación o la explicación de lo dicho previamente, y que se traduce en una autonomía conceptual de la causa respecto al efecto.

Esquema 3
Jerarquía implicacional de la oración causal en español

<i>Porque</i> introductor de causas fuertes		>	<i>Porque</i> introductor de causas explicativas	
Causal fuerte	>	Causal fuerte	>	Causal explicativa
CAUSA		RAZÓN		EXPLICACIÓN
Entidad individual	>	Estado de cosas	>	Contenido proposicional
Formas verbales dependientes e independientes			>	Forma verbal independiente

La gradación anteriormente presentada es una prueba a favor de la distinción semántica entre oraciones causales, así como del grado de gramaticalización al que ha llegado la conjunción *porque* en español, ya que, al haber fortalecido su función de introductor de causas fuertes, ha podido avanzar hacia contextos más marcados para la categoría, que son las causas explicativas, en las que compete con otros nexos especializados.⁷

⁷ Otra prueba más del avance de la gramaticalización de *porque* es su recategorización como sustantivo, identificado por el acento y por ir precedido de artículo: *el porqué de las cosas*. En la edición de 1737 del *DRAE* aparece ya una entrada con el siguiente contenido: **porqué**. Usado como sustantivo, se toma por la misma causa, razón y motivo. Lat. *causa, quid causa*. Pedro López de Ayala, Caída de Príncipes (s. XIV). Lib. 4:cap.V: *Un dia à unos è otro dia à otros de cruel muerte, sin porqué los mandaba matar*.

CAPÍTULO 4 SINTAXIS DE LAS ORACIONES CAUSALES

4.1. Presencia de las dos oraciones dentro de la misma oración compuesta

La ligazón semántica de la oración causal con la oración principal manifiesta una gradación proporcional. Si las dos oraciones forman una misma oración compuesta, la ligazón semántica, y por tanto, la relación causal, será mayor entre los dos miembros. Si la oración causal se encuentra inserta en otra oración independiente sintácticamente, esto es, separada de la del efecto por una pausa mayor representada por punto y coma o punto y seguido, la trabazón semántica es muy débil. Este último es un contexto marcado para la relación causal. En (28) se muestran ejemplos de esta gradación: en (28a) de ligazón semántica fuerte y en (28b) de ligazón semántica débil.

- (28) a. ¡Ay alma! Persevera en melezinar los enfermos et non te tire dello el afán de la física **porque** *los omnes non lo saben* (*Calila*, I.107)
 E ellos quedaron muy tristes **porque** *se yva*, ca non sabían cuándo se tornaría (*LGPU*, I.XXIII.38)
 Era peritísima y agilísima para ayudar a cualquier mujer en los más duros trances de Lucina, y muchas se confiaban y se entregaban a ella **porque** *jamás se le había desgraciado ninguna criatura, y porque la madre, como no fuese muy enclenque, a los seis o siete días de salir de su cuidado estaba ya de pie* (*Juanita*, III.82)
- b. desde este punto de vista nuestro criterio ético debe basarse en el respeto a la integridad y la imagen del otro. **Porque** *"nosotros nos vamos", pero lo que escribimos sobre las personas se queda con ellas el resto de su vida* (*País*, 2007, 38, II)
 Y con esto que sé cierto, voy más consolada a casa de Melibea que si en la mano la toviessse. **Porque** *sé que aunque al presente la ruege, al fin me ha de rogar* (*Celestina*, III.145)

En la medida en que la oración causal con *porque* presenta una función más explicativa, de justificación o hasta de complementación discursiva de la oración del efecto, que identificamos como una función ilativa, presente fundamentalmente en *pues*, la oración causal suele ubicarse en otra oración compuesta, inmediatamente continua a la del efecto, pero que sigue la posición pospuesta al efecto característica de la expresión causal.

Por contraparte, si la lectura de la oración causal se presta a ser interpretada como el motivo de la oración del efecto, las dos oraciones estarán presentes dentro de la misma oración compuesta, siguiendo la tendencia natural de las lenguas de expresar esta relación oracional como subordinada, tal como hemos señalado previamente.

A continuación, podemos ver la distribución de las oraciones causales según esta variación estructural en el cuadro 3.

Cuadro 3
Presencia o no de causa y efecto dentro de la misma oración compuesta

	<i>Causa y efecto presentes dentro de la misma oración compuesta</i>	<i>Causa presente en una oración compuesta distinta a la del efecto</i>
XIII	97% (98/100)	3% (2/100)
XV	88% (171/194)	12% (23/194)
XVII	97% (282/291)	3% (9/291)
XIX	95% (140/148)	5% (8/148)
XXI	89% (175/197)	11% (22/197)
Totales	92% (866/930)	8% (64/930)

En promedio, en algo más del 90% del total del corpus, ambas oraciones se encuentran dentro de la misma oración compuesta. Son, por tanto, mayoritariamente causas fuertes. Los resultados más bajos para este parámetro se presentan en los siglos XV y XXI, con 88% y 89% respectivamente, pero estos resultados siguen siendo muy altos y prueban que la ubicación básica de los dos miembros es dentro de una misma oración compuesta. Los siguientes ejemplos en (29a) muestran la fuerte tendencia que ofrece el cuadro 3 al incluir

causa y efecto en una misma oración compuesta, a diferencia de lo que se observa en (29b), donde causa y efecto pertenecen a oraciones compuestas distintas.

- (29) a. la tierra, unde serás tú por ende maldito; otrossí la tierra en que tú morares e labrares **porque** se abrió e recibió de tu mano la sangre de tu hermano (*GEI*, I.IX.16)
 Cuentan en Italia que Luciano Moggi es como un gato. No muere nunca **porque** tiene siete vidas (*País*, 2007, 43, 1)
 No dize, hija, sino que se huelga mucho con tu amistad, **porque** eres persona tan honrada [y] en quien qualquier beneficio cabrá bien (*Celestina*, VII.207)
- b. Si se considerare la humildad como voluntaria pobreza de espíritu, (...) que acciones podran referirse de la V. M. en que no se vean practicado todo esto con exquisitos primores? **Porque**, que otra cosa fue toda su vida, sino una perfectissima abnegacion de si misma, y menosprecio del mundo (*Parayso*, II.XXIII.113)
 tanto miedo tengo, tan débil me siento, tan indecisa, que gasto mis energías y mi voluntad, las quemo todas hasta el último gramo. No puedes imaginar el esfuerzo. **Porque** yo nunca elegí, y la letra me la escribieron todo el tiempo otros (*Reina*, 464)
 Ni le excusa el que ubiese o no buelto del accidente; basta que manifestase que la iba a confesar. **Porque** tambien es denunciabile el confesor que tiene tactos inonestos con el penitente que se accidenta o duerme en la confession (*DLNE*, 1689, 155, 399)

4.2. Posición sintáctica de la causa respecto al efecto

Los dos miembros de la relación causal, el efecto y la causa, presentan dos posibles órdenes relativos: la causa pospuesta al efecto y la causa antepuesta al efecto, que corresponden a la clásica distinción entre causa no conocida y causa conocida, respectivamente. La oración causal introducida con la conjunción *porque* puede hallarse en cualquiera de los dos órdenes. En (30) se ejemplifican ambos órdenes: efecto-causa en (30a) y causa-efecto en (30b).

- (30) a. En democracia tampoco cabe la secesión, **porque** *prevalece la unidad de las fuerzas políticas* (*País*, 18, III)
 ese conjunto de pasiones buenas y malas, que constituyen el alma de los pueblos, vivirán lo que viva el hombre, **porque** *son expresión de su naturaleza esencial* (*HED19*, 1898, 477)

el real estaua asentado en tan grandes cuestas, e avía tal apartamiento de las vnas cuestas a las otras, que no podían prestamente ayudarse vnos a otros, **porque** *la dispusición de los lugares gelo ynpidía* (CRCII, 28)

Llega a la pila de agua bendita **porque** *ve que llegan los otros* (Día, I, IV.131)

- b. E **porque** *resistieron al aguazil de la Reyna la prisión que le mandó hazer*, luego enbió vn su capitán con gente de armas a aquella villa (CRCII, 150)

Los cocheros, por miedo de la multa y **porque** *no les convenía que hubiese balazos y campaña*, no querían moderar el paso (Bandidos, II. III.32)

Y **porque** *estarás spantado con el son de mis no acostumbrados delictos*, te quiero más aclarar el hecho (Celestina, XX.333)

Sin embargo, ora fuese por (...), ora **porque** *Juanita necesitaba del ejercicio corporal y de mostrar y desplegar la energía de su sana naturaleza*, Juanita, aun cumplidos ya los diecisiete años, gustaba de ir por agua a la fuente del ejido (Juanita, v.90)

El hecho de que el oyente conozca o no la causa del enunciado tiene cierta incidencia en la elección de las conjunciones introductoras de la causa, así como también en el orden relativo de aparición de causa y efecto. Hay nexos que tienden a presentar un solo orden, ya sea la causa pospuesta al efecto, como *ya que*, *dado que* y *pues*; o la causa antepuesta al efecto: *como* parece ser el único nexo que está restringido obligatoriamente a presentar esta distribución, hecho que, sin duda, contribuye a su escaso empleo como causal hoy en día. *Porque*, como veremos más adelante, sigue el patrón mostrado por la mayoría de nexos de la categoría, esto es, la posposición de la causa respecto al efecto.

Respecto al español medieval, Menéndez Pidal afirma que la oración causal con *porque* va generalmente antepuesta (1944-1945:1.396), pero nuestro corpus señala lo contrario, y esto coincide con lo dicho por otros autores (Bartol 1988:108; Mosteiro 1999:111).

El orden pospuesto de las oraciones causales es un hecho de iconicidad, a la vez que obedece a razones pragmáticas. El orden oracional efecto → causa está icónicamente motivado (Haiman 1980:520; Company 2003:12): la posición inicial del efecto es un reflejo

de la prioridad que ocupa dentro de la jerarquización de la información. Así, el efecto, la información más relevante, ocupa el primer lugar del enunciado, seguido de la causa, que ocupa el segundo lugar en orden de importancia.

Por otra parte, dentro de la estructura del discurso, en una narración o secuenciación de hechos o ideas, aquello que se presenta primero en una predicación es información vieja, conocida o compartida tanto por el hablante como por el oyente, mientras que lo que le sigue es información nueva (Bogard 1994:13-14; Herrero 2005:308). Dentro de un evento causal, tal organización informativa se ve en la posición pospuesta de la causa al efecto: el hablante presenta primero la oración que contiene el efecto porque este hecho suele ser la información ya conocida por ambos interlocutores, y a continuación presenta la información desconocida o nueva, la oración causal introducida por la conjunción *porque*, tal y como se ejemplifica en (31).

- (31) Desí fuese el marido de aquel lugar al otro, et tardó allá todo el invierno fasta el verano, **porque** *fallava bien de commer allá (Calila, XI.291)*
 la gente de la hueste, con gran pena, andovo çinco leguas de montañas, tan fragosas, que muchas bestias de las que llevauan el fardaje peresçieron; **porque** *no se pudo hallar río ni dispuçión donde el real se asentase, fasta que llegaron a vn lugar que se dize Salmilla (CRCII, 264)*
 La plebe y alguna que otra familia se dirigían a la Catedral del lado de la puerta del Seminario, **porque** *la misa se celebraba a puerta cerrada (Actualidades II.31)*
 A las ocho hemos tenido una gran comida, (...) que considero como un éxito brillante **porque** *es la primera vez que representantes de todos los partidos políticos se encontraban reunidos sin ninguna excepción (HED19, 1893, 435)*

En cambio, cuando el orden es el inverso, esto es, causa-efecto, la atención se centra en el efecto de todo el evento causal, y la causa pasa a ponerse en relieve, o perfilarse, como se conoce en la gramática cognitiva. *Porque* presenta con cierta frecuencia el orden antepuesto, que, por ende, resulta en un orden marcado, como se observa en (32); le sigue en frecuencia a *como* en el orden causa-efecto.

- (32) E **porque** *el rey vido que aquello no se podía fazer saluo alçando el sitio que tenía puesto sobre la çibdat*, mandó que toda la gente que estuviere queda, & que guardasen las estanças y los lugares que cada vno tenía en cargo de guardar (CRCII, 272)
 E yo, **porque** *entiendo que vos soys pobre gente e no podriedes fazer grandes espensas* quiérovosla yo hazer (LGCU, LXXII.36)
 Sea que el indio viejo que se conocía por José Sebastián fuese uno de esos naturales naturalistas y hechiceros de raza, o sea **porque** *las dos Marías, que eran parientas, tuviesen una vocación para la botánica*, el caso es que se dedicaron a recoger plantas y a estudiar sus virtudes terapéuticas (*Bandidos*, I, III.46)
 Pero no **porque** *ha desfigurado el cocorismo la tanda*, vayáis a creer que todos son adefesios y desenvolturas. Nada de eso (*Actualidades* II.15)

En una primera etapa del español, el orden relativo causa-efecto estaba directamente vinculado a las tres conjunciones más usadas (Mosteiro 1999:62; Bogard 1994:14; Fernández Meneses 2006:46). La conjunción *ca* introducía oraciones pospuestas al efecto, rasgo que compartía en buena medida con *que*, que presenta sólo algunos casos con la posición marcada de la causa antepuesta. A su lado, *porque*, como vemos en el cuadro 4 a continuación, muestra una fuerte tendencia hacia el orden más usual de la causalidad, el de la causa pospuesta, con un porcentaje del 93% en promedio para todo el periodo analizado:

Cuadro 4
 Posición de la causa con *porque* respecto al efecto

	<i>Posposición</i>	<i>Anteposición</i>
XIII	87% (87/100)	13% (13/100)
XV	79% (153/194)	21% (41/194)
XVII	98% (284/291)	2% (7/291)
XIX	96% (142/148)	4% (6/148)
XXI	99% (196/197)	1% (1/197)
Totales	93% (862/930)	7% (68/930)

Como era de esperarse, el orden sintáctico más frecuente es el pospuesto. Este orden alcanza casi el 80% durante todo el periodo analizado. El siglo XV representa el periodo con el porcentaje más bajo de causas pospuestas con el 79% de casos, mientras que el XXI es el

más alto, con el 99% de posposiciones. Este último porcentaje significa que el orden pospuesto de la oración causal respecto al efecto es ya un orden categórico. A la luz de estos resultados, la progresiva fijación, al menos en el corpus analizado, del orden efecto- causa es síntoma del proceso de gramaticalización de *porque*.

Respecto a la anteposición de la causa con respecto al efecto, el siglo XV presenta un no desdeñable incremento de 13% a 21% de causas en la posición antepuesta, con el porcentaje más alto de todos los periodos en este rasgo. En el siglo XVII, las causas en posición antepuesta caen al 2% de ocurrencias, y el porcentaje se mantiene por debajo del 5% en los siglos posteriores.

La conjunción ha adquirido plenamente el estatus de nueva palabra funcional, de conjunción causal, que tiene todos los rasgos representativos de la categoría, ya que en ella ya no incide el valor de una de las palabras que la originaron, la preposición *por*, que en sus orígenes fue la que aportó flexibilidad para introducir causas antepuestas, como ocurre hoy en día en las frases nominales o con infinitivo de sentido causal encabezadas por dicha preposición, por ejemplo: *por tu culpa me quedé sin comer; por andar de payaso con el jefe, a Juan lo corrieron de la oficina*.

Los ejemplos del corpus con el orden marcado causa-efecto presentan una modalidad particular. Se trata de codificar modalidades, ya sea deónticas o epistémicas, según el mayor o menor involucramiento del hablante en los hechos que enuncia para expresar su actitud mental respecto a ellos. Analicemos algunos ejemplos de (32), ahora como (33):

- (33) E **porque** *el rey vido que aquello no se podía fazer saluo alçando el sitio que tenía puesto sobre la çibdat, mandó que toda la gente que estuviere queda, & que guardasen las estanças y los lugares que cada vno tenía en cargo de guardar (CRCII, 272)*

E yo, **porque** *entiendo que vos soys pobre gente e no podriedes fazer grandes espensas* quiérovosla yo hazer (LGCU, LXXII.36)

Como observamos, las oraciones del efecto tienen una modalidad deóntica (Bybee y Pagliuca 1994:63): predicán una condición de deseo o de intención, están orientadas hacia el agente, que es un agente intencionado, y es el sujeto de su oración: *el rey, yo*, se codifican con verbos altamente volitivos como *querer* y *mandar*, y están motivados por la acción expresada en la oración causal.

Otros contextos con la causa antepuesta presentan una modalidad más bien epistémica, entendida esta como la expresión de nociones como posibilidad o probabilidad, cuyos predicados conciernen a la proposición entera y expresan la evaluación del hablante de la verdad o la verdad potencial de la proposición contenida en el enunciado (Bybee y Pagliuca 1994:63). En los ejemplos de (34) se usa la posición antepuesta para expresar la alternancia entre dos causas posibles (34a), o bien, se emplea un futuro (34b), uno de cuyos matices es el de potencialidad, con el cual se expresa un hecho como posible, dudoso o hipotético; esto es, una apreciación subjetiva que el hablante hace sobre la verdad de la proposición.

- (34) a. Sea que (...), o sea **porque** *las dos Marías, que eran parientas, tuviesen una vocación para la botánica*, el caso es que se dedicaron a recoger plantas y a estudiar sus virtudes terapéuticas (*Bandidos*, I, III.46)
 A breve rato, o **porque** *se cansa el brazo, o como que se le cansa*, le acuesta en la basquiña (*Día*, II.II.325)
- b. Pero no **porque** *ha desfigurado el cocorismo la tanda*, vayáis a creer que todos son adefesios y desenvolturas (*Actualidades* II.15)
Porque *tú sabrás* muchas más cosas que yo, pensaba Teresa. Tienes educación, y clase, y un abogado que viene a verte de vez, y una buena feria en el banco aunque sea de tu familia. Pero *de eso que me hablas sé, y hasta es posible que por una vez sepa algo más de lo que sabes tú* (*Reina*, 215)

La conjetura inherente en el ejemplo con futuro de (34b) presenta la causa como una simple evaluación sobre la verdad de toda la proposición, evaluación realizada por el propio hablante. Esta característica ha sido también subrayada por Herrero (2005:328), quien señala que la causal puede ser de varios tipos: hipotética, pero efectiva; hipotética e inefectiva o real e inefectiva. En estos dos últimos casos, la oración causal se aproxima al valor de una concesiva, lo que se ha dado en denominar ‘causales concesivas’ (= ‘aunque’). Se trata de un contexto sumamente escaso, del cual sólo encontramos un ejemplo en nuestro corpus.⁸

En resumen, la posición pospuesta de la causal respecto al efecto es el orden prototípico y no marcado de las causales. Este orden se afianza en las causales con *porque*. La posición antepuesta de la causa, que distribucionalmente es una posición marcada, suele ser empleada por el hablante con una modalidad que se orienta hacia el agente, la modalidad deóntica, o hacia el contenido de verdad de la enunciación, esto es, una modalidad epistémica.

4.3. Secuenciación temporal del evento causal

Un evento causal prototípico es aquel donde la causa o el motivo que llevan a la acción del efecto se ubican en un plano temporal anterior al del efecto y no en un plano posterior, como lo hemos ya señalado. La relación de los dos hechos está basada en una consecución temporal real de dos hechos: ‘a toda causa corresponde un efecto’, o *causa* → *efecto*, lo que

⁸El ejemplo corresponde a *La Celestina*: “Que yo he rebuelto en mi juyzio mientras te escucho y no he hallado desculpa que buena fuesse ni conveniente con que lo dicho se cubriesse ni colorasse sin quedar terrible sospecha de tu demanda. **Porque** conozca tu mucho saber, que en todo me pareces más que muger, que como su respuesta tú prenosticaste, preveyste con tiempo tu réplica” (*Celestina*, v.183). Este tipo de causales concesivas era más frecuente en el siglo XIII, según Herrero (2005:331).

denominamos la *secuenciación temporal objetiva* del evento causal, como se observa a continuación:

- (35) Teresa no pudo saber si gritaba o no, **porque** el ruido del tiro tan cercano *había golpeado* sus tímpanos, ensordeciéndola (*Reina*, 39)
Es que antes todos teníamos la misma voz y cantábamos sin necesidad de forzarnos. **Porque** ella nos *quería* por igual a todos (*Instinto*, 134)

Al trasladarnos al plano de una temporalidad no objetiva, con causas desconocidas, hipotéticas o ubicadas en el plano de la irrealidad, la relación causal se debilita, hecho reflejado sintácticamente mediante el descenso del nivel de control y de intención de los participantes del evento, con el uso de tiempos condicionales o futuros, con adverbios de duda, etcétera. El enlace semántico, por tanto, se va degradando con relación a la no objetividad temporal de los hechos presentes. Así, el vínculo semántico será menor en aquellos contextos en los que la temporalidad de alguno de los miembros relacionados sea no objetiva, y aún menor cuando los dos miembros relacionados presenten una temporalidad no objetiva, como se ve en (36):

- (36) Creemos que necesitamos aprobar una legislación de inmigración, **porque sería irresponsable** no lidiar con ese problema (*Universal*, A5, I)
Sabemos muy bien que hay que hacer cambios, **porque si no**, lo que está dentro de ese Tratado *no va a ver la luz* (*País*, 8, V)

En este sentido, hemos considerado dos grandes rubros para la temporalidad de la causalidad: el *evento real* y el *evento irreal*. Cada uno de ellos tiene subvariantes o modos posibles distintos de codificación gramatical. A continuación abordaremos cada una de ellas.

a) *Evento real*. Parte de un plano más objetivo y se desplaza hasta el plano más subjetivo.

Predican sobre eventos reales que ocurren en un tiempo o lugar específicos, sus participantes son típicamente entes animados. El evento muestra tres posibles relaciones

entre causa y efecto: 1) la causa temporalmente anterior al efecto (37a): **porque** *fallaron... entraron*; **porque** *hace... se vuelve*; 2) la simultaneidad entre causa y efecto (37b): **porque** *se quería yr... hacía*; **porque** *merece... tiene*; y 3) el efecto temporalmente anterior a la causa (37c) **porque** *irás... estó*; **porque** *he de perder... te quiero dotar*.

- (37) a. Cuenta la ystoria que una gran parte de aquella gente de los turcos *entraron* a morar a la tierra de Persia, **porque** la *fallaron* muy buena de pastos e de todo aquello que ellos havían menester (*LGCU*, I.XIV.22)
¿Con qué ojos mirará el mundo, con qué ojos mirarán las leyes, a la mujer que, **porque** su marido la *hace* alguna vez mal pasaje, *se vuelve* contra la honra de su marido? (*Día*, I, IV.133)
- b. Cómo la duquesa Beatriz *hacía* muy gran duelo **porque** su marido *se quería yr* (*LGCU*, I.CXXVIII.265)
Dios *tiene* muy delicado el corazón para las ingratitudes, **porque** *merece* los más finos agradecimientos (*Día*, II, I.305)
- c. *Estó* triste **porque** *irás* a mi posada et non la *fallarás* así commo yo querría (*Calila*, VII.257)
Lo que te enbío a desir es que e tratado con Parsero de que *te quero dotar* en tresientos pesos para que entres lega en santa Catalina o en conbento que te paresire. Porque salgas de ay, **por que** *é de perder* el juisio de berte ay metida, ay (*DLNE*, 1689, 149, 385)

b) *Evento irreal*. Predica sobre eventos que ocurren en un plano secundario o no anclado en la realidad del evento en el momento de la enunciación; son típicamente pensamientos, ideas, dichos populares, sueños, etc. La formalización de un evento irreal puede manifestarse de diversas maneras en la lengua: a través de entidades inexistentes en un plano real, o mediante el uso de tiempos y modos típicamente irreales. Este evento se subdivide en cuatro subtipos: 1) la causa irreal anterior al efecto irreal (38a): [*si no fuese*] **porque** *está... daría*; **porque** *llevó o tiró... se volviere*; 2) la causa irreal con efecto temporal (38b): **porque** *aplige... alargarle eh*; **porque** *ni son capaces... fue*; 3) la causa real con efecto irreal (38c): **porque** *veo... te diría*; **porque** *está... tendría*; y 4) el

efecto irreal anterior que la causa irreal (38d) *fazían... porque guardarían; porque hallaría, llevase.*

- (38) a. *Si no fuese porque* ahora está muy de moda este género de novelas, copia exacta de la realidad y no creación del espíritu poético, yo *daría* poquísimo valer a mi obra (*Juanita*, 69)
Si un león, a quien un hombre diese la comida y de cuyo abrigo y comodidad cuidase, se volviere contra él **porque** un día le *llevó* tarde el sustento, *o porque* le *tiró*, para enderezarle, de la melena, le tendrían todos por ingrato (*Día*, I, v.133)
- b. *Alargarle he* la certinidad del remedio, **porque** como dizen, el esperanza lengua *aplige* el corazón (*Celestina*, I.107)
 También *fue* impropio decir que decoraré la escena, **porque** *ni* Serrano, aquel nuestro pintor de teatros celebrísimo, *ni* Gorostiza, *ni* Pineda *son capaces de* reproducir decoraciones, muebles y trajes como los que vamos a tener a la vista (*Actualidades* II.19)
- c. Algunas consolatorias palabras *te diría* antes de mi agradable fin, (...) y aun **porque** *veo* tus lágrimas malsofridas decir por tu arrugada haz (*Celestina*, XX.335)
 este programa *tendría* mayor efectividad (**porque**) [sic] el subsidio energético a los más pobres sí *está* claramente enfocado a quienes más lo necesitan (*Universal*, A18, II)
- d. E *fazían* un cabdillo que los juzgase unos a otros e fiziesse justicia en los que lo mereciessen, **porque** éstos los *guardarían* que no oviesse discordia (*LGCU*, I.XIII.22)
 me *dezia* que *llevase* con migo algo que comer, **porque** en todo aquel largo camino no *hallaría* quien me diese nada (*Parayso*, III.III.138)

En resumen, las correlaciones posibles de eventos son, para eventos reales: (1) causa anterior al efecto, (2) simultaneidad entre causa y efecto y (3) efecto anterior a la causa; para eventos irreales: (4) causa irreal anterior al efecto, (5) causa irreal con efecto temporal, (6) causa real con efecto irreal y (7) efecto irreal anterior a la causa.

Dado que una causa, para considerarse como tal, debe ocurrir antes que su efecto, se espera que haya pocos casos en que el efecto ocurra temporalmente primero que la causa, puesto que se presta a una lectura ambigua entre un significado de causalidad y uno de finalidad, donde la oración causal sería el motivo conocido o la meta a la que se pretende llegar mediante la realización de un evento, esto es, el efecto.

El criterio que rige la distinción entre hechos reales e irreales se basa en dos variables: *a)* la conjugación verbal y *b)* el tipo de participantes. En cuanto a la primera, el evento será siempre real, a menos que en una de las dos oraciones el verbo esté flexionado con algún tiempo irreal (pospretérito y antepospretérito) o modo irreal (subjuntivo). En lo que se refiere a la segunda, el evento será real a menos que sus participantes sean diferentes y ajenos tanto a los participantes como al evento de la predicación principal del efecto.

En las causales irreales, la relación causal entre una oración y otra es baja, débil o indirecta, ya que no es una causa que ocurra en el tiempo real de toda la predicación; o es débil porque es la causa de lo expresado, pero no del hecho; o, en caso de ser un evento real, no guarda relación alguna objetiva para que el efecto se lleve efectiva o certeramente a cabo. Se trata de contextos muy marcados en el dominio de la causalidad.

Basándonos en esta variación, podemos rastrear diacrónicamente el comportamiento de las oraciones causales introducidas con la conjunción *porque*, cuyos resultados vemos en el cuadro 5 abajo. Hemos dividido la información de tal manera que en las tres primeras columnas del lado izquierdo se muestran los porcentajes para las tres subvariantes del evento real, mientras que las cuatro columnas restantes corresponden a las subvariantes del evento irreal. En la penúltima línea se muestra el promedio de cada subvariante a lo largo del periodo analizado, y en la última línea el promedio de cada una de las dos grandes clases de eventos considerados en la temporalidad de la causalidad.

Cuadro 5
Secuenciación temporal del evento causal con *porque*

	<i>Evento real</i>			<i>Evento irreal</i>			
	(1) <i>causa anterior al efecto</i>	(2) <i>simultaneidad causa y efecto</i>	(3) <i>efecto anterior a la causa</i>	(4) <i>causa irreal anterior al efecto</i>	(5) <i>causa irreal con efecto temporal</i>	(6) <i>causa real con efecto irreal</i>	(7) <i>efecto irreal anterior a la causa</i>
XIII	37% (37/100)	45% (45/100)	5% (5/100)	2% (2/100)	7% (7/100)	2% (2/100)	2% (2/100)
XV	60% (116/194)	14% (28/194)	4% (8/194)	--- (0/194)	15% (29/194)	6% (11/194)	1% (2/194)
XVII	85% (248/291)	2% (5/291)	6% (16/291)	3% (10/291)	4% (12/291)	--- (0/291)	--- (0/291)
XIX	79% (116/148)	--- (1/48)	12% (17/248)	1% (2/148)	8% (12/148)	--- (0/291)	--- (0/291)
XXI	87% (171/197)	2% (4/197)	7% (13/197)	--- (1/197)	3% (5/197)	1% (3/197)	--- (0/291)
Subtotales	74% (688/930)	9% (83/930)	6% (59/930)	2% (15/930)	7% (65/930)	2% (16/930)	--- (4/930)
Totales	89% (830/930)			11% (100/930)			

Se observa que la expresión de la causalidad predica principalmente eventos reales, con un promedio total de 89%, resultado de las tres subvariantes que lo conforman. Los eventos irreales sólo alcanzan el 11%. El evento real constituye, por tanto, el uso prototípico de una oración causal: presentar un hecho o un estado de cosas desde dentro del mismo evento, los cuales repercuten de tal manera que provocan un cambio en la situación o estado de cosas de lo que se predica. En (39a) se ejemplifica la causalidad real y en (39b) la irreal.

- (39) a. Cuenta la ystoria que una gran parte de aquella gente de los turcos entraron a morar a la tierra de Persia, **porque** *la fallaron muy buena de pastos e de todo aquello que ellos havían menester* (LGCU, I.XIV.22)
 Pero **porque** *convenía comunicarlo con los çibdadanos & viejos de la çibdat, avida esta comunicaçión*, respondería la final conclusión de lo que acordasen (CRCII, 422)
 A poco mas del año cego tan del todo la Prelada, dexaronla en el cargo hasta que cumpliese los tres años, **porque** *era muy buena, y prudente* (Parayso, III.II.136)

- b. No te maravilles, que procede de su natural ser osado y, aunque no fuese por mí, hazíalo **porque** *no pueden los tales venir contra su uso* (*Celestina*, IV.268)
 no olvides usar chancas en las duchas y evita apoyar el chichi en los lavabos comunes del patio, **porque** *puedes enganchar de todo* (*Reina*, 193)
 Lo que es extraño es que haya un solo obrero euskeriano entre los socialistas. **Porque** *si realmente aspira a destruir la tiranía burguesa y a reconquistar sus derechos de hombre y ciudadano, (...), ¿dónde mejor que en la realización del nacionanilismo (...), podrá conseguirlo?* (*HED19*, 1897, 456)

Dentro de las subvariantes que conforman el evento real, la variante (1) *causa anterior al efecto* es la más frecuente de todas las variantes consideradas, con un porcentaje de 74%. Le sigue muy por debajo la variante (2) *simultaneidad entre causa y efecto* con un 9%. Diacrónicamente, sin embargo, estas dos variantes estuvieron en competencia en la primera etapa estudiada, como a continuación mostraremos.

En el siglo XIII, la variante (1) es la segunda en frecuencia de uso, con el 37% de casos; atrás de la variante (2), con 45%. En el siglo XV ya es la variante (1) la empleada en más de la mitad de las ocurrencias, con el 60% de frecuencia de uso; la variante (2) cayó al 14%, sólo por detrás del 15% de ocurrencias de la variante (5). Al paso de los siglos, la variante (1) se va fortaleciendo para terminar con el 87% de los casos en el español actual.

Por su parte, la variante (2), simultaneidad entre causa y efecto, disminuye considerablemente en los siglos posteriores; de hecho, en el siglo XIX no se encontraron casos con esta variante. El resto de secuencias temporales tiene una representación esporádica en el corpus analizado.

Como podemos ver en el cuadro anterior, a partir del siglo XVII la distribución de *porque* en los contextos de irrealis se reduce a un mínimo porcentual, pasa de tener 0%, 15%, 6% y 1% para las subvariantes (4), (5), (6) y (7) de eventos irrealis en el siglo XV a 3%, 4%, 0% y 0%, respectivamente, en el XVII. Este decremento es un

reflejo de la especialización del matiz causal de *porque*, pues el rasgo irrealis no es característico del concepto de causalidad subyacente en la conjunción. Esto es, el verbo de la oración subordinada causal ‘incumple con sus responsabilidades’ como verbo al no expresar una acción, sino un deseo, una orden o una proyección en el futuro. Al debilitar los rasgos de flexión verbal, como el tiempo o el aspecto, los verbos cuya función en el discurso es predecir, ordenar, desear o predicar sobre eventos imaginativos, manifiestan menos signos de verbalización que sus contrapartes que reportan eventos reales (Hopper y Thompson 1985:171).

4.4. Correlación continua entre la oración del efecto y de la causa

En el apartado §4.2 observamos que la posición más usual que ocupa la oración causal es después de la oración del efecto. En la oración compuesta, la oración del efecto encabeza la relación de subordinación, como se observa en (40a). En ocasiones el orden es el inverso (40b). Sin embargo, en cualquiera de los dos órdenes, ambas oraciones se encuentran dentro de la misma oración compuesta. A esto denominamos *correlación continua* entre las dos oraciones relacionadas.

- (40) a. Mas mucho se rescelava la duquesa Beatriz de sus vassallos, que le no fiziessen algún mal, **porque** *les fiziera perder a su señor, el Cavallero del Cisne (LGCU, I.CXXXV.276)*
- b. Los cocheros, por miedo de la multa y **porque** *no les convenía que hubiese balazos y campaña, no querían moderar el paso (Bandidos, II.III.32)*

Con cierta frecuencia hay casos en los que una oración inicia con la oración casual, encabezada por la conjunción, pero cuyo efecto no se encuentra en la misma oración compuesta, sino en la precedente (41a) y, más raro aún, en la posterior, como se ve en (41b).

- (41) a. Ya que va. md. echa por lo alto, *nosotros echaremos por lo baxo*, para que la mussica suene vien, suene bien en la presencia de Dios, y en estos sus viles instrumentos. **Porque** echar todos por alto fuera más locura que mussica bien ordenada (*DLNE*, 1684, 134, 356)
- b. Se quedaron calladas de nuevo. **Porque** tú sabrás muchas más cosas que yo, pensaba Teresa. Tienes educación, y clase, y un abogado que viene a verte de vez en cuando, y una buena feria en el banco aunque sea de tu familia. Pero *de eso que me hablas sé, y hasta es posible que por una vez sepa algo más de lo que sabes tú* (*Reina*, 215)

Cuando la oración causal se encuentra en otro segmento posterior a la del efecto, en una construcción estructuralmente independiente, la relación causal sólo se establece en la mente del oyente, una vez que este ha accedido a lo contenido en la causal. Si bien esto presenta una carga mayor para el procesamiento de la información, hay una ganancia innegable: el hablante presenta así la información contenida en la causal como de mayor relevancia, esto es, volviéndola el foco de su propia predicación. En estos casos, la causal es puesta de relieve y tanto el efecto como la causa tienen la misma relevancia comunicativa.

Se documentan también con relativa frecuencia oraciones compuestas en las que son varias las causas que generan un solo efecto (Mosteiro 1999:96) y en donde se introducen causas fuertes, pospuestas al efecto (Bartol 1988:108). En estos contextos en que se presenta una serie de causas como oraciones formalmente independientes entre sí, cada una de ellas tiene el mismo grado de relevancia respecto al hecho presentado en la oración del efecto, según los efectos comunicativos que el hablante busca tener en la información que le presenta así al oyente, como se muestra a continuación en (42). En (42b) se observa la repetición de la conjunción *porque* como introductor de tres de las doce causas jurídicas que justifican legalmente una decisión del Consejo español.

- (42) a. Mucha gana parece que tiene de pecar la que come barro. *Lo primero, porque* comete el pecado de peor gusto de cuantos se cometen. *Luego,*

- porque** siendo difícil mucho defendernos de los antojos culpables de este barro de que somos, ella echa más barro (*Día*, II, IV.355)
- b. Reconocido por el Consejo que es de interés para la isla el obtener patente de corso contra los españoles. 1. **Porque** *provee a la isla con muchas cosas necesarias a poco precio...* 7. Es una gran seguridad para la isla **porque** *los corsarios a menudo interceptan mensajes españoles y los comunican al gobernador...* 12. Parece ser la única solución para obligar a los españoles algún día a un tráfico libre ya que las buenas maneras no han producido hasta ahora buena vecindad, **porque** a pesar de que las antiguas patentes de corso han sido retiradas y no se han dado nuevas y se han restaurado muchos de sus barcos, *ellos continúan sin embargo con sus actos de hostilidad* (*HEDI7*, 1666, 299)

Aunque la lengua consta de otras conjunciones o locuciones causales que tienen la misma función que *porque*, y de las que puede hacer uso para evitar la repetición de la palabra, la productividad y sobre todo, el claro significado causal que tiene esta conjunción lleva al hablante a hacer un uso repetido de ella de forma hilada.

La repetición de *porque* como introductor de argumentos legales es un procedimiento que se utiliza con cierta constancia en el lenguaje jurídico. Se utiliza con frecuencia en los textos medievales; en nuestro corpus se encontraron, además, doce casos en los textos jurídicos de los siglos XVII y XIX. , En este sentido, el género textual juega un papel relevante, ya que el lenguaje que emplea exige la claridad y el uso exacto de las palabras para evitar cualquier ambigüedad en la interpretación correcta de la información que se presenta, pues tendría consecuencias perjudiciales para la sociedad humana, tal como lo han señalado otros autores (Bartol 1988:100; Herrero 2005:328).

4.5. Modo verbal en la oración causal

El verbo en las oraciones causales introducidas con *porque* puede presentar dos modos: indicativo y subjuntivo. El primero es el más frecuente desde el primer corte histórico analizado, casi categórico, podría decirse, como se observa, en el cuadro 6. Ello concuerda

con el comportamiento sintáctico de la mayoría de conjunciones y locuciones cuya función es introducir una oración causal en el español, tanto antiguo como actual. Este rasgo venía desde el latín y también se presenta en las demás lenguas romances. Por tanto, el modo prototípico de las oraciones causales en el español es el indicativo, y a medida que *porque* refuerza el estatus de nexo causal, decae el uso del subjuntivo en aquellos contextos no favorables al significado de las oraciones causales.

La elección de indicativo es una de las diferencias fundamentales respecto de la subordinación final, cuya principal característica es tener el verbo en modo subjuntivo.

Los resultados arrojados por cada siglo estudiado están basados en la totalidad de ocurrencias de la conjunción en todo el corpus cuyo significado es claramente causal. La totalidad de ocurrencias de *porque* en todo el corpus como conjunción es de 1099 oraciones, de las cuales 930 son causales (85%) y 169 son finales (15%). En las 169 oraciones finales, el modo verbal de la oración causal es subjuntivo. En cambio, como puede verse en el siguiente cuadro, las oraciones causales que presentan subjuntivo son muy escasas en todo el periodo estudiado, pues nunca superan el 8% de representación, y este porcentaje decae drásticamente a partir del siglo XV.

Cuadro 6
Modo verbal de la oración de la causa

	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>
XIII	92% (92/100)	8% (8/100)
XV	98% (190/194)	2% (4/194)
XVII	99% (287/291)	1% (4/291)
XIX	97% (144/148)	3% (4/148)
XXI	98% (193/197)	2% (4/197)
Totales	98% (906/930)	2% (24/930)

Como puede observarse en dicho cuadro, el porcentaje de oraciones en modo indicativo aumenta de 92% en el siglo XIII a 98% en el XXI, lo cual es prueba de la fijación y generalización de este rasgo para las causales introducidas con *porque*.

El tipo de causal no incide en el uso del modo verbal. Los dos tipos de causas presentan el mismo promedio general: 97% (558/773) para las *causas fuertes* en modo indicativo y 97% (348/357) para las *causas explicativas*. Diacrónicamente, no hay tampoco una diferencia importante entre ambas.

En modo indicativo se expresan eventos que ocurren en la realidad, sea ésta externa o interna al hablante. Una causa real dentro del evento se expresa en modo indicativo para mostrar su incidencia dentro del estado de cosas y provocar un cambio, ya sea en el actuar de los participantes del evento o en el estado de cosas presentado. Así, en los ejemplos que siguen, el verbo en indicativo es prueba de un evento real concluido e irreversible (43a), un estado resultativo con consecuencias inevitables (43b), o una deducción lógica sobre hechos naturales u observables (43c):

- (43) a. Mucho has afirmado mala voluntad en mi alma contra ti, **porque** *mataste a Helbet (Calila, XI.297)*
doña Inés, cuando consentía que hubiese otra dama en su tertulia, y aun gustaba de ello, era **porque** *había decidido y decretado casarla* con su padre don Paco (*Juanita, XXVI.191*)
La noticia oficial se conoció en Madrid de una a dos, y no antes **porque** *hubo (...) alguna ligera interrupción telegráfica, a consecuencia del temporal (HED19, 1892, 425)*
- b. Sempronio. ¿Pues qué? Toda tu vida avías de llorar? Calisto. Sí. Sempronio. ¿Por qué? Calisto. **Porque** *amo a aquélla ante quien tan indigno me hallo, que no la espero alcanzar (Celestina, I.95)*
Amigas tenía pocas doña Inés **porque** casi todas las hidalguillas y labradoreas de la población *estaban muy por bajo de ella en entendimiento, ilustración, finura y riqueza (Juanita, II.79)*
negó el ahorro **porque** *miseria y miseria es doble miseria (HED19, 1892, 423)*

- c. Muy antiguo es en el mundo valer muy caro el fuego, **porque** *no se puede dar fuego acá bajo sin materia, y esta materia se ha vuelto preciosa con la necesidad del fuego* (*Día*, I, II.119)
 La plebe y alguna que otra familia se dirigían a la Catedral del lado de la puerta del Seminario, **porque** *la misa se celebraba a puerta cerrada* (*Actualidades* II.31)
 En democracia tampoco cabe la secesión, **porque** prevalece la unidad de las fuerzas políticas (*País*, 18, III)

Si una causa se expresa en modo subjuntivo, entonces la relación de causalidad entre las dos oraciones disminuye. El uso del subjuntivo en las oraciones causales tiene varias explicaciones. Según diversos autores, el español sigue fielmente al latín (Allen y Grenough 1888-1903/1979:386; Hanssen 1913:238; Ernout-Thomas 1951/1972:347; Bassols 1973:II.141 y 357; Bartol 1988:196), ya que en esta lengua las conjunciones *quod*, *quia*, *quando* y *quoniam* podían aparecer con subjuntivo en las siguientes circunstancias: cuando la razón dada representaba el pensamiento de un tercero (discurso reportado); cuando la oración compleja presupone un verbo que lleve implícito valores modales (volición, deseo, posibilidad, etc.); cuando se indica una razón en la que se podría pensar, pero que se rechaza como no fundada, sobre todo con las conjunciones negadas *non quod*, *non quia*, *non quod non*, *non quin*, *non quo*, a las que generalmente les sigue la causa verdadera (*sed quod*, *sed quia*). Este último esquema equivale en español a la construcción ‘A no porque B (subj), sino porque C (ind)’.

En concordancia con lo antes dicho, *porque* introduce oraciones en subjuntivo cuando en el contexto próximo aparece un adverbio de negación que afecta el modo verbal de toda la oración compuesta o de una de sus partes, según el alcance de dicho adverbio, ya sea en el discurso directo (44a) o en el discurso reportado (44b):

- (44) a. onde ha menester que uses de tu entendimiento et de tu saber, et *non* ayas pesar **porque** ayas poco aver (*Calila*, v.218)

Si no fuese porque ahora está muy de moda este género de novelas, copia exacta de la realidad y no creación del espíritu poético, yo daría poquísimos valores a mi obra. *No* le tiene tampoco **porque** *e*leve el alma a superiores esferas, *ni* **porque** *trate* de demostrar una tesis metafísica, psicológica, social, política o religiosa (*Juanita*, 69)

- b. la primera noche que la oviera por muger, que le *no* demandasse por su nombre ni dónde era natural —e ella *no* le *fiziera*, **por que** lo *perdiera*— (*LGCU*, I.CXXXVIII.280)

En otros casos, el modo subjuntivo viene exigido por el tiempo verbal de pretérito imperfecto del subjuntivo, bajo las formas *-ra* (45a) o *-se* (45b). Es una construcción más frecuente en el español antiguo que en el actual; estos contextos hoy en día se expresarían mediante el pretérito imperfecto del indicativo: *e porque moraba en una hermanita* (45a).

- (45) a. e había nombre Pedro; e **porque** *morara* en una hermita gran tiempo compliera ay su penitencia, llamávanle Pedro el Hermitaño (*LGCU*, I,XXI.34) e esto era muy tarde, **porque** ella *estuviera* oyendo pleytos e otras cosas muchas que tenía de librar (*LGCU*, I.CXXXVII.279)
- b. La idea de casamiento aterrorizaba a don Paco, y *no* **porque** en absoluto le *repugnase* el estar casado, sino **porque** su hija, la señora doña Inés, le inspiraba un entrañable cariño, mezclado de terror, y **porque** era ella tan imperiosa como brava (*Juanita*, VI.92)
Ésta fue la última ópera que cantó. No, no lo anunció **porque** en ese caso la intención *se hubiese fijado* en su despedida de las tablas y no en el espectáculo mismo (*Instinto*, 138)

En contextos aún más escasos en nuestro corpus, la oración causal presenta el modo subjuntivo al tratarse de una exclamación o un dicho popular, como se ve en (46).

- (46) Así que el niño dessea ser moço, y el moço viejo, y el viejo más, aunque con dolor; todo por bivar. **Porque**, como dizen, *biva* la gallina con su pepita (*Celestina*, IV.155)

En un uso un poco más frecuente, la causal con subjuntivo presenta un hecho o un estado de cosas irreal, una posibilidad, y este carácter de indeterminación en el tiempo, como lo es una oración condicional con *si* (47a) o un adverbio de duda como *quizas* (47b) exige el

subjuntivo, como se ve en los siguientes ejemplos. En estos contextos, otros autores han señalado que el uso del subjuntivo está restringido a las causales fuertes (Bartol 1988:196).

- (47) a. Calisto: —¡Calla, calla, perdido! Estoy yo penando y tú filosofando. No te espero más. Saquen un cavallo; límpiele mucho; aprieten bien la cincha, **por que** *si passare* por casa de mi señora y mi Dios. Pármeno: —¡Mozos! ¿No hay mozo en casa? Yo me lo habré de hacer: que a peor vendremos desta vez, que ser mozo de espuelas (*Celestina*, II.136)
- b. Por lo que toca al estilo gasto en este Libro el que gasto siempre, esto es, el mismo que observo quando converso, quando escribo, quando predico; assi **por que** *quizas no pudiera executar lo contrario si lo intentase*, como por saber haver perdido algunos tratados por su language horroroso, y nimio lo que merecian de aplauso por su asunto heroico (*Parayso*, I)

El uso que nos interesa resaltar es aquel en el que el modo subjuntivo viene regido por el significado de finalidad que tenía antiguamente la conjunción *porque* (48a), y que hoy se encuentra como una forma marcada para expresar la finalidad, como se observa en (48b). Son oraciones donde se parte desde una perspectiva del motivo que orienta al sujeto a realizar una acción y alcanzar la meta expresada en la oración introducida con esta conjunción.

- (48) a. Supe que las Monjas tenían mosas, y estube haciendo grandes trazas para sin ser conocida entrar por criada de alguna, y mudarme el nombre, y no dezir de donde era, **porque** mis Padres no me *hallasen* (*Parayso*, III.I.133)
- b. Los católicos intransigentes de todos los países han abogado y abogan siempre **porque** *se reintegre* al Papa en su soberanía temporal (*HED19*, 1889, 416)
- Una de las soluciones propuestas es la de que el acceso al Tribunal Supremo esté reservado a los casos en que los Tribunales no generen la unidad del sistema de normas, **porque** sus interpretaciones de la misma *sean* diferentes (*País*, 15, v)

Hoy en día, y desde el siglo XVII, son contextos marcados para la oración subordinada causal, por el alto grado de intencionalidad y volición de los sujetos en la oración del efecto, relacionado con el mayor lazo semántico de la oración introducida con la

conjunción *porque* y que se refleja en la mayor dependencia sintáctica de esta oración mediante el subjuntivo.

Al especializar su función como nexos causales, *porque* elimina la ambigüedad que presentaba en el español medieval entre el valor causal y el valor final.

4.6. Flexibilidad distribucional de *porque* causal

El avance de la conjunción *porque* dentro de la categoría de conjunciones causales y su mayor grado de gramaticalización se ve reflejado en la coaparición con otras conjunciones y locuciones conjuntivas causales en oraciones causales yuxtapuestas. Sin embargo, es poco frecuente documentar un evento con varias causas coordinadas. Lo más usual es que se mantenga una relación icónica entre la causa y el efecto; esto es, que a cada efecto corresponda una única causa. Esta afirmación viene respaldada por nuestro anterior estudio sobre las oraciones causales en el español medieval (Fernández Meneses 2006), donde encontramos que los casos de causas coordinadas no rebasan el 10% del corpus total.

Son varios los contextos posibles donde se da la concurrencia de nexos causales. En primer lugar, los casos que otros autores han denominado *sinonimia funcional*, como se ejemplifica en (49) en los que *porque* alterna con nexos causales que introducen una oración causal explicativa:

- (49)
- a. E ellos quedaron muy tristes **porque** se yva, **ca** non sabían cuándo se tomaría (*LGCU*, I.XXIII.38)
 - b. e començaron a llorar todos con muy gran alegría e piedad que havían, **porque** les parecía que nuestro Señor no quería olvidar aquel lugar, **pues que** tal ayuda el Emperador les diera (*LGCU*, I.XI.20)
 - c. Señor, más quiero que ayrado me reprehendas **porque** te do enojo, que arrepentido me condenes **porque** no te di consejo, **pues** perdiste el nombre de libre quando cativaste la voluntad (*Celestina*, II.135)

Sin embargo, discrepamos de lo señalado por Bartol (1988:95), quien afirma que dicha alternancia se da con *porque*, *que* y *ca* con el valor explicativo, y que esto sería prueba de la extensión de los valores semánticos de *porque*. En nuestro corpus, en los contextos de concurrencia de *porque* y *ca*, *porque* más bien introduce la causa fuerte, mientras que *ca*, junto con otros nexos claramente explicativos como *pues* y *pues que*, introducen una causa explicativa, como se muestra en los anteriores ejemplos de (49). Estas causas explicativas sirven para respaldar o complementar el sentido de causalidad de la oración introducida por *porque*.⁹

Como puede verse en (49c) en la secuencia de oraciones comparativas se presentan las dos razones que motivarían una acción: *porque te do enojo*, *porque no te di consejo*. Cada causa está subordinada a su respectiva oración comparativa: *ayrado me reprehendas... que arrepentido me condenes*. Le sigue una oración explicativa introducida con *pues* que justifica, mediante un juicio del hablante, su deseo: *pues perdiste el nombre de libre*. Como vemos, la oración con *pues* se encuentra subordinada en un nivel superior a la oración principal que las oraciones causales con *porque*.

La *sinonimia funcional* surge en nuestro corpus con las causas enumeradas introducidas por frases adverbiales de carácter ordenador o distributivo, como *la primera razón*, *la segunda*; *por un lado*, *por el otro*; *lo uno*, *lo al*, *lo otro*, etc., en donde se establece una afinidad de circunstancias o eventos que producen un mismo efecto, así como un posible orden en su secuenciación. En estos casos se ha señalado que lo más frecuente es usar la conjunción causal *porque* combinada con oraciones introducidas con *por* (50a) o

⁹ Los casos encontrados de *porque* con sentido final concurriendo con *que* final en nuestro corpus fueron disminuyendo. En la medida en que se consolidaban la preposición *para* (*por + a*) y la locución *para que* con el significado final, la concurrencia de oraciones con *que* fue cediendo a esas dos formas, dejando libre a *porque* para introducir oraciones claramente causales.

que (50b), con la misma función (Mosteiro 1999: 97; Herrero 2005:321), aunque no es rara la repetición de *porque* (50c):

- (50) a. E veyése de la otra parte en grand quexa, assí como dize Strabo, *lo uno por* la promission e la jura que fisiera de non passar a su muger si lo passasse, *lo ál porque* membrava que les dixiera Dios crecet e amuchigad (*GEI*, I.XIII.33)
V. E. me perdone que se lo diga yo, como amigo excorde y de su honra; porque se lo digo para que mire por sí, por la Reina y por ese niño Rey; **porque** le incumbe, **por** los puestos que tiene, **por** la confianza que la Reina hace de su persona (*HED17*, 1667, 306)
- b. que avrían muchas aventajas para conquirir las tierras: *primeramente porque* harían allí cabeça de su reyno e **que** ternían donde se acoger, e **porque** avría gran abundancia e hastura de todas las cosas que oviessen menester para conquirir las otras tierras (*LGPU*, I.XIV.24)
E a esto le ayudaron mucho dos cosas: la una, que no falló ay gente ninguna; *la otra, porque* era destruyda [la ciudad] de la gran destruyción que en ella hiziera Cosdroe, el muy poderoso rey de Persia (*LGPU*, I.II.6)
- c. E que les estava mejor ganar aquella tierra primero que otra, **porque** *avían en ella morado tanto tiempo*, e aun **porque** *la sabían muy bien toda* (*LGPU*, I.XIV.24)
llegó a la tierra aquel Omar señor de Aravia, de que vos ya diximos, e *lo uno, porque* halló toda la tierra de Suria como despoblada de Cosdroe, e *lo otro, porque* Eraclius el emperador era tornado a Roma (*LGPU*, I.V.10)

Otro contexto donde se da la concurrencia de nexos causales es aquel donde primero se presenta una oración causal explicativa como la presuposición del evento principal, reconocida por estar introducida por *ca* (51a) o por las locuciones *puesto que* (51b), *ya que* (51c) y *como* (51d), seguida de otra oración causal introducida con *porque*, que en este caso es una causa fuerte:

- (51) a. **Ca** dizen los sabios que el que es de la compañía del rey et de la muger que non lo allegan asín por mayor bondat, mas **porque** está más çercano que otro bien (*Calila*, III.128)
- b. Y **puesto que** yo a lo que dizes me incline, sólo yo querría saberlo, **porque** a lo menos por el enxemplo fuesse oculto el pecado (*Celestina*, I.125)
- c. Parece ser la única solución para obligar a los españoles algún día a un tráfico libre **ya que** las buenas maneras no han producido hasta ahora buena vecindad, **porque** a pesar de que las antiguas patentes de corso han sido retiradas y no se han dado nuevas y se han restaurado muchos de sus barcos, ellos continúan sin embargo con sus actos de hostilidad (*HED17*, 1666, 299-300)

- d. Sin embargo, **como** la posición es muy importante **porque** defiende a España contra los moros, ante el temor de perderla se han mandado tropas de aquí (*HED17*, 1687, 348)

4.7. Correferencialidad o no del sujeto gramatical de la causa y del sujeto gramatical del efecto

En la oración compuesta donde está involucrada una relación causal entre dos oraciones, los participantes sujetos de los dos eventos ligados pueden o no ser correferenciales. Dado el papel que juega el sujeto en la oración, resulta relevante analizar si el enlace semántico de la relación causal se ve reflejado en la repetición o no de este participante en los dos miembros oracionales relacionados. La variación muestra, por ende, dos posibles formas: la oración compuesta o bien contiene un sujeto gramatical distinto en la causal que en el efecto, o bien, el sujeto de la causa es el mismo sujeto que el del efecto.

Una característica sintáctica de la subordinación causal, y posiblemente de toda relación entre oraciones, es la siguiente: cuando el sujeto es el mismo referente, se suele omitir en la segunda oración introducida y sólo se marca en la flexión del verbo o mediante un pronombre personal sujeto. En (52a) observamos sujetos distintos en los dos eventos relacionados, mientras que en (52b) se trata del mismo sujeto:

- (52) a. E desto fue alegre *Aron*, **porque** *Carlos* era el rey que en el mundo él más amava e más temía (*LGCU*, I.VI.12)
 Parta *Dios*, hijo, del suyo contigo, que no sin causa lo hará, siquiera **porque** *has piedad* desta pecadora de vieja (*Celestina*, I.107)
 Tratarás de comunicarte cantando y ellas te contestarán pero *tú* no podrás adivinar lo que te digan **porque** *sus voces* serán parejas y monótonas (*Instinto*, 103)
 Las afectas a España se iban a otros poblados ocupados por nuestras tropas; *aquellas que tenían alguno de sus individuos en la insurrección*, se iban con los rebeldes, **porque** *éstos* las obligaban a ello (*HED19*, 1898, 472)
- b. El peor mal del ser humano fue inventar la palabra. Mira si no *los perros*. Así de leales son **porque** no *hablan* (*Reina*, 216)

"Nos preocupa *el gabinete que ha hecho el presidente*, **porque** incorpora a gente que en las últimas semanas ha estado manejando discursos de confrontación" (*Universal*, A6, 6)

E la duquesa de Bullon vino aý, e traxo consigo la muy fermosa Ida, su fija, **porque** veía que era ya tiempo de ser casada (*LGCU*, I.CXXXIX.281)

Así, *las damas* no desean agradar a otro que a su amante, **porque** de su amante *reciben* cuanto amor y cuanto respeto pudieran apetecer (*DLNE*, 1679, 339)

Lo esperado es que, por el vínculo semántico entre las dos oraciones relacionadas mediante la conjunción, haya al menos un participante en común entre ambas acciones, salvo en los predicados que carezcan de argumento, como los verbos atmosféricos. En efecto, por ser una relación de tipo causal, donde existe por lo general volicionalidad y agentividad, se espera que el participante compartido sea el sujeto, sobre todo un sujeto agente que cause o incida efectivamente en el evento expresado por la oración del efecto. En la medida en que los sujetos sean distintos, la relación causal se ve atenuada, y la oración causal adquiere un significado de explicación, justificación o complementación del evento referido en el efecto. Los resultados arrojados por cada siglo estudiado se presentan en el cuadro 7 a continuación.

Cuadro 7
Correferencialidad del sujeto gramatical
de la causa y del sujeto gramatical del efecto

	<i>Diferente sujeto entre la causa y el efecto</i>	<i>Mismo sujeto entre la causa y el efecto</i>
XIII	52% (52/100)	48% (48/100)
XV	67% (130/194)	33% (64/194)
XVII	69% (201/291)	31% (90/291)
XIX	70% (104/148)	30% (40/148)
XXI	68% (133/197)	32% (64/197)
Totales	67% (620/930)	33% (310/930)

En el siglo XIII, casi la mitad de las oraciones causales (52%) presenta sujetos diferentes entre causa y efecto. Dos siglos después, las oraciones causales muestran sujetos diferentes en un porcentaje arriba del 67% de los casos, proporción que se mantiene, en lo esencial, hasta el siglo XXI.

Como puede verse en el cuadro anterior, hay una tendencia gradual sostenida hacia la no correferencialidad entre los sujetos de los dos eventos relacionados. Se refleja el avance de las oraciones causales introducidas con *porque* hacia contextos de significado causal menos prototípicos, como son las explicaciones o las justificaciones de un evento. Se trata de contextos que aumentan la funcionalidad de la conjunción, que no ha perdido su valor causal, pero que se ve fortalecido con un matiz que le permite aparecer en más contextos y, por tanto, ser más frecuente. En estos casos, la causa es un proverbio, un dicho popular o un refrán que justifica el evento del efecto, el actuar del sujeto del efecto, mientras que el sujeto de la causa no está relacionado semánticamente con la oración del efecto, como se ve en los siguientes ejemplos de (53). Aparecen marcados con un subíndice (j) el sujeto del efecto y un subíndice (i) el sujeto de la causa:

- (53) ¡Ay *alma*_j! Persevera en melezinar los enfermos et non te tire dello el afán de la física **porque** *los omnes*_i non lo saben (*Calila*, I.107)
 Y digo_j inmérito por lo que te he oýdo dezir, de que no hago caso;
porque virtud_j nos amonesta sufrir las tentaciones y no dar mal por mal
 (*Celestina*, I.117)
 Si no se tomare la generosidad_j en la accepcion que he dicho... sin diferencia considerable sera lo mismo: **porque** assi como esta pobreza no solo consiste en el menosprecio de lo terreno, sino en aspirar a la perfecta adquisicion de los celestiales tesoros de la misma manera no es humildad *la que solo se reduce al desprecio propio*_i (*Parayso*, II.XXIII.110)

En otros casos, el referente del sujeto gramatical de la oración causal aparece previamente en la oración del efecto, pero con otra función gramatical: OI codificado mediante *le* en (54a) y OD con clítico *me* en (54b) o léxico y clítico, como en (54c).

- (54) a. en seguida *le* atacaba una salivación indeseada **porque** *él* ya no controlaba con precisión el flujo de su boca claveteada de dentadura falsa y amarillenta (*Instinto*, 14)
- b. Puso el tabaco y el encendedor sobre la mesa, en perfecta simetría, sin ofrecerme. Lo que *me* dio igual, **porque** no *fumo* (*Reina*, 14)
- c. Tendían *a los pasajeros* a veces pies con cabeza, como sardinas; los indios enmascarados, con sus palos levantados, *los* custodiaban, y comenzaban el registro de la covacha y del pescante... **porque** *los infelices viajeros* no tenían el espíritu y el atrevimiento de Escandón y de Pesado, ni la protección de Mateo (*Bandidos*, II.I.14)

Uno de los contextos que pudo haber favorecido la presencia de sujetos distintos en los eventos relacionados o la explicitud del sujeto de la oración causal es la ambigüedad referencial. En los ejemplos coindexados de (55) observamos que cuando se elide la expresión del sujeto gramatical de la oración causal y este puede coincidir con el sujeto del efecto, se llegan a dar casos de ambigüedad referencial. En (55) no es posible saber si el sujeto de *avia acostumbrado* en (55a), es *el reo* o el agente de *dijo*. Igualmente, en (55b) no puede saberse si el sujeto de *estaba ebrio* es *yo* o *al italiano*. Con todo, la ambigüedad puede haber coadyuvado a explicitar el sujeto en cada oración, pero posiblemente no haya sido una causa determinante porque son infrecuentes los casos de ambigüedad real.

- (55) a. *El reo_i*, *dijo_j*, le parecía *avia* subido una vez a su cuarto, pero que no se acordaba fuese con el fin expresado, **porque** *avia_(i/j) acostumbrado* ponerse en el confesionario a las horas regulares (*DLNE*, 1689, 155, 397)
- b. *Yo_i* no sé ni pude fijarme en su primera balada, porque aunque no del todo extraño *al italiano_j* no entendía a lo que decía, ni lo supe, **porque** *estaba ebrio_(i/j)* de su tradición de gloria (*Actualidades* II, 44)

En resumen, en este capítulo de sintaxis de las oraciones causales hemos analizado la presencia de los dos miembros —causa y efecto— dentro de la misma oración compuesta,

la posición sintáctica de la causa con respecto al efecto: causa pospuesta o antepuesta al efecto; la secuenciación temporal del evento causal, dividido en eventos reales y eventos irreales, y sus subvariantes; la correlación continua entre la causal y la oración del efecto; el modo verbal de la oración causal, la flexibilidad distributiva de *porque* para coaparecer con otros nexos causales y la correferencialidad de sujetos entre la causa el efecto.

Hemos podido mostrar que la proximidad sintáctica entre la causa y el efecto, reflejada en la presencia de los dos miembros dentro de la misma oración, la posición pospuesta de la causa respecto al efecto y su temporalidad anterior respecto a este, así como el modo indicativo del verbo de la causal son los parámetros más definidores de la relación causal y hemos mostrado, asimismo, cómo la conjunción *porque* coaparece con otros nexos causales en otras oraciones causales coordinadas, pero con *porque* encabezando la causa principal, así como la tendencia de las oraciones causales que introduce para presentar un sujeto distinto al sujeto de la oración del efecto.

CAPÍTULO 5 SEMÁNTICA DE LAS ORACIONES CAUSALES

5.1. Tipo de causa introducida por la conjunción *porque*

En este factor analizamos la clase semántica de causa a la que pertenece la oración subordinada introducida por la conjunción *porque*, considerando los dos tipos señalados anteriormente (véase supra §3.2): *causas fuertes* y *causas explicativas*.

Las *causas fuertes*, que agrupan las oraciones que predicen la razón o el motivo de eventos reales que suceden en el tiempo, son la causa de lo enunciado, del contenido explícito de la oración principal de la que dependen semánticamente, como se observa en (56).

- (56) e no supo guardar el bien que le fiziera, e perdiólo todo **porque** *fizo lo que le vedara* (LGCU, I.CXXVI.261)
Teme tu negligencia; maldize su avaricia y cortedad **porque** *te dio tan poco dinero* (Celestina, III.138)
En la primera creación santificó el sábado **porque** *fue el día en que descansó de aquella artificiosísima obra* (Día, I, II.305)

En oposición a estas causas, las *causas explicativas* son oraciones que, como su nombre lo indica, introducen una explicación o una justificación de la oración principal. La información que contienen complementa o enriquece lo contenido en la oración principal; son la causa de la enunciación, del hecho de predicar, pero no de la predicación en sí. Por este rasgo, pueden carecer de un verbo regente, porque no hay una relación codificada explícita de jerarquía, como se aprecia en (57). La causa explicativa es una causa débil, ya que no contiene información relevante para entender la acción realizada en el efecto.

- (57) Et vi que en la religión pensar es bien, **porque** *el que en ella pensare omíllase et tiénese por pagado con lo que ha* (Calila, I.113)
 Y puesto que yo a lo que dizes me incline, sólo yo querría saberlo, **porque a lo menos por el enxemplo fuesse oculto el pecado** (Celestina, I.125)
 y en verdad que se engañaba, **porque a mi me parecia cosa de risa el poder tener vanagloria** (Parayso, III.VI, 147)

En cuanto al debilitamiento de la relación causa-efecto del valor explicativo, encontramos oraciones cuyo alcance predicativo es mayor que su correlato causal fuerte, y este tipo de causales explicativas se identifica con ciertos rasgos formales, como la separación de la oración del efecto por una pausa en grado mayor, que puede ir desde una simple coma hasta un punto, como se aprecia en (58). La pausa provoca que causa y efecto sean consideradas unidades fónicas independientes.

- (58) E a esto le ayudaron mucho dos cosas: la una, que no falló ay gente ninguna; la otra, porque era destruyda de la gran destruyción que en ella hiziera Cosdroe, el muy poderoso rey de Persia. **Porque** sin dubda, quando este Cosdroe vino a la tierra de Suria, *destruyó* las villas e cibdades e castillos, e *quemó* las yglesias, e *mató* toda la mayor parte de la gente (LGCU, I, II.6)
 Es que antes todos teníamos la misma voz y cantábamos sin necesidad de forzarnos. **Porque** *ella nos quería por igual a todos* (Instinto, 134)
 O muerta. Aunque siempre es preferible eso a que te lleven viva al desierto, y con un soplete de acetileno y mucha paciencia te hagan preguntas. **Porque** *lo malo de las preguntas no es que conozcas las respuestas - en ese caso el alivio llega pronto-, sino que no las conozcas* (Reina, 20)

Cognitivamente, el uso explicativo de *porque*, ubicado en los límites categoriales de la noción de causalidad, presenta un empleo, poco frecuente pero constante a lo largo del periodo estudiado, como se muestra en el cuadro 8 abajo. Esta frecuencia de uso se debe a que *porque* entra en competencia con otras conjunciones y locuciones conjuntivas cuyas funciones son introducir explicaciones y que se están consolidando tanto en forma como en función en el español medieval, tales como *dado que*, *pues que*, *puesto que*, *ya que*. Por

ello, el empleo de *porque* en explicativas es un uso marcado y poco frecuente, que sólo en el siglo XV presenta una frecuencia ligeramente superior al 50%.

En el cuadro se observa que el empleo más frecuente de *porque* a lo largo de todo el periodo estudiado es el de introductor de *causas fuertes*, con un promedio de 62% de usos. Se observa también un incremento sostenido de *porque*, a partir del siglo XV, hacia la especialización para estas causas: 47% > 60% > 70% > 75%. Por otra parte, la utilización de *porque* como introductor de causas explicativas presenta un promedio de 38% de ocurrencias.

Cuadro 8
Tipo semántico de causa introducido con *porque*

	<i>Causa fuerte</i>	<i>Causa explicativa</i>
XIII	58% (58/100)	42% (42/100)
XV	47% (92/194)	53% (102/194)
XVII	60% (173/291)	40% (118/291)
XIX	70% (103/148)	30% (45/148)
XXI	75% (147/197)	25% (50/197)
Totales	62% (573/930)	38% (357/934)

El repunte que presenta el valor explicativo de *porque* en el siglo XV (53%) puede deberse, como ya señalamos, a la competencia con otros nexos causales que terminan especializándose para esta función, así como también a la mayor especialización de *porque* como causal, cuando va cediendo su valor como conjunción final (véase supra §3.1). La especialización de *porque* como conjunción causal se inserta dentro de la tendencia de las lenguas modernas a la disminución en la polifuncionalidad sintáctica a través del tiempo, relacionada con la disminución en la polifuncionalidad semántica (Kortman 1997:105).

Los contextos que favorecen la interpretación semántica de la causa fuerte frente a la causa explicativa parten de la clasificación de las causales propuesta por Galán (1999:3600). Agrupamos bajo el rubro de causales fuertes las clasificadas como de relación

causa-efecto, así como las de relación de motivación-resultado. Como causales explicativas hemos englobado las causales explicativas propias y las causales hipotéticas.

5.1.1. Contextos favorecedores para el empleo de *porque* con las causas fuertes

Estos contextos son los siguientes: *a)* la relación no consabida entre dos hechos, *b)* la presentación del motivo para realizar una acción, *c)* la aclaración de una relación causal *d)* el ámbito de la negación y *e)* la enumeración de causas donde todas y cada una tienen igual importancia para el efecto. Analizaremos uno por uno.

a) La relación no consabida entre dos hechos

Estas oraciones causales establecen una conexión no consabida entre dos hechos, independientemente de que estos sean o no una presuposición. Los sujetos de estas oraciones causales no tienen restricciones semánticas. Así, en el ejemplo de (57a), la información contenida en la causal *no vino en silla* sólo es conocida por el hablante, pero apoya parte de la información del efecto, aquella donde se da una característica de la situación que narra: cómo es la mujer frente a la que se coloca el personaje. En (59b), hay una presuposición implícita: la falta de respiración es síntoma de muerte, y a partir de ella, se establece una relación de causa-efecto.

- (59) a. Alguna está en tan interiores paños como si se fuera [a] acostar. Pónese enfrente de una a quien está calzando su criada **porque no vino en silla** (*Día*, I, II.309)
- b. perdió la vida, *assi* **porque le faltaba respiración** (*Parayso*, II.XXVI.122)

b) La presentación del motivo para realizar una acción

El contexto semántico que más favorece la elección de este tipo de causas es el de la presentación del motivo para realizar una acción, es decir, se hace explícita la causa por la cual determinada acción se ha llevado a cabo en determinado tiempo (Mosteiro 1999:107). La relación de motivación-resultado implica un acto de voluntad, por lo que los sujetos deben ser obligatoriamente entidades animadas que participan (desean, tienen intención de) en la relación causal y en sus consecuencias. Con más frecuencia, el motivo sigue a la acción que provoca (60a), pero en ocasiones la antecede (60b):

- (60) a. jamás fue necesario la importunasen para que diese limosna, **por que** ella misma *prevenia*, y *remedia* las necesidades con larga mano (*Parayso*, II.XXII.109)
E conla voluntad grande que tenía de facer aquel socorro, no paró en la çibdat; **porque** *ovo nueva de que el duque de Medina... davan prisa en su camino* (*CRCII*, 15)
- b. Y **porque** *gelo prometí y con mi promessa levó descanso*, en pesquisa y seguimiento tuyo yo he gatado assaz tiempo y quantías (*Celestina*, I.121)
E **porque** *hallamos en la Sagrada Escritura quando Dios se indignaua contra algund pueblo los amenaçaua con destruyçión total, fasta los perros, plógonos ynquirir la manera de biuir de la gente de aquella çibdat*, (*CRCII*, 11)

c) La aclaración de una relación causal

Se presenta una causa fuerte cuando se aclara una relación causal; a esta relación causal sigue o antecede un elemento negado que se desea precisar. Otros autores la denominan causa hipotética, irreal o no operante (Herrero 2005:328). Frecuentemente, este esquema se introduce mediante conjunciones adversativas como *sino* (61a), *mas* (61b) y *pero* (61c), lo que en ocasiones condiciona la obligatoriedad de la expresión de la causa verdadera o motivo del evento principal predicado, ya que la causa introducida es una aclaración.

- (61) a. Y que él con arto dolor de su alma la dejó, aunque con el consuelo de que Dios daría tiempo para que se lograra aquel tesoro para sus pobres. Del cual no tenía fe, *sino* evidencia, **porque** le había Dios mostrado toda la mina por dentro y que él sabía muy bien lo que tenía (*DLNE*, 1692, 162, 416)
no pensó que aquella prohibición fuera sino como en manera de meterle miedo e porque cuidava que aquello no gelo defendiera *sino* **porque** era casada ella nuevamente (*LGCU*, I.CXXVI.262)
- b. Otrassí non contamos aquí los primeros diez años del poderío de Josep, *mas* tollémoslos ende **porque** aquella servidumbre del año en que Jacob entró a Egipto con sus compañías se cuenta (*GEI*, I, IX.533)
mas **porque** entendió que un concilio no podría esto poner, puso de fazer tres (*LGCU*, I.CXXVII.43)
- c. *Pero* **porque** ya llegamos al huerto y nuestro amo se nos acerca, dexemos este cuento que es muy largo, para otro día (*Celestina*, XIX.320)
Pero **porque** convenía comunicarlo con los çibdadanos & viejos de la çibdat, avida esta comunicaçión, respondería la final conclusi3n de lo que acordasen (*CRCII*, 422)

d) *El 3mbito de la negaci3n*

Otro contexto que favorece la elecci3n de las causas fuertes es el del 3mbito de la negaci3n, en el que el modo de la causa negada es el subjuntivo, y le sigue la causa verdadera en indicativo (Mosteiro 2005:328). La causa verdadera es una *causa fuerte*. En otros casos, la oraci3n principal, que expresa el efecto, est3 negada (62a); la negaci3n tambi3n se puede dar por el sentido, mediante una interrogaci3n ret3rica, como se observa en el ejemplo de (62b) o cuando la negaci3n precede al propio *porque* (62c).

- (62) a. M3s que eso s3 yo, sino **porque** *te enojaste* estotro d3a, *no quiero hablar*; quando lo dixes a Calisto (*Celestina*, IX.223)
Hillary Clinton dijo que el plan de la Casa Blanca "*no es ninguna soluci3n*" **porque** "*sabemos que no hay soluci3n militar para Irak*" (*Pa3s*, 2, II)
- b. Y si rehúyen todo acto de fuerza, *¿no es* **porque** *tienen conciencia de que ser3 perjudicial a la causa que defienden?* (*HED19*, 1892, 429)
- c. La idea de casamiento aterrizzaba a don Paco, y *no* **porque** en absoluto le *repugnase* el estar casado, sino porque su hija, la se1ora do1a In3s, le inspiraba un entra1able cari1o, mezclado de terror, y porque era ella tan imperiosa como brava (*Juanita*, VI.92)
Pero *no* **porque** ha desfigurado el cocorismo la tanda, vay3is a creer que todos son adefesios y desenvolturas. Nada de eso (*Actualidades* II.15)

e) *La enumeración de causas*

En una enumeración de causas, donde cada una tiene igual peso o importancia para el efecto, se emplea *porque* con *causas fuertes* (Bartol 1988:45; Herrero 2005:321). Este tipo de causas está precedido por adverbios secuenciales, como *aun* (63a), por numerales (63b), o pueden estar dentro de una secuencia de causas, una o más de las cuales está introducida por frases preposicionales encabezadas con *por* (63c).

- (63) a. E que les estava mejor ganar aquella tierra primero que otra, **porque** avían en ella morado tanto tiempo, e *aun* **porque** la sabían muy bien toda (LGCU, I, XIV.24)
- b. Reconocido por el Consejo que es de interés para la isla el obtener patente de corso contra los españoles. **1. Porque** provee a la isla con muchas cosas necesarias a poco precio... **7.** Es una gran seguridad para la isla **porque** los corsarios a menudo interceptan mensajes españoles y los comunican al gobernador (HED17, 1666, 299) [Son 12 ptos en total]
- c. Tampoco gustaba a la casa de Austria en Alemania los progresos de las armas francesas, no sólo **por** la unión de intereses con la Casa de Austria de España, sino también **porque** dominando los franceses una gran parte del Rhin...quedaban sujetos muchos príncipes de Alemania (HED17, 1678, 331)

En el español medieval, se llegan a encontrar casos en los que la cercanía sintáctica entre la información introducida por un nexos causal explicativo como *ca* seguido de *porque* con un sentido final reflejan la relación existente entre la finalidad y la causa. En (64) observamos que *ca* introduce la causa, de modalidad deóntica, la justificación para presentar la información acerca de la historia del mundo, pero esta misma justificación es una necesidad (*es mester*), es la base para alcanzar el objetivo final, que es la comprensión de la misma información que se le está presentando al oyente mediante la oración encabezada con *porque*:

- (64) De las VI edades del mundo e de los años d'ellas del comienzo fasta aquí. Onde conviene sobr'esto, **ca es mester porque** se entienda mejor de cómo va la estoria que departimos aquí de los tiempos lo que agora y cumple (GEI, I, II.526)

En escasos ejemplos, como el de (65), los dos nexos aparecen uno tras otro. Son contextos donde se aborda la razón de un acontecimiento dado. En este caso, encontramos *ca* con un valor causal debilitado, ya que adyacente a él coaparece *porque*, introduciendo la causa real de hecho, subordinada a *ca*.

(65) este rey Tamoso desque començó a regnar e fue mancebo que salió muy loçano e muy sobervio, e levava en su regno las cosas sin razón, **ca porque** vío a su padre como en santidad y l aoravan los omnes segund a Dios (*GEI*, I, XXXII.557)

En (65) el valor causal de la construcción resulta ambiguo entre la lectura causal fuerte y la causal explicativa. La circunstancia que introduce *porque* puede ser, a juicio del hablante, una explicación razonable para el hecho enunciado en la oración principal (*que salió muy loçano*). Pero a la vez, la predicación contenida en la oración causal, con el verbo *ver*, es realizada activamente por una entidad animada, *el rey Tamoso*, que se puede considerar el motivo que lo lleva a actuar así, esto es, que sea una causa fuerte.

5.1.2. Contextos favorecedores para el empleo de *porque* con las causas explicativas

Los contextos favorecedores para el empleo de *porque* con causales explicativas son: *a*) la modalidad deóntica de la oración causal, *b*) la coordinación con causas introducidas con *ca*, *pues*, *pues* y *pues que* en el español medieval, y con *ya que*, *dado que*, *puesto que* y *como* en el español actual, en el mismo nivel de dependencia semántica respecto a la principal, *c*) las causas conocidas y *d*) los verbos de comunicación en la causa. Veremos a continuación cada uno de ellos.

a) *La modalidad deóntica de la oración causal*

Por modalidad deóntica debe entenderse, siguiendo a Bybee y Pagliuca (1994:63), la predicación de una condición de deseo o de intención, orientada hacia el agente y sujeto de su oración. En algunos casos del corpus, la oración del efecto predica un exhorto, un mandato o un deseo del hablante, del cual forma parte la causal introducida con *porque*, pues expresa el motivo de la afirmación como una información no conocida por el interlocutor. Estas causas se reconocen por no compartir la modalidad del efecto, como se observa en (66a), donde el efecto es una petición o un exhorto dirigido al interlocutor y la causa es la justificación de tal acto; o en (66b) cuyo efecto es una pregunta retórica y la causa es una explicación de esta.

- (66) a. ¿Es algún mal de Melibea? Por Dios, *que me lo digas*, **porque** si ella pena, *no quiero yo vivir* (*Celestina*, XXI.336)
Si quiere, regístrelos, pero breve, **porque** ya sabe a la hora que tengo que llegar precisamente a Puebla (*Bandidos*, II, III.33)
 Y que *nos vamos*, **porque** estoy atareadísima acabando la palia (*Actualidades* II.38)
- b. Si se considerare la humildad como voluntaria pobreza de espíritu, *que acciones podran referirse de la V. M. en que no se vean practicado todo esto con exquisitos primores?* **Porque**, que otra cosa fue toda su vida, sino una perfectissima abnegacion de si misma, y menosprecio del mundo (*Parayso*, II.XXIII.113)

En la mayor parte de estos casos, la oración causal se encuentra separada de la oración del efecto mediante un signo gráfico o se encuentra en una oración independiente sintácticamente, aunque dependiente semánticamente del enunciado principal. Esa pausa interrumpe la contigüidad de ambas oraciones, debilitando la relación subordinada causal, lo que favorece la interpretación de una explicación, ya que esta clase de enunciados puede ser omitida de la proposición completa sin alterar o debilitar el sentido completo de todo el enunciado.

Según Mosteiro (1999:16), si la oración del efecto presenta la modalidad exhortativa, generalmente la oración causal es explicativa, ya que depende del acto de ‘rogar’, ‘ordenar’ o ‘aconsejar’ lo que en ella se dice, como se observa en los verbos *que me lo digas*, *regístrelos* y *nos vamos* de (66a). Sin embargo, oraciones como las de (67) resultan ambiguas y es posible interpretarlas como causas fuertes si se omite la pausa después del imperativo y se descarta cualquier causa diferente a la enunciada en la segunda oración.

- (67) ¡Ay alma! *Persevera en melezinar los enfermos et non te tire dello el afán de la física* **porque** los omnes non lo saben (*Calila*, I.107)
 Fue advertida por el señor comisario *buelba a recorrer su memoria* **porque** parese que no la tray ajustada (*DLNE*, 1686, 136, 364)
 Recomendar que *se mate a los patrones* **porque** explotan a los obreros es inducir a éstos a su perdición (*HEDI9*, 1892, 433)

Para ilustrarlo, retomamos en (68) los ejemplos de Mosteiro (1999:16). La causal explicativa (68a), y la causal fuerte en (68b); las dos con modalidad deóntica.

- (68) a. Estudia, porque se aproximan los exámenes
 b. Estudia porque se aproximan los exámenes

Como podemos observar en los anteriores ejemplos de (67) y (68), en estos casos la causal respondería a la interrogación directa *¿por qué?*, lo que nos lleva a clasificarlas como causales fuertes, pero esto no ocurre así en los ejemplos de (66a). Sin embargo, estos casos son muy escasos en el corpus, lo que nos permite afirmar que la modalidad deóntica es un contexto claramente favorecedor de las causas explicativas.

b) La coordinación con otros nexos causales

En el español medieval se dan casos de coordinación con *ca*, *pues* y *pues que* (69a), en lo que Bartol (1988:95) denomina *sinonimia funcional*, y con *ya que*, *dado que*, *puesto que* y *como* en el español moderno (69b). Esto se cumple siempre y cuando las relaciones

causales se establezcan en el mismo nivel de dependencia semántica respecto de la principal, y puede también ocurrir con dos causas explicativas introducidas con *porque* (69c).

- (69) a. no era necesario al Rey poner sitio sobre la çibdad de Málaga, **pues** quedaba de todas partes çercada, de tal manera que ninguno podría entrar ni salir en ella: **porque** de la vna parte *estaban* las villas & castillos de Càrtama (CRCII, 160)
E llámale paraíso Moisés e los otros sabios, e paraíso quiere dezir tanto como logar decerca la gloria, **porque** *tan vicioso es aquel logar que el su vicio tan grande es que acerca llega d'él la gloria del paraíso celestial.* (GEI, I, III.8)
- b. **Ya que** *va. md. echa por lo alto, nosotros echaremos por lo baxo*, para que la mussica suene vien, suene bien en la presencia de Dios, y en estos sus viles instrumentos. **Porque** *echar todos por alto fuera más locura que mussica bien ordenada* (DLNE, 1684, 134, 356)
de todo lo qual nada se halla en el propio conocimiento; **porque** *como puede ser el que tenga lugar el Demonio donde se halla aquella* [la humildad], **supuesto que** *jamas se ha visto el que se avenga en uno tan encontradas cosas?* (Parayso, II, XXV.118)
- c. E **porque**, segúnd vos conoçéys, *les común es a todos los vmanos de obedesçer al más poderoso*, y qualquier que esta ley quiere repunar más se puede decir cobdiçioso de mala muerte que amador de verdadera libertat, y **porque** *pienso que lo entienden bien vuestra prudençia*, vengo a os lo declarar (CRCII, 420)
E este patriarca era tío deste cruel califa que ya diximos, hermano de su madre, que fuera cristiana, e por sacar a los moros de sospecha, **porque** *le dezían que no le tenían bien por moro, porque venía de linaje de cristianos*, por eso hazía él estos males e estas cruexas que havemos dicho. (LGCU, I, VII.14)

El contexto de la coordinación con otros nexos causales, siempre y cuando sea al mismo nivel de dependencia sintáctica y semántica, favorece la expresión de causas explicativas con *porque*.

c) La expresión de causas conocidas

En este empleo, la oración introducida con *porque* puede posponerse a la del efecto, en un contexto en el que normalmente se emplean las conjunciones de origen temporal, con las

cuales se establece la relación causal a partir de la presentación de un estado resultativo como consecuencia de otro, como se observa con el empleo del gerundio y el participio en (70a). Antepuesta al efecto, la causal puede estar encabezada por una conjunción temporal, como *mientras* en (70b). En tales contextos, algunos autores han señalado que *porque* se emplea sobre todo en textos legales (Bartol 1988:100), como se aprecia en los dos últimos ejemplos de (70).

- (70) a. No hubo dilacion alguna entre la suplica, y el remedio, **por que** *rebutandose la apostema inmediatamente, y evacuada allo luego la podredumbre...* quedo tan de una vez sano, que, si no hubiera tenido este suceso tan abonados testigos, se podia dudar haver padecido en su vida dolencia alguna (*Parayso*, II, XXI.105)
- b. Y **porque** *mientras S. M. no estuviere libre de la engañosa violencia que padece, sea en la voluntad o el entendimiento, se debe atribuir quanto firmare o pronuncie (HED17, 1676, 323)*
 Y que tambien sabe quiso hazer lo mesmo con otra yndia de dicho pueblo, a quien no conoce este testigo, **porque** *al tiempo de quererlo hazer dicho alcalde mayor, le oyo dezir a voces que le diessen unos ocotes ençendidos para quemarle el mico a dicha yndia (DLNE, 1694, 168, 445)*

d) *Con verbos de comunicación en la causa*

Porque introduce una causa explicativa cuando la causal tiene un verbo de comunicación: *se lo digo, dijo, diximos, cuentan*. Se da aun en los casos en los que se expresa una justificación de lo que se dijo previamente, lo que sirve para validar y apoyar lo anteriormente anunciado (71a) y (71b); también cuando el verbo de comunicación actualiza una proposición antes enunciada (71c): *assí como diximos*; o presenta la predicación causal modificada por una frase prepositiva que contiene el verbo de comunicación y que lo presenta con arreglo o conformemente a lo que opina la persona de que se trata (71d): *según ellas cuentan*.

- (71) a. V. E. me perdone que se lo diga yo, como amigo excorde y de su honra; **porque** *se lo digo* para que mire por sí, por la Reina y por ese niño Rey (*HED17*, 1667, 306)
- b. adelantó que rechazarán la designación de Goicochea una vez que el dictamen salga de la comisión de Relaciones Exteriores **porque**, *dijo*, el servicio exterior mexicano no puede ser refugio de desempleados (*Universal*, A9, II)
- c. Onde **porque** el saber del tiempo que fue es cierto e non de los otros dos tiempos, *assí como diximos*, trabajáronse los sabios omnes d meter en escrito los fechos queson passados pora aver remembrança d'ellos como si estonces fuessen e que lo sopiessen los que avién de venir assí como ellos. (*GEI*, I, 1.5)
- d. De esas respetables damas, que así pueden dejar la casa abandonada (...), que ellas marchan a la iglesia y a sus devociones, **porque** primero es el alma que cuanto hay en esta vida, *según ellas cuentan*. (*Actualidades* II.37)

En ocasiones, respecto a los verbos de comunicación, es posible encontrar la oración causal separada de la conjunción *porque* mediante otra oración subordinada o frase de cualquier tipo; en este caso, de una subordinada adverbial de modo, o un adverbio modal (72).

- (72) respondía que le plazía mucho de su fabla, & mucho más de su conocimiento. **Porque** *como avía oydo de ser cauallero esforçado*, así sería verdadero en sus palabras (*CRCII*, 422)
 Assí que el niño dessea ser moço, y el moço viejo, y el viejo más, aunque con dolor; todo por bivar. **Porque**, *como dizen*, biva la gallina con su pepita (*Celestina*, IV.155)

Los cuatro contextos favorables para las causas explicativas que hemos señalado tienen en común un debilitamiento semántico de la construcción causal. No se parte de una relación natural de causa-efecto para establecer la relación entre las dos oraciones, sino del juicio del hablante, quien establece la relación causal entre las dos proposiciones a partir de circunstancias favorables en la situación en la que está o en el acto de habla que realiza mediante su enunciación. Se trata, por tanto, de construcciones causales modalizadas o subjetivas, ya que hay en ellas un incremento en la codificación de la actitud del hablante respecto a la valoración de la verdad, obtenida por el origen del contenido de la proposición

causal. En todos estos casos, se emplea la conjunción *porque* gracias al significado causal nítido que ha ido adquiriendo, así como a la alta frecuencia de uso de esta conjunción.

El debilitamiento semántico de la construcción causal con *porque* en estos casos se refleja en su estructura: *porque* presenta mayor movilidad dentro de la oración compuesta para aparecer con la oración causal separada gráficamente de la del efecto, ya sea pospuesta o antepuesta a este; o bien, aparece *porque* separado de la propia oración causal por otra palabra, frase u oración. Sumados a estos contextos, está la coordinación y la correspondencia con otros nexos causales en la misma posición y con idéntica función, así como la frecuencia de empleo de *porque* con verbos de comunicación.

Es de esperar que estas predicaciones, de baja categorialidad causal, se relacionen tanto con la clase semántica de los verbos como con la clase de sujetos presentes en la causal, como tendremos ocasión de desarrollar a continuación.

5.2. Correlación entre el tipo de causa y la clase semántica del verbo de la causal

En este apartado analizamos el valor causal que muestra *porque* según la clase semántica del verbo de la oración causal. Consideramos seis grupos léxicos de verbos por el campo semántico al que pertenecen: 1) los verbos locativos, de existencia y de posesión, como *contener*, *continuar* y *tener*; 2) los verbos de cambio, los inergativos o causativos, donde una entidad actúa con intención y control, sobre otra o sobre sí misma, como *levantar*, *construir*, *correr* y *ensuciar*; 3) los verbos inacusativos, de automovimiento y de cambio, como *ocurrir*, *empezar*, *morir* y *convertirse*; 4) los verbos de transferencia física o mental, como *dar*, *deber*, *prestar* y *recibir*; 5) los verbos de comunicación como *decir*, *mostrar*, *hablar* o *gritar* y 6) los verbos mentales, sea de percepción, cognición o de emoción, como

percibir, gustar, pensar, saber, amar, considerar, etc. Los resultados que arrojó el análisis aparecen en el cuadro 9.

Cuadro 9
Tipo de causa según la clase verbal de la oración causal

	<i>Porcentaje del total de verbos</i>	<i>Causas fuertes</i>	<i>Causas explicativas</i>
1. Verbos existenciales	31% (287/930)	79% (226/287)	21% (61/287)
2. Verbos inergativos	32% (297/930)	83% (245/297)	17% (52/297)
3. Verbos inacusativos	6% (58/930)	64% (37/58)	36% (21/58)
4. Verbos de transferencia	4% (37/930)	81% (30/37)	19% (7/37)
5. Verbos de comunicación	4% (35/930)	17% (6/35)	83% (29/35)
6. Verbos mentales	23% (216/930)	13% (29/216)	87% (187/216)
Total		62% (573/930)	39% (357/930)

Como puede verse, los tres grupos verbales más frecuentes en el corpus son, en orden, el 2, el 1 y el 6: los verbos inergativos 32%, los existenciales 31% y los mentales: 23%, respectivamente. Representan, en conjunto, el 86% de todos los verbos documentados en el corpus. Dentro de los grupos 2 y 1, inergativos y existenciales, las causas fuertes son las más usuales, con un promedio de 80% de ocurrencias. En cambio, en el grupo de los verbos mentales, las causas explicativas son las más frecuentes, con un porcentaje de 87%. Los grupos de verbos inacusativos, de transferencia y de comunicación son los más escasos a lo largo del corpus. Pero dentro de estos, las causas fuertes son las más frecuentes para el grupo de verbos inacusativos y de transferencia, mientras que en los verbos de comunicación las causas explicativas son las más comunes.

En (73) aparecen ejemplificados los diferentes tipos verbales. El número del ejemplo corresponde al grupo léxico al que pertenece el verbo de la oración causal.

- (73) 1. E cuanto al rey Faraón Mefres que muerto era Josep pesól mucho de la su muerte **porque** *era* Josep muy sabio e de muy buen consejo en todo fecho (GEI, I, XLVI.519)
2. Mucho has afirmado mala voluntad en mi alma contra ti, **porque** *mataste* a Helbet (Calila, XI.297)

3. E comoquier que yo aya pesar por el escarnio que a mí fizó, más me pesa **porque** la su culpa *se vos tornarà* a vos en daño (LGCU, I.CXXXVIII.266)
4. o reñían, pastor y pastora celosos; o el diablo estaba como el de deveras, **porque** en vez de espada *le habían enviado* un sable de caballería (Actualidades II.27)
5. Prometiolo, y no firmó **porque** *dijo* no saber escrevir (DLNE, 1686, 139, 368)
6. Señor, non se entremete[n] de fazer daño a las gentes sinon los omnes neçios et los torpes, **porque** non *piensan* en las çimas de las cosas (Calila, XII.300)

En el cuadro 10 a continuación se muestran los cambios en la distribución de causas por el grupo verbal a lo largo del periodo estudiado. Para este efecto sólo consideramos los tres grupos verbales más frecuentes, esto es, los existenciales, los inergativos y los mentales, representados mediante los números 1, 2 y 3 respectivamente.

Cuadro 10
Comportamiento diacrónico del tipo de causal según los tres grupos verbales más frecuentes

	<i>Causas fuertes</i>			<i>Causas explicativas</i>		
	1	2	3	1	2	3
	Existenciales	Inergativos	Mentales	Existenciales	Inergativos	Mentales
XIII	40% (21/52)	54% (28/52)	6% (3/52)	3% (1/37)	24% (9/37)	73% (27/37)
XV	39% (32/82)	59% (48/82)	2% (2/82)	22% (20/89)	17% (15/89)	61% (54/89)
XVII	38% (55/145)	58% (84/145)	4% (6/145)	18% (17/94)	15% (14/94)	67% (63/94)
XIX	50% (47/93)	42% (39/93)	8% (7/93)	36% (15/42)	14% (6/42)	50% (21/42)
XXI	55% (71/128)	36% (46/128)	9% (11/128)	21% (8/38)	21% (8/38)	58% (22/38)
Promedio por verbo	44%	50%	6%	20%	18%	62%
Totales	61% (500/817)			39% (317/817)		

Como podemos observar, las causas fuertes siguen siendo las más numerosas a todo lo largo del periodo estudiado, con un promedio de 61%, sumando los tres grupos verbales señalados, mientras que las causas explicativas presentan el 39% de casos restantes.

En las causas fuertes se observa que los dos grupos verbales más frecuentes, el 2 (verbos inergativos o causativos) con 50% y el 1 (verbos existenciales), con 44%, presentan un comportamiento inversamente proporcional. De los siglos XIII al XVII, el grupo 1 disminuye de 40% a 38%, mientras que el grupo 2 aumenta de 54% a 58%. Del siglo XVII

al XXI el grupo 1 aumenta de 38% a 55%, mientras que el grupo 2 disminuye de 58% a 36% en el mismo periodo. Esto es, cuando el número de ocurrencias de un grupo aumenta, el otro disminuye, en proporciones muy similares.

Las causas fuertes son más empleadas con verbos inergativos o causativos (grupo 2), como se ejemplifica en (74a), pero comienzan a presentarse con mayor frecuencia en otros grupos verbales que predicen sobre eventos que típicamente presentan sujetos menos agentivos, como los del grupo 1, en (74b). Son situaciones que tienen lugar independientemente de los individuos, un estado de cosas que puede pertenecer al momento presente o al pasado del momento del evento en que se inserta la relación causal, es decir, que se ancla en el momento de la enunciación.

- (74) a. Dixo el filósofo: -Fallamos en los libros de las estorias qu'el león, pues que ovo muerto al buey, a pocos de días pasados repetióse **porque** lo *matara ravisamente* (*Calila*, IV.179)
Evaristo no dejó de notarlo y retirando la pistola, dirigió a Hilario una de esas palabras enérgicas del idioma español, reprendiéndole **porque** sin necesidad y sobre todo sin su orden *había disparado su pistola* (*Bandidos*, II, III.33)
- b. pense no querya ya servirse de mi Nuestro Señor, y hazia por conformarme con su voluntad; pero no me quietaba, **porque** no *estaba* el remedio en mi mano, sino en la diestra del poderoso Señor (*Parayso*, III, v.146)
y habiendo llegado a su casa con dos coches le arrancó de ella, con la brevedad que pudo, **porque** el concurso que había juntado y se iba juntando de la gente *era* mucho y *se podía temer* cualquier desatino del pueblo (*HED17*, 1669, 314)

En (74b) se introduce un rasgo de la identidad o la existencia de una entidad que incide en los hechos presentados, mediante los verbos *estar* y *ser* existenciales, los cuales son ejemplos muy pobres del discurso de reporte de eventos. Estos verbos, por tanto, son miembros empobrecidos de la categoría 'verbo' (Hopper y Thompson 1985:119).

La extensión del empleo de *porque* hacia clases de verbos que no son las que originariamente aceptan causas fuertes revela la gramaticalización del nexos, que va

ganando terreno en la expresión de relaciones causales en aquellos dominios que predicán sobre eventos menos típicos para la categoría de causas fuertes, puesto que presentan sujetos que no tienen control real sobre la acción. Son entidades humanas que, mediante un matiz de voluntad, actúan con motivación. Este rasgo está inducido en la predicación de la causal, donde se advierte que el estado de cosas introducido es la causa del efecto.

En las causas fuertes con verbos mentales, el significado del verbo se relaciona con un cambio en el conocimiento de un individuo sobre una situación dada, cuando se pasa de la posesión o la carencia de un conocimiento a la situación contraria, como se nota en (75):

- (75) Y cesó de lo hazer, **porque** luego *sopo el desbarato que los moros ovieron* (CRCII, 276)
 Gabriel no la quiso cubrir **porque** *entendió que en este caso el pudor sería una traición* (Instinto, 83)
 Hillary Clinton dijo que el plan de la Casa blanca "no es ninguna solución" **porque** *"sabemos que no hay solución militar para Irak"* (País, 2, II)

En común a los tres grupos, el siglo XVII se muestra como un periodo de reajustes, es el siglo donde cambia la tendencia de uso de cada clase de verbo; es decir, si su empleo venía en aumento, disminuye; y por el contrario, si iba disminuyendo, a partir de ese siglo se incrementa.

Dentro de las causas explicativas, es notorio que el grupo verbal dominante sea el de los verbos mentales (76), con un promedio de 62%, como ya se apreciaba en el cuadro 10 previo.

- (76) Et yo dite este exenplo **porque** *he esperança que avremos lo que querremos por arte et por engaño* (Calila, VI.236)
 Eso mismo. ¿Y sabes por qué no te informé antes de que ese barco era un señuelo?... **Porque** *necesitaba que, cuando pasaras la información a la gente para la que haces de madrina, todos lo creyeran igual que lo creíste tú* (Reina, 477)
 Y no se lo cuento tampoco, **porque** a él no *le importa nada*, y a usted debe importarle menos que a él (Juanita, VII.97)

y si en nombre de Cataluña hablamos es **porque** somos catalanes y **porque** en estos momentos *sentimos* como nunca los males que el centralismo nos causa (*HED19*, 1885, 403)

Sin embargo, el empleo de verbos mentales en las causas explicativas disminuye en quince puntos porcentuales al pasar de 73% en el siglo XIII a 58% en el XXI. Esto va correlacionado con lo indicado por Melis (1997:116), quien al respecto de estos verbos, señaló que se trata de un contexto en el que compite el significado causal y el final de la conjunción *porque*, ya que son verbos que designan estados —o cambios de estados— que el sujeto no controla. Así, la ausencia del rasgo de intención en estos verbos hizo que *para que* se usara con mayor frecuencia que *porque*.

Por otro lado, hay un aumento constante de la presencia de verbos existenciales en las causas explicativas, que pasa de 3% en el siglo XIII a 21% en el XXI. De acuerdo con lo que se verá más adelante (infra §5.5), los verbos existenciales —que tienen, en su mayoría, sujetos con el papel semántico de temas— predicen sobre estados o cambios de estado que, a juicio del hablante, pueden ser una explicación razonable o una justificación. De ahí el aumento de esta clase de verbos ejemplificados a continuación en (77).

- (77) Manda, y ordena S. M. al Señor Almirante... y a todos sus demás oficiales a quienes pertenezca que hagan ejecutar el contenido de la presente, cada uno en la parte que le toque en la extensión de sus distritos, y jurisdicciones, **porque** *así es la voluntad de S. M.*, quien quiere y entiende, que la presente sea publicada, y fijada en todas las ciudades (*HED17*, 1689, 358)
lo importante es la certeza de la Ley, no su interpretación, **porque**, como antes había afirmado Montesquieu, *el Juez sólo es la boca que pronuncia las palabras de la Ley* (*País*, 15, 1)

En los dos casos de (77) la oración causal presenta un hecho tal que respalda lo afirmado en la oración del efecto. Es decir, el aumento de verbos existenciales en las causales

explicativas muestra la expansión de contextos de uso de la conjunción, pues estos verbos, tal y como arriba señalamos, son miembros débiles o empobrecidos de la categoría 'verbo'.

Por último, dentro de las causas explicativas está el grupo de verbos inergativos o causativos, ejemplificados en (78):

- (78) en las quales peleas murieron muchos moros, & algunos de los cristianos. **Porque** los moros *pelearon* aquel día con aquella fuerça de cuerpo e de coraçón que se requiere pelear a o todo ome esforçado por la defensión de la vida suya & de sus mugeres & fijos (*CRCII*, 9)
Y si por estar vestidas de carne estas Donsellas, que me escuchan huviera alguna en quien puedas reconocer nota de infamia, huye de su compañía, **por que** cada qual *gana* la merced de sus obras (*Parayso*, II.4)

Este grupo ocupa el segundo lugar de ocurrencias con un promedio de 20%, tras los verbos mentales, con un comportamiento con cierta tendencia a la baja, pues pasa de 24% en el siglo XIII a 14% en el XIX, pero con un nuevo aumento a 21% en el XXI.

La extensión del empleo de *porque* en las causas explicativas se da en el dominio de los verbos existenciales, pero permanece sin mayor variación en el dominio de los verbos causativos, que predicen sobre acciones típicamente agentivas, con sujetos humanos que presentan intención y/o control sobre la situación.

5.3. Carácter léxico del participante en función de sujeto gramatical de la causal

A partir de lo señalado en el punto anterior, compete analizar el carácter léxico de las entidades que intervienen en la oración causal introducida con *porque*. En primer lugar, caracterizaremos la clase de participantes más comunes dentro de las oraciones causales, ya que en la medida en que estos constituyentes presenten discursivamente propiedades más relevantes, se espera encontrar que la relación causal establecida entre los dos eventos sea más estrecha y clara.

La actuación de un sujeto humano tiene más peso para la consecución del evento causal que la de un sujeto no animado, pues aquel típicamente opera con control y volición, y estos rasgos le permiten al hablante establecer una relación causal entre la oración donde actúa ese sujeto —la causal— y otra oración que se establece como la consecuencia de la actuación de ese participante. Por el contrario, cuando las oraciones causales contienen sujetos no animados, la relación causal, entendida como la consecución de un evento tras la realización de otro, se ve debilitada o menos nítida. La función de *porque* adquiere por tanto un significado causal más subjetivo, pues en la conjunción recae con mayor fuerza la competencia de establecer, por parte del hablante, el tipo de relación que hay entre los dos eventos.

Sobre las expresiones subjetivas, es decir, aquellas en que el hablante aporta su punto de vista, actitud o valoración, se ha dicho que normalmente no toman un agente volitivo humano capaz de controlar al paciente o de actuar en el evento, sino sustantivos inanimados. Este debilitamiento del sujeto o pérdida de control causa, a su vez, un debilitamiento en la relación con los restantes participantes de la oración, de manera que la oración en su conjunto, y no un constituyente en particular, conlleva la lectura subjetiva (Company 2006:378).

El significado causal pasa de establecer una relación causal clara y fuerte a un tipo de explicación, justificación o añadido. La oración causal así introducida resulta, en cierta manera, prescindible estructuralmente y goza de mayor independencia sintáctica respecto del efecto.

Para el análisis de este factor en nuestro corpus, como se muestra en el cuadro 11 abajo, no se consideraron los casos en que el sujeto de la oración causal correspondía a un verbo sin flexión finita (infinitivo, participio y gerundio) así como tampoco los sujetos

indefinidos (oraciones con *se*, verbos existenciales y semicopulativos como *ser*, *parecer*, *haber*, etc.). Todos estos contextos fueron clasificados bajo el rubro de *no aplica*.

Cuadro 11
Carácter léxico del participante
en función de sujeto gramatical de la causal

	<i>Humano</i>	<i>Animado</i>	<i>Inanimado</i>	<i>No aplica</i>
XIII	88% (88/100)	---	10% (10/100)	2% (2/100)
XV	70% (135/194)	2% (4/194)	22% (43/194)	6% (12/194)
XVII	67% (194/291)	---	23% (68/291)	10% (29/291)
XIX	54% (80/148)	---	32% (47/148)	14% (21/148)
XXI	46% (91/197)	2% (3/197)	45% (88/197)	2% (15/930)
Totales	63% (588/930)	---	27% (255/930)	8% (79/930)

Como lo señalan los datos, desde el siglo XIII el carácter léxico más común del sujeto de la oración causal es una entidad humana, lo que confirma el valor de *porque* como introductor de causas fuertes en el español medieval. Son participantes cuya existencia o actuación trae como consecuencia la oración del efecto. Prueba de ello es que se trata de sujetos implícitos cuyo antecedente se encuentra en la oración del efecto, ubicada típicamente antes que la causa. Estas entidades pueden tener en la oración del efecto la misma función de sujeto, como en (79a) o una función gramatical distinta, como, por ejemplo, la de objeto directo en (79b).

- (79) a. onde ha menester que uses de tu entendimiento et de tu saber, et non ayas pesar **porque** ayas poco aver (*Calila*, v.218)
- b. Vn Religioso muy grave trataba con familiaridad a vna Monja de las mayores de la casa, porfiome esta en cierta ocasión, que le respondiese, **porque** no sabia escribir (*Parayso*, III.II.137)
- b. Es por este tipo de coberturas que las autoridades también ignoran a la gente que vive ahí, **porque** no está bajo los reflectores de los medios y a nadie le importa (*Universal*, A19, III)

Las entidades humanas tienden a disminuir con el paso de los siglos: 88% > 70% > 67% > 54% > 46%, mientras se eleva el número de participantes no animados, hasta igualarse al

número de participantes humanos en el siglo XXI: 10% > 22% > 23% > 32% > 45%. Este movimiento hacia la inanimación del sujeto es síntoma de gramaticalización, ya que típicamente un buen número de gramaticalizaciones se caracterizan por dirigirse del mundo de lo concreto (animado) a lo abstracto (inanimado).

Los sujetos inanimados son participantes que pueden estar presentes también en la oración del efecto, como en (80a). Se trata de información nueva que refuerza o enriquece el contenido de la oración del efecto, como en (80b), donde la relación causal viene establecida exclusivamente por *porque*, puesto que son entidades no animadas, sin volición ni control sobre el evento del que forman parte.

- (80) a. *Los celos son desta manera, **porque** son [los celos] una cosa ni de todo punto escondida ni de todo punto declarada (Día, I, v.135)*
 b. *Acomodados en los trenes, ya nos envolvían pálidas las sombras, **porque** la luna dejaba caer sus plateados rayos entre las copas de los árboles y en los bastiones de nieve de los volcanes (Actualidades, 1.564)*
 c. *Y las flores y los sombreros arrojados a la arena, de fieltro o de cuero, de paja o de cañaflecha: **porque** la de Duitama es plaza sombrereante, de ganaderos y de caballistas (País, 40, II)*

Como podemos ver, el hablante en estos casos establece la relación causal a partir de circunstancias habituales del contexto situacional que lo rodea —emotiva (80a), física (80b) o perceptivamente (80c)— y que lo llevan a inferir una relación causal entre ambos eventos.

Estos resultados prueban el avance de *porque* hacia una función más gramatical: pasa de ser un nexos meramente causal a un nexos explicativo o de justificación de lo dicho. En la conjunción recae solamente la función de establecer el vínculo entre las dos oraciones.

5.4. Carácter léxico del participante inanimado en función de sujeto gramatical de la causal

Dado el progresivo avance de los contextos en los que se usa *porque* para establecer una relación causal con sujetos no prototípicos para una causa, como lo son las entidades no animadas, resulta fundamental analizar la clase léxica de este participante. Con ello, buscamos comparar el comportamiento semántico de las entidades humanas típicamente agentivas con el de las entidades no animadas.

Se consideraron tres clases de entidades inanimadas: las concretas, las abstractas y las eventivas. Las entidades concretas corresponden a objetos físicos, tangibles, delimitables o divisibles en partes, tales como muebles, instrumentos, caminos, etc.; este subconjunto abarca también las entidades geográficas como los pueblos o las villas, así como la materialización física de los sentidos, como las voces y las canciones, etc. Las entidades abstractas corresponden a propiedades o cualidades de los seres, tales como pensamientos, ideas o sentimientos. Pueden ser contables: *condición, problema, propiedad, virtud*; no contables: *paciencia, humor, pena, inteligencia, suerte*; o de ambos: *alegría, desgracia, inquietud, información*. Por último, las entidades eventivas son acontecimientos o actividades, son los sujetos de verbos como *tener lugar, ocurrir*, etc.: *reunión, fiesta, baile, partido*; o de verbos que designan inicio o fin de periodos como *empezar, comenzar, concluir*, etc.: *estaciones, horas, años*.

Dado que las relaciones causales son la expresión de un evento en que interviene de manera activa el ser humano, se espera que la clase de entidades inanimadas que fungan como sujetos de la causal sean principalmente entidades abstractas, como ideas, pensamientos o mandatos, que muchas veces son la proyección psicológica de un ser humano, de sus deseos e intenciones.

En la medida en que el uso de *porque* se extiende hacia el campo semántico de entidades ajenas, intrínseca o extrínsecamente al ser humano, como las entidades concretas o los eventos, la oración causal es menos activa con los sujetos inanimados y debilita su carácter de causal fuerte. La relación causal se establece más en el nivel discursivo. El oyente debe interpretar la relación causal entre las dos oraciones a través de una inferencia que surge por la presentación de los hechos, y no por la consecución lógica de un evento como consecuencia del otro.

A medida en que *porque* se gramaticaliza, aumenta su uso en aquellos contextos que se escapan del control humano, esto es, situaciones en las que los participantes sujetos son entidades inanimadas, pero que siguen, en lo fundamental, vinculadas con seres humanos. En el cuadro 12 a continuación puede observarse los resultados arrojados por el corpus.

Cuadro 12
Carácter léxico del participante inanimado
en función de sujeto gramatical de la causal

	<i>Concreto</i>	<i>Abstracto</i>	<i>Eventivo</i>
XIII	30% (3/10)	50% (5/10)	20% (2/10)
XV	36% (15/42)	62% (26/42)	2% (1/42)
XVII	19% (13/67)	72% (48/67)	9% (6/67)
XIX	40% (19/47)	55% (26/47)	4% (2/47)
XXI	34% (30/87)	62% (54/87)	3% (3/87)
Totales	32% (80/253)	63% (159/253)	5% (14/253)

Las entidades abstractas son las más frecuentes a lo largo del periodo estudiado. Numéricamente, representan el doble de las entidades concretas: 63% abstractas vs. 32% concretas, y son casi doce veces más numerosas que las eventivas: 63% abstractas vs. 5% eventivas.

La mayor frecuencia de esta clase de entidades se explica porque con ellas es más transparente mantener el vínculo con el ser humano, típico agente de la causal fuerte. Su

uso se incrementa del 50% en el siglo XIII al 62% en el siglo XXI, con ligeros altibajos durante todo el periodo.

Además, la alta presencia de entidades abstractas y la menor de concretas y eventivas también está relacionada con la temática de los textos. El empleo de diálogos en los textos modernos, así como el desarrollo intrínseco de los personajes mediante la enunciación de sus pensamientos y sentimientos generan condiciones propicias para la expresión de entidades abstractas, y menos para entidades concretas y eventivas.

Como ya mencioné, las entidades abstractas son una propiedad o cualidad del ser humano; de cierta manera, son una representación del obrar humano, y por tanto, de él mismo. Es una clase de metonimia, donde el estímulo —la sensación o el pensamiento— representa al experimentante, actúa en su lugar. En efecto, a medida que aumenta el empleo de estos participantes como sujetos de la causal introducida con *porque*, la fuerza de la predicación en la oración causal disminuye, ya que no son entidades agentivas prototípicas; por lo tanto, la función de la conjunción que la introduce pasa de basarse en una relación concreta y objetiva de la realidad, a una relación causal más subjetiva.

En ocasiones, esta relación metonímica se ve formalizada mediante un pronombre posesivo (81a), o bien, puede completarse mediante un complemento adnominal que se refiera a humanos, en (81b). En estos casos, aparece entre corchetes el complemento implícito.

- (81) a. E comoquier que yo aya pesar por el escarnio que a mí fizo, más me pesa **porque** *la su culpa* se vos tornará a vos en daño (LGCU, I.CXXVIII, 266)
no es mucho lo que os pido, **por que** son *mis meritos* muy pocos, y *mi valor* ninguno (Parayso, II.XXV.115)
- b. Y pasado mas tiempo me dijo que ia tenia apelado al consexo supremo de la Santa Ynquisition. De alla bendra el castigo, **porque** aca mueben mucho *las pasiones* [humanas] (DLNE, 1689, 162, 426)
El señor cura párroco era de los pocos que verdaderamente la comprendían, y así encontraba muy bien *aquella amistad* [entre doña Inés y don Andrés] y

acaso daba gracias a Dios de que existiese, **porque** redundaba en bien de los pobres y de la iglesia (*Juanita*, II.79)

La frecuencia de uso de *porque* con entidades concretas es poco frecuente, pues presenta un promedio de 32% de ocurrencias. El siglo XII arroja 30% de casos, ascienden a 40% en el siglo XIX y se documentan 34% en el siglo XXI, a pesar del importante descenso a 19% en el siglo XVII.

Esta clase de entidades se encuentran en diversos contextos. Uno de ellos es aquel en que la entidad concreta figura como el resultado de la acción humana, entidades modificadas o controladas a capricho del hombre, como construcciones o partes del cuerpo, ejemplificados en (82).

- (82) E a esto le ayudaron mucho dos cosas: la una, que no falló ay gente ninguna; la otra, **porque** era destruyda [*la ciudad*] de la gran destrucción que en ella hiziera Cosdroe, el muy poderoso rey de Persia (*LGPU*, I, II.6)
Tratarás de comunicarte cantando y ellas te contestarán pero tú no podrás adivinar lo que te digan **porque** *sus voces* serán parejas y monótonas (*Instinto*, 103)

Otro grupo está compuesto por entidades concretas con automovimiento, que constituyen instrumentos, aparatos o sistemas creados para el uso humano. A diferencia de otros referentes, actúan de manera activa, pero sin intención o control de la acción que realizan, tal y como se ve en los ejemplos de (83).

- (83) Si de noche caminan, nunca querrían que amanesciese; maldizen los gallos porque anuncian el día, y *el relox* **porque** da tan apriessa (*Celestina*, III.144)
Muchos troyanos no son detectados por *los programas antivirus* **porque** éstos no conocen su existencia (*País*, 32, II)

En general, el uso de *porque* en estos contextos simplemente no aumenta al paso de los siglos. Una posible explicación a este hecho es que el hablante encuentra más difícil establecer una relación causal fuerte entre un evento y una causa realizada activamente por

una entidad inanimada concreta, ya que ésta carece del control y la intención suficientes para provocar un efecto en la realidad. Por ello resulta relevante analizar el papel semántico de estas entidades (véase infra §5.5). En la medida en que tengan un rol agentivo en la oración causal, se espera un efecto más claro y directo; mientras que si estas entidades se presentan en un estado o situación estable, la causación sobre el efecto se verá atenuada, la relación causal no es lógica, sino de carácter discursivo.

Por último, las entidades inanimadas eventivas son el grupo más escaso en el corpus, con sólo 14 ocurrencias en total. La frecuencia de su uso es menor al 10% en todo el periodo analizado, salvo en el siglo XIII, que alcanza el 20%. El escaso empleo de *porque* en estos contextos puede deberse a que las relaciones causales exigen, como ya he señalado, sujetos activos que provoquen algo, y no el suceso o acontecimiento de esa acción, según se nota en (84).

- (84) E la Duquesa recibió el cuerno, mas a poco tiempo se le olvidó, **porque** acaeció allí *muy gran maravilla* (LGCU, I, XXX.269)
 arreglé la cuenta sin incomodarme, **porque** me pareció *el suceso* muy original (HED17, 1679, 337)
 Tal era la leyenda que, después de sabida, se nos iba a referir. Después desabida he subrayado **porque** contribuía *esta circunstancia* poderosamente a disminuir el interés (Actualidades II.45)

Se trata de acontecimientos que no inciden de manera directa en la realización de la acción del efecto, sino que la explican. La conjunción *porque* entra, con este tipo de referentes, en el dominio de las explicaciones, en el cual la relación entre dos eventos depende más de la presentación de ellos por parte del hablante, y por tanto, exige una inferencia distinta en el oyente que aquella que surge de una relación causal lógica de consecución de dos hechos o eventos.

5.5. Papel semántico del participante inanimado en función de sujeto de la causal

De las 253 oraciones restantes de nuestro corpus (28% del total) que presentaron un sujeto inanimado en la oración causal, procedimos a analizar el papel semántico de este participante. Se consideraron los seis tipos de papeles temáticos, según la caracterización hecha por Van Valin (2001:23): 1) *agente/efectuador*: es un participante activo, consciente y voluntario de una predicación verbal que designe una acción o proceso. Típicamente, el sujeto de una oración con verbo en voz activa que lleva a cabo una acción télica o un proceso es un agente; 2) *experimentante*: es el elemento que designa a un participante de la predicación verbal que no es un partícipe consciente o voluntario del estado o proceso predicado por el verbo. Son los sujetos típicos de las oraciones intransitivas que designan estado o actividad mental; 3) *estímulo*: es el elemento que nombra al participante que desencadena un estado o actividad mental en otro participante, el experimentante; 4) *recipiente*: este participante se caracteriza como el receptor de un objeto o persona que tiene el papel de tema; 5) *tema*: es un participante en una predicación verbal de tipo acción o proceso que no sufre cambios físicos a lo largo de la acción y 6) *paciente*: es un participante en una predicación verbal de tipo proceso, que sufre cambios a medida que se desarrolla la predicación descrita por el verbo. A esta lista añadimos 7) *instrumento*: caracterizado como el elemento mediante el cual un agente actúa provocando un cambio sobre un paciente. Este papel semántico podría ser relevante debido al carácter léxico de las entidades inanimadas.

Como puede verse en el cuadro 13 abajo, los papeles semánticos más frecuentes para los dos tipos de referentes inanimados considerados, concretos y abstractos, son los mismos: *tema* y *agente*.

Cuadro 13
Papel semántico de los dos participantes
inanimados más frecuentes en función de sujeto de la causal

	<i>Concretos</i>	<i>Abstractos</i>
AG./ EFECTUADOR	22% (18/80)	25% (40/159)
EXPERIMENTANTE	---	---
INSTRUMENTO	1% (1/80)	---
ESTÍMULO	8% (6/80)	7% (11/159)
RECIPIENTE	5% (4/80)	1% (2/159)
TEMA	48% (38/80)	53% (84/159)
PACIENTE	16% (13/80)	14% (22/159)
Totales	100% (80/80)	100% (159/159)

En las entidades concretas, el tema aparece en el 48% de los casos, y el agente en el 22%; mientras que en las abstractas, como es esperable, se invierten estas proporciones: el 53% de los casos corresponde al tema y el 25% al agente. A partir de estos resultados, analizamos el comportamiento diacrónico de estos dos papeles semánticos, que aparece resumido en el cuadro 14.

Cuadro 14
Comportamiento diacrónico de los dos papeles semánticos más frecuentes
de los sujetos inanimados de la causal

	<i>Concretos</i>		<i>Abstractos</i>	
	<i>Tema</i>	<i>Agente</i>	<i>Tema</i>	<i>Agente</i>
XIII	---	33% (1/3)	60% (3/5)	---
XV	67% (10/15)	28% (5/15)	35% (9/26)	46% (12/26)
XVII	46% (6/13)	15% (2/13)	67% (32/48)	17% (8/48)
XIX	53% (10/19)	26% (5/19)	50% (13/26)	23% (6/26)
XXI	40% (12/30)	17% (5/30)	48% (26/54)	26% (14/54)
Totales	48% (38/80)	22% (18/80)	53% (83/159)	25% (40/159)

En el primer siglo estudiado, las entidades concretas funcionan sólo como agentes dentro de los dos papeles semánticos considerados, mientras que las abstractas sólo presentan temas. Dentro del grupo de referentes concretos, vemos que hay un retroceso en la frecuencia de uso de los dos papeles semánticos analizados. El tema pasa de 67% en el

siglo XV a 40% en el XXI, y el agente desciende de 33% en el siglo XII a 17% en el XXI. En el grupo de entidades abstractas, también hay un descenso en la ocurrencia de estos dos papeles semánticos, pero menos marcada que en las concretas. El tema pasa de 60% en el XIII a 48% en el XXI, mientras que el agente disminuye de 46% en el XV a 26% en el XXI.

El retroceso en la aparición de los dos papeles semánticos más empleados en las entidades inanimadas puede deberse a que son referentes que no resultan afectados por la predicación causal; sino que actúan de forma individual o simplemente, ocurren u ocupan un lugar. Es notorio, por tanto, el avance de la gramaticalización de *porque* al emplearse en casi el 30% del corpus en oraciones causales cuyos sujetos inanimados presentan, en la mitad de los casos, el rasgo de no afectación, pues esto lleva a recargar en la conjunción el concepto de 'causa'.

El *tema*, como hemos señalado, es el papel semántico más frecuente y caracteriza aquellos elementos que se localizan o cambian de lugar, sin sufrir alteración en sí mismos; pero también son entidades de las que se predica nominalmente, es decir, son los sujetos de verbos copulativos como *ser*, *estar* y *parecer*, o de existencia, como *haber*.

El empleo de este papel semántico dentro de las causales muestra que se trata o bien de entidades de las que se predicen cualidades físicas, como su ubicación en coordenadas espacio-temporales, sean entidades concretas (85a) o abstractas (85b), o bien propiedades expresadas mediante construcciones de complemento nominal de verbos como *ser* con entidades concretas (85c) y abstractas (85d). La circunstancia en la que se encuentran estas entidades es favorable para la acción del efecto.

- (85) a. La Junta entiende que sobre los símbolos religiosos han de decidir los consejos escolares **porque** *los crucifijos* forman parte del "mobiliario escolar" (*País*, 28, v)
- b. pero no me quietaba, **porque** no estaba *el remedio* en mi mano, sino en la diestra del poderoso Señor (*Parayso*, III.v.146)

- c. Y **porque** *aquella tierra* es muy fragosa, los cristianos pudieran resçebir grand daño (CRCH, 154)
- d. Si no se tomare la generosidad en la acepcion que he dicho... sin diferencia considerable sera lo mismo: **porque** (...) de la misma manera no es humildad *la que solo se reduce al desprecio propio* (Parayso, II.XXIII.110)

Cabe señalar un rasgo distintivo de las entidades concretas que presentan el papel de tema, a saber, se trata de entidades que por un lado, son semánticamente el instrumento o el medio por el que el humano actúa, pero que se presentan formalmente con función de sujeto (86a) y (86b); o bien, son entidades que forman parte de la naturaleza que rodea al hombre, y sobre la cual éste no puede actuar, sino sólo describir sus acciones, que pueden tener un carácter agentivo, como en (86c) y (86d). Así por ejemplo, en (86c) el sujeto de la oración causal, *la luna*, se presenta como un referente agentivo dentro de una predicación que incide en el ambiente que rodea al hablante; es una descripción en la que la entidad inanimada modifica el entorno.

- (86) a. el rey de Granada venía con propósito de enviar algunos moros a cauallo (...), **porque** *los carros* tomauan largo trecho de tierra y podrían quemar qualquier parte del artillería (CRCH, 272)
- b. *mi obra*. No le tiene tampoco porque eleve el alma a superiores esferas, ni **porque** trate de demostrar una tesis metafísica, psicológica, social, política o religiosa (Juanita, 69)
- c. Acomodados en los trenes, ya nos envolvían pálidas las sombras, **porque** *la luna* dejaba caer sus plateados rayos entre las copas de los árboles y en los bastiones de nieve de los volcanes (Actualidades I.564)
- d. Todavía *esta fuente* tenía otro mérito y prestaba notable servicio, **porque** llenaba con sus cristalinas ondas un espacioso albercón cercado de muros que le ocultaban a la vista de los transeúntes (Juanita, IV.88)

En cuanto a los referentes abstractos, el tema corresponde a entidades que interfieren, rigen o afectan la vida de los humanos, como el tiempo (87a), o el producto del razonamiento humano, como los pensamientos (87b) y el lenguaje (87c).

- (87) a. Tía señora, a todos nos sabe bien comiendo y hablando, **porque** después no habrá *tiempo* para entender en los amores deste perdido de nuestro amo y de aquella graciosa y gentil Melibea (*Celestina*, IX.226)
- b. que aunque las diligencias de un infeliz no son más que una pena más en su vida, **porque** nunca se le viene al pensamiento *lo que ha de conseguir* sino lo que ha de moler, por o menos el tiempo en que se hace es tiempo bien gastado (*Día*, II, III.347)
- c. No habría – se sorprendió pensando con los nudillos levantados – *el lenguaje convencional* que él detestaba, **porque** no era el que mejor demostraba los estados pasionales (*Instinto*, 80)

El segundo papel semántico más empleado es el *agente*. Es más frecuente con entidades abstractas que con concretas. Si bien en el siglo XIII no se presenta ningún caso de referentes abstractos agentivos, en el siglo XV su porcentaje es de 46%, el más alto para este papel de toda la clase de inanimados. En los siglos posteriores este porcentaje disminuye para terminar en 26% en el siglo XXI. En esta clase semántica, el humano tiene una proyección psicológica, pues corresponde a propiedades o cualidades que el humano posee, metafóricamente, en una relación posesiva, como se ve a continuación.

- (88) Alargarle he la certinidad del remedio, **porque** como dizen, *el esperança luenga* aplige el corazón, y quanto él la perdiere, tanto gela promete (*Celestina*, I.107)
- Yo vos ruego que les dexemos su despojo, **porque** si *sus trabajos* dieron a ellos aquellas riquezas, los nuestros an dado a nosotros mayor gloria, pues gelas dimos juntamente con la vida (*CRCII*, 18)
- Mas no siempre puede huir, o **porque** le detiene *la piedad* (desta especie hay alguno, pero raros), o porque le corrige el temor de declararse de todo punto por mezuino (*Día*, II, III.341)

Esto explica que sean los referentes abstractos el grupo más numeroso dentro de las entidades inanimadas, y que, en él, el papel semántico de agente tenga especial relevancia.

Al presentar un sujeto inanimado con el papel de agente, el hablante atribuye su razón de obrar a circunstancias ajenas a él, justifica su actuar al presentarse como un ente movido por un pensamiento o sentimiento. La relación causal sirve aquí no para presentar

la causa lógica o real del efecto, sino para explicar la actividad del ser humano en función de alguna de sus propiedades: de tal información carece el oyente, y la inferencia causal que éste debe realizar surge porque las propiedades humanas se muestran como el motivo o la causa eficiente que mueven al sujeto del efecto.

En resumen, hemos visto que los humanos son las entidades más frecuentes como sujetos de la oración causal encabezada con *porque*, pero que hay un importante avance de la presencia de referentes inanimados abstractos, los cuales presentan los papeles semánticos de *tema* y *agente*. Este incremento explica el reforzamiento del significado causal de la conjunción, ya que la oración subordinada predica sobre entidades que no tienen la capacidad de afectar a otras directamente, como es el caso de las creencias y los pensamientos, y es el hablante quien deduce el sentido de causalidad a partir de la relación que establece la conjunción entre los dos miembros oracionales.

5.6. Papel semántico del participante humano en función de sujeto de la oración del efecto

Del total de 930 oraciones complejas del corpus analizado, 670 (72% del corpus) tienen un sujeto humano en la oración del efecto. Es decir, las relaciones causales prototípicas se establecen hacia hechos efectuados por entidades humanas, que se caracterizan por ser volitivas y tener una intención, como se observa en (89).

- (89) *Aquel cauallero Diego de Merlo no quiso salir de la çibdat, **porque** avía prinçipiado la toma della, e propuso de no la dexar fasta entregarla al Rey & a la Reyna, o a su çierto mandado (CRCII, 16)*
 Lo que yo te aconsejo es que [tú] *tengas* mucho cuidado con lo que haces, **porque** si tú castigaras a doña Inés sin precaución, la justicia te empapelería (*Juanita*, XXVIII.203)
 Y *ella* disparó una cuarta y una quinta balas antes de comprender que era inútil y podía quedarse sin parque, y tampoco le fue detrás **porque** supo que el sicario no podía irse de aquella manera (*Reina*, 41)

La relación causal se establece para que al oyente le quede claro la motivación del sujeto del efecto. Por este hecho, cabe analizar el papel semántico de estos participantes para ver cuál es el más recurrente en estos contextos a lo largo del periodo analizado, así como aquellos factores que motivan su empleo.

Los dos papeles semánticos que se consideraron fueron *agente* y *experimentante*. Por *agente* entiendo el realizador o instigador directo humano de una acción o proceso activo y que actúa con volición. Por *experimentante* considero al humano que no es un partícipe consciente o voluntario del estado o proceso predicado por el verbo. Típicamente los sujetos de las oraciones intransitivas que designan estado o actividad mental son experimentantes. Bajo el rubro de *otro* se agruparon otros papeles semánticos que tuvieron escasa frecuencia.

Como ya mencioné, no se consideraron aquellas oraciones del efecto que presentaran sujetos indefinidos, verbos no flexionados ni verbos existenciales o semicopulativos cuyo sujeto fuera una oración completiva. En el cuadro 15 a continuación, se presentan los resultados que arrojó el corpus.

Cuadro 15
Papel semántico del participante humano
en función de sujeto de la oración del efecto

	<i>Agente</i>	<i>Experimentante</i>	<i>Otro</i>
XIII	78% (60/77)	13% (10/77)	9% (7/77)
XV	89% (142/159)	4% (7/159)	6% (10/159)
XVII	93% (190/204)	2% (5/204)	5% (10/204)
XIX	89% (94/105)	5% (5/105)	6% (6/105)
XXI	93% (103/111)	2% (2/111)	5% (6/111)
Totales	90% (589/656)	4% (27/656)	6% (40/656)

Los sujetos humanos del efecto tienen mayoritariamente el papel de *agente*, arrojado en el 90% del total de sujetos humanos del corpus. Este valor aumenta de 78% en el XIII a 93%

en el siglo XXI. Este último porcentaje significa que la presencia de sujetos agentes en la oración del efecto es una característica categórica de las relaciones causales. La progresiva fijación de la presencia de sujetos agentes es síntoma del proceso de gramaticalización de *porque*, en el sentido de que se especializa en la expresión de proposiciones que se toman como eventos concretos, télicos y efectuados por referentes volitivos y con control. Algunos ejemplos de esta presencia se muestran en (90).

- (90) Mira a Sempronio, yo lo hice hombre de Dios en ayuso; querría que fuéssedes como hermanos, **porque** estando bien con él, con tu amo y con todo el mundo lo estarías (*Celestina*, VII.193)
 Pues *todos los pasajeros* la vieron, **porque** así lo exigió el capitán (*Bandidos*, II, I.12)
 ¿Crees que *me acostaba con* ese muchacho **porque** lo consideraba inferior y podía despacharlo a mi gusto? (*Instinto*, 122)

El papel semántico de *experimentante* es el segundo en frecuencia de uso, pero con porcentajes mucho más bajos que los de agente, disminuyen de 13% en el XIII al 2% en el XXI. Algunos ejemplos de este papel semántico quedan consignados en (91).

- (91) E desto fue alegre Aron, **porque** Carlos era el rey que en el mundo él más amava e más temía (*LGCU*, I.VI.12)
 Del gran pesar que había el Emperador e su muger, e todos los de la corte, **porque** se yva el Cavallero del Cisne (*LGCU*, I.CXXXXIII, 272)
 Pareciome vndia via a la Santissima Trinidad (digo *entendilo*, **porque** no vide nada) en vna gloria como globo (*Parayso*, III, IV.142)

Por último, los sujetos con otros papeles temáticos en el efecto son prácticamente nulos. Se trata de caracterizar al sujeto del efecto, y la oración causal es una explicación o especificación de algún rasgo sobresaliente del sujeto del efecto, como se ve en (92).

- (92) E **porque** las palabras sabía bien dezir e muy ciertamente, *era muy creýdo e mucho amado e honrrado de todos* (*LGCU*, I.XXV, 42)
 -Curioso sería el espectáculo -dijo riendo el gobernador- *Tan gorda, tan monStruosa*, **porque** la señora sería hermosa en su tiempo; pero ahora... vamos (*Bandidos*, II, I.12)
 También cuentan que *el ex director general del Juventus es un mago* **porque** siempre se ha guardado algún truco en la chistera (*País*, 43, 1)

Estos datos confirman que un rasgo caracterizador de la causalidad es la de predicar sobre entidades humanas agentivas en la oración del efecto, oración que está puesta de relieve o en perfil en una relación causal prototípica.

CAPÍTULO 6

PRAGMÁTICA DE LAS ORACIONES CAUSALES

6.1. Tipo de información introducida por la causa

Uno de los contrastes más importantes en el estudio del discurso es el de la distinción entre información nueva o no dada e información vieja o dada. Esta última consiste en el conocimiento que el hablante asume que está disponible para el oyente en el momento de la enunciación, ya sea por tratarse de un conocimiento en común o porque es información mencionada en el discurso previo. Por el contrario, la información nueva involucra un conocimiento que se introduce en el discurso por primera vez. En nuestro estudio cobra especial relevancia la clase de información que se introduce en la oración causal, tal y como lo vimos anteriormente (véase supra §4.2).

La información vieja se presenta en primer lugar, seguida de la información nueva. Este orden le permite al hablante captar la relevancia del evento, cuya intención es llamar su atención en la consecución del hecho presente en la causal.

Cuando la causa va antepuesta al efecto que, recordemos, es un orden marcado, se genera una lectura que favorece el matiz de causa explicativa, debido a que la información introducida en la causal suele ser una presuposición; se trata de información que el hablante da por sentado que comparte con el oyente, gracias al contexto previo.

- (93) e había nombre Pedro; e **porque** morara en una hermita gran tiempo e compliera ay su penitencia, llamávanle Pedro el Hermitaño (LGCU, LXXI, 34)
E **porque** la gente de aquella çibdat era mucha, e no se pudiera señorear con grand gente de cristianos, avnque fuesen apoderados en las fuerças &

torres della, el Rey e la Reyna acordaron de pedir las armas ofensyvas e densyvas de los moros que estauan en la cibdat (CRCH, 435)

Esta clase de causas explicativas hoy en día es introducida, preferentemente, por los nexos *puesto que*, *dado que*, *como* y *ya que*. Las dos primeras, locuciones causales, están conformadas por los participios de verbos de cambio de locación *poner* y *dar*, en los que se perfila o se pone de relieve el fin del movimiento, la situación de estado resultativo. A partir de este significado, este estado de cosas conocido se establece como el punto de partida, el origen o la causa ya determinada para el evento que se está predicando en la oración del efecto. De ahí deriva que las causales introducidas con estos nexos sean frecuentes en posición antepuesta al efecto (94a), reflejando una relación icónica entre el orden causa-efecto y la llegada a un estado de cosas determinado para posteriormente pasar a su consecuencia. Sin embargo, también y menos frecuentemente, es posible encontrarlas pospuestas al efecto (94b).

- (94) a. **Puesto que** *es muy estudioso*, saca buenas notas en sus exámenes
Dado que *no viene nadie*, se suspende la sesión
 b. Háganme la cura, **puesto que** *no hay otro remedio*
 Hoy el dólar padecerá fluctuaciones, **dado que** *se publicarán datos económicos relevantes*

Perfilar la situación de estado resultativo es una lectura que igualmente se desprende de *ya que*, conformada a partir del adverbio temporal *ya*, que expresa un estado de cosas alcanzado o cumplido (95a), a partir del cual se deriva el sentido causal (95b). O bien, de *como*, conjunción causal que heredó del latín el rasgo de introducir obligatoriamente causas conocidas y en posición antepuesta (95c).

- (95) a. **Ya que** *tu desgracia no tiene remedio*, llévala con paciencia
 b. **Ya que** *lo sabes*, dímelo
 c. **Como** *hace calor*, la comida se echó a perder

El empleo de *porque* para introducir una causal en posición antepuesta favorece una interpretación explicativa, pues, tal y como ocurre con los nexos causales especializados en esta posición, *porque* introduce información presupuesta. A partir de los ejemplos con los otros nexos, observamos que esta clase de predicaciones son típicamente oraciones imperativas o afirmaciones que se justifican a partir de la información presupuesta o conocida de la oración causal.

6.2. La causal y el tópico discursivo

Relacionados con la información vieja-nueva del discurso, están los conceptos de *tópico* y *comentario*. La noción de *tópico* corresponde al tema o asunto de lo que trata una proposición o una porción del discurso. El comentario es el desarrollo de los tópicos que se van introduciendo en ella (Portoles 2004:277). Dada la dependencia semántica de la oración causal de la oración del efecto, esta última se maneja como el *tópico* de toda la proposición, mientras que la oración causal se toma como el *comentario*.

En ciertas estructuras, el tópico se ve reforzado de manera particular por la oración causal, y en estos casos se selecciona la conjunción *porque* para introducir la causa. Se trata de construcciones encabezadas por locuciones causales, frases prepositivas con significado causal que introducen la oración del efecto como información vieja o conocida, seguidas de la oración causal antecedida por el verbo *ser* con sentido atributivo, que refuerza el estatus de información nueva y sobre todo, refuerza la relación causal mediante la repetición del sentido causal, como se ve en (96):

- (96) *Por lo que* el rico les acusa el juicio *es porque* sabe que enamoran y que juegan (*Día*, II, II.335)

Y que *en quanto al motivo de aver benido ante su merçed aora, es porque* aviendo yso el señor abispo a su viçita, predicó un sermón persuadiendo a que no se callase ningun pecado en la confession (DLNE, 1686, 136, 364)

Y *por lo que* ellos le conocen la malignidad *es porque* les ha comprado en un puñado de aire hacienda de mucha consideración (Día, II, II.335)

En la mayoría de estas construcciones, *porque* se apoya paradigmáticamente en la preposición *por* con sentido causal presente en varias de las locuciones causales: *por tal motivo, por tal razón, por esta causa*, etc., de las cuales muy pocas han llegado a convertirse en auténticas locuciones, con sus elementos completamente cohesionados y con la consiguiente pérdida o debilitamiento de su valor semántico. En los casos en los que *que* es uno de los elementos de la frase o locución que llevan *por*, aquél se separa de éste mediante un pronombre demostrativo o un pronombre neutro con valor catafórico: *por esto que, por eso que, por lo que, por tal que, por ende (onde) que*, etc.; o bien, un sustantivo: *por razón (de) que, por cosa que*, etc.

En las locuciones que llegaron a cohesionarse, la preposición y el pronombre se referían catafóricamente al contenido de la oración introducida por *que*. En esta posición, *que* presentaba dos posibles valores: el de pronombre relativo y de conjunción causal con sentido explicativo ('pues'). En estos contextos *porque* sustituyó a *que* como nexo causal. Veamos cómo se da este proceso.

En el ejemplo de (97) notamos que a, pesar de contar con la presencia de la locución causal introducida con *por* que perfila la causa, *por eso...*, la función de *que* en (97a) es ambigua entre el pronombre relativo, cuyo antecedente sería *el rrey Alixandre*, y la conjunción explicativa. Por el contrario, la ambigüedad se elimina cuando la causa es introducida con la conjunción *porque* (97b), donde ya no es posible establecer al referente pronominal, *ellos*, como posible antecedente de *(por)que* como relativo.

- (97) a. **Por eso** querie al rrey Alixandre trobar, / **que** querie, sy pudiese, de su mano finir (*Libro de Alexandre*, 1034cd, *apud.* Bartol 1988: 171)
- b. Sin duda mandarían a alguien que la conociera, pensaba. Que pudiera identificarla. **Por eso** su esperanza era reconocerlo antes a él. O a ellos. **Porque** solían ir de dos en dos para apoyarse uno al otro (*Reina*, 27)

A partir de este último ejemplo, observamos cómo la oración causal encabezada con *porque* presenta mayor autonomía sintáctica como oración respecto a una oración ambigua con *que* relativo o conjunción. En esta autonomía, la causa, bajo la forma de una oración separada de la principal por un punto, sigue siendo *comentario* del tópico previo, pero se introduce en el discurso como un comentario nuevo y de mayor relevancia.

Por otra parte, la oración causal con *porque* se vuelve la información fundamental en el discurso en aquellos contextos en los que se repite la oración del efecto, que son, básicamente, dos: *a*) como una información conocida y bajo la forma de una oración condicional; *b*) cuando el efecto es un adjetivo o un pronombre demostrativo cuyo antecedente se localiza en el contexto oracional previo. Los veremos a continuación.

a) El efecto como una oración condicional

En ciertos casos, la oración del efecto se presenta bajo la forma de una oración condicional, lo que sintácticamente lleva a presentar la oración causal como la oración principal a la que aquella está subordinada. Como observamos en (98a) se repite el tópico, *en nombre de Cataluña hablamos*, y a continuación se presenta la causal con *porque* para explicar el motivo de tal repetición, introducida por el verbo *ser*, que afirma o niega lo que se dice o pretende.

- (98) a. *y si en nombre de Cataluña hablamos es* **porque** somos catalanes y **porque** en estos momentos sentimos como nunca los males que el centralismo nos causa (*HED19*, 1885, 403)

- b. *Y si rehúyen todo acto de fuerza, ¿no es **porque** tienen conciencia de que sería perjudicial a la causa que defienden?* (HED19, 1892, 429)
- c. *y si digo que la Francia no puede acabar con su designio, sino apoderándose de los Países Bajos, es **porque** Dupleis aconsejaba a su Señor, que éste era el solo camino para acabar con España, y sus aliados* (HED17, 1689, 356)

En estos ejemplos, la oración con *porque*, que sigue siendo el comentario, refuerza, mediante la afirmación o la negación, lo dicho en el tópico.

b) El efecto como un adjetivo o pronombre con antecedente en una oración previa

En ciertos casos, el efecto es un adjetivo o un pronombre demostrativo cuyo antecedente se localiza en el contexto previo, ya sea en la oración previa (99a) o dentro de la misma oración compuesta (99b):

- (99) a. Hijo, déxala dezir, que devanea; mientras más de esso la oyeres, más se confirma en su amor. *Todo* es **porque** avés aquí alabado a Melibea (Celestina, IX.231)
- b. Con todos estos affanes, nunca passava sin missa ni bísperas ni dexava monasterios de frayles ni de monjas; *esto* **porque** allí hazía ella sus aleluyas y conciertos (Celestina, I.111)

En ambos casos, icónicamente, la oración causal tiene mayor peso informativo. El representar el efecto mediante el adjetivo *todo* (99a) o el pronombre demostrativo *esto* (99b) es una estrategia para repetir y actualizar el tópico discursivo. Sin embargo, la causa, que sigue siendo el comentario de dicho tópico, adquiere mayor peso discursivo al presentarse como una oración que afirma o niega el tópico.

En los dos contextos que hemos señalado, *porque* no tiene competencia con otros nexos causales. En el caso de las locuciones causales como *ya que*, *pues que*, *puesto que* y *dado que*, que por su forma son construcciones de mayor complejidad sintáctica, presentan una serie de palabras con un sentido relacional repartido entre cada uno de los elementos

que las conforman. Tal reparto de información impide que puedan concurrir con locuciones causales que funcionen como sus antecedentes, como se observa en (100).

- (100) a. *La razón por la que estamos aquí es **porque** tuvimos el día libre.*
 La razón por la que estamos aquí es **dado que tuvimos el día libre.*
- b. *El motivo de nuestra visita es **porque** hoy es día feriado.*
 El motivo de nuestra visita es **pues que hoy es día feriado.*
- c. **Porque** hacía frío, *por eso* quería taparse.
 ***Ya que** hacía frío, *por eso* quería taparse.
- d. **Porque** hoy es tu cumpleaños es *por lo que* trajimos un pastel.
 ***Puesto que** hoy es tu cumpleaños es *por lo que* trajimos un pastel.

Todos estos contextos en los que la oración causal encabezada con *porque* se interpreta como el comentario que refuerza lo afirmado o negado en el tópico discursivo son prueba de la consolidación de *porque* como el nexos causal prototípico para el español.

6.3. Construcciones causales subjetivizadas: el caso de *porque sí*

6.3.1. *Porque sí* como último resultado de la gramaticalización de *porque*

En este subapartado abordaremos una construcción subjetivizada en la que participa *porque*: *porque sí*, ejemplificado en (101).¹⁰ En esta construcción se observan los cambios sintácticos o formales que relacionan la gramaticalización formal y la subjetivización semántica y que más adelante detallaremos. El estudio de *porque sí* es relevante porque es un ejemplo claro del gran avance del proceso de gramaticalización de la conjunción.

¹⁰ En el capítulo consiguado a la subordinación adverbial: subordinadas causales, finales e ilativas de la versión en prensa de la *Nueva Gramática de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua, se reconoce esta construcción: “j) El español actual no desconoce las construcciones encabezadas por la conjunción *porque* en las que esta partícula no aparece seguida de una oración, como en la expresión *porque sí*, que se ha lexicalizado en forma de locución adverbial aproximadamente equivalente a *sin una razón particular* o a *por capricho*, (...). A pesar de esta asimilación, *porque sí* mantiene parte de sus antiguas propiedades como oración causal y se coordina sin dificultad con oraciones causales”. Como tendremos ocasión de mostrar, esta lexicalización —o fijación sintáctica y semántica de la forma— sería la parte final del proceso de gramaticalización de *porque*.

- (101) la actitud más patética en la cual puede caer un computín: ponerse a abrir y cerrar programas sólo **porque sí**, mientras la mente se mantiene en blanco (CREA, Chile, 2003, blog electrónico)
 E iba a ser así no sólo **porque sí** sino también para mostrarles a las claras que hacía las cosas a su modo y que le importaban un pito todos ellos, sin excepción ninguna y en especial sus padres (CREA, España, novela, 1990)

Por principio, hay que señalar que la *subjetividad* se refiere a la expresión del modo de pensar o de percibir la realidad del hablante, en oposición a la *objetividad*, en la que se la realidad es independiente del punto de vista de éste. En la gramática tradicional, la *subjetividad* equivale, por tanto, a la denominada *modalización*.

Por otro parte, la *subjetivización* se refiere al proceso diacrónico mediante el cual una expresión adquiere un significado subjetivo a través del tiempo. Esto es, la subjetividad se ubica en el plano sincrónico de la lengua, mientras que la subjetivización lo hace en el plano diacrónico (Company 2006:375).

Aclarado este punto, procederemos a mostrar que la construcción *porque sí* es una construcción subjetivizada, ya que en ella tuvo lugar un cambio tal que la inferencia que obtiene el oyente acerca del significado de la relación causal que cabría esperarse, ante la presencia de la conjunción *porque*, se cancela a favor de una inferencia en la que el hablante presenta la predicación del efecto como una proposición sin posibilidades de ser cuestionada en términos de su causa o motivación. Esto es, el hablante incide en la estructura gramatical de la construcción para manifestar su punto de vista acerca del efecto.

El proceso de gramaticalización de *porque* derivó en un uso discursivo en la construcción *porque sí*, presente desde el siglo XX en registros de habla informal y con una

distribución dialectal variada en el español.¹¹ En ella, *porque* con el significado causal explicativo, valor marginal de la categoría de la causalidad, seguido del adverbio *sí*, sirven en conjunto como lugar de proyección del punto de vista personal del hablante acerca del evento causal, es decir, un proceso subjetivo. Hay una descategorización semántica de la conjunción causal que permite su posterior enriquecimiento como categoría discursiva, la cual se ve reflejada en los contextos de uso de dicha construcción.

Según Company (2003:13) los procesos de gramaticalización tienen consecuencias diacrónicas que se manifiestan en las construcciones de la lengua mediante erosión y/o pérdida de sus características formales, ya que “las formas de la lengua se recargan de nuevos significados volviéndose más polisémicas, debilitan o decoloran su significado referencial originario y adquieren significados más abstractos, debilitan o modifican su capacidad relacional sintáctica originaria, debilitan su relación icónica y ganan en valor convencional simbólico, realizan funciones gramaticales que antes no tenían o adquieren nuevas funciones gramaticales además de las ya existentes”.

Porque sí es una unidad subjetivizada, esto es, proyecta el punto de vista del hablante en un sentido equiparable, aproximadamente, a ‘sin razón alguna’, ‘porque lo digo yo’ o ‘porque así es’, conformada por dos partículas con función sintáctica distinta: la conjunción causal *porque* y el adverbio enfático *sí*, que lleva la expresión del segundo miembro de la relación causal, la oración causal, como se observa en (102).

(102) Yo creo que me han cogido **porque sí**, **porque** daba la talla, **porque** les he gustado (CREA, España, 1990, prensa)

¹¹ La información de este subapartado proviene de un trabajo de investigación previo basado en un corpus electrónico conformado por ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, con muestras provenientes, mayoritariamente, de grabaciones de habla oral. En nuestro corpus base no hubo ninguna ocurrencia de esta construcción.

La mala hora ecuatoriana pasará, pero no **porque sí**. Sino **porque** tú te empeñes en que pase allí donde vivas, obres y ejecutes (CREA, México, 1997, prensa)

La construcción surge como un mecanismo en la lengua para evitar un costo innecesario en la interpretación del enunciado. El hablante debe derivar del contexto situacional la causa, pero no del contexto oracional, pues carece del antecedente al que el adverbio *sí* esté haciendo referencia.

6.3.2. Caracterización formal de *porque sí*

Hemos partido de ciertos rasgos que Zorraquino y Portolés (1999:4057) atribuyen a los marcadores discursivos. Estos rasgos son: *a)* la pausa, *b)* el contorno de entonación y *c)* el nivel morfosintáctico. Aunque partimos de esta caracterización, no asumimos que *porque sí* sea un marcador discursivo pleno, pero que, por su comportamiento sintáctico, sí es una unidad de significado gramatical que se inserta más bien en el análisis discursivo. Ahora veamos cada uno de los rasgos señalados.

a) Pausa

Fonológicamente, esta construcción está aislada del resto del enunciado que la contiene por una pausa entonacional que se representa en la escritura mediante signos de puntuación, lo que impide que la información que le siga pueda interpretarse como la continuación de la oración causal que le correspondería, como se observa en (103a), donde lo que sigue a la construcción es otra oración causal coordinada. *Porque sí*, además, puede cerrar la oración compleja (103b) o aparecer insertada en medio de la oración del efecto, aislada mediante pausas (103c).

- (103) a. A él nadie le enseñó los cantes, los aprendió **porque sí**, porque sintió la imperiosa necesidad de cantar (CREA, España, 1997)
- b. Pero de eso a aceptar la instalación de Socicultur en el lugar hay una enorme distancia, agrega rotunda: "Hay leyes y hay que respetarlas, Socicultur no puede llegar así nada más **porque sí**" (CREA, México, 1996, prensa)
- c. También es inútil, porque no sirve para contrarrestar, en los días monótonos, la noche que los gobierna y nos va llevando, como **porque sí**, al matadero (CREA, Argentina, 1988, novela)

b) Contorno de entonación

El contorno de entonación de *porque sí* presenta una variación tonal (104a) que desciende y se cierra tras su enunciación; a diferencia de la entonación continua que se da en el uso pleno de la conjunción causal seguida del adverbio enfático *sí* que precede a la causa (104b):

- (104) a. y, para cerrar, la actitud más patética en la cual puede caer un computín: ponerse a abrir y cerrar programas sólo [→] **porque sí** [↓], mientras la mente se mantiene en blanco (CREA, Chile, 2003, blog electrónico)
- b. y dice: vengo a cuestionar que esto sea el metro, y se le responde: no lo puedo examinar **porque sí** [→↑] es el metro (CREA, México, 1997, prensa)

c) Nivel morfosintáctico

Porque sí ha perdido la restricción contextual propia del adverbio enfático *sí* que se presenta de forma aislada sin ningún antecedente ni consecuente (Brucart 1999:2805).

Porque sí no se comporta como una construcción causal con causa elidida, ya que no es posible recuperar el antecedente del adverbio enfático dentro del alcance oracional, como se observa en (105).

- (105) Momento señores, estas cervezas no fueron elaboradas para que una punta de rufianes, como los son ustedes, se embriague a la sombra de la noche, nada más **porque sí**. No, necesitamos algún motivo (CREA, México, 1976, novela)

La pérdida de esta restricción contextual es una prueba de los efectos o correlaciones existentes entre la subjetivización semántica y la gramaticalización formal: las formas subjetivas pueden evolucionar en expresiones fijas y, por otro lado, la subjetivización puede provocar la rigidización de la distribución usual de las formas que están sufriendo el cambio, de modo que frecuentemente estas expresiones tienen un comportamiento sintáctico restringido tanto en la distribución como en la complementación (Company 2006:378).

Además, la construcción *porque sí* aparece predominantemente en posición pospuesta al efecto, posición requerida para que la información que modifica sea interpretada como información nueva y relevante en el nivel discursivo.

6.3.3. Significado de *porque sí*

En nuestra opinión, el significado subjetivizado de *porque sí* tiene como punto de partida el significado gramatical que aporta la conjunción causal a la expresión, que es el de relación causal. El adverbio enfático *sí* carece de significado semántico claro, ya que deja de funcionar como partícula fórica en el nivel sintáctico, pues no es posible recuperar el antecedente al que se refiera el adverbio. El lugar de la causa es ocupado por la pura inferencia pragmática del oyente, apoyada por el contexto previo. Icónicamente, la falta de expresión de la causa coincide con la carencia semántica de una causa; así es posible describir un primer significado inferencial de *porque sí* como de ‘sin razón alguna, sin causa aparente’, ya que a nivel formal, no hay ninguna frase u oración que asuma esa función sintáctica.

Mediante esta construcción de sentido causal muy debilitada, el hablante codifica su valoración sobre todo el evento; establece como motivo de la relación causal el deseo de

que la propia relación se lleve a cabo. Es decir, mediante *porque sí* el hablante presenta su propia voluntad o deseo como la causa real de los hechos: *porque sí* = ‘porque lo digo yo’.

La evolución del proceso inferencial se representa en el cuadro 16 siguiente:

Cuadro 16

Evolución del proceso inferencial de la construcción *porque sí*

<i>Porque sí</i>		<i>Porque sí</i>		<i>Porque sí</i>
Con causa explícita y enfatizada	>	Valor ambiguo de la construcción entre la reiteración de la primera causa y una causa coordinada	>	Construcción subjetiva Sin causa real, codificación de la intención del hablante ‘porque lo digo yo’

Esta evolución la mostramos en los ejemplos de (106) a (108). En (106)¹² observamos la primera etapa de la subjetivización de *porque sí*, en la que la oración subordinada causal está encabezada por el adverbio enfático *sí*. Aquí la relación entre el antecedente y el enfático es transparente, éste sí tiene un significado léxico claro de enfatizador:

- (106) Estas resoluciones, dice Ruiz Massieu, son posibles en Estados Unidos, **porque sí**; *hay verdadera división de poderes*_i, y no como en México, donde los juicios son una farsa (CREA, México, 1996, prensa)

En (107) señalamos el contexto puente de la construcción, donde se dispara la ambigüedad: en una primera lectura se obtiene la coordinación de dos causas distintas, con una posible causa representada por el enfático *sí* (i) coordinada con la oración *porque sintió la imperiosa necesidad de cantar* (j); o bien, en una segunda lectura, puede tratarse de la reiteración de la causa anterior, la representado por el enfático, en cuyo caso, *sí* (j) sería el antecedente catafórico de *sintió la imperiosa necesidad de cantar* (j).

- (107) A él nadie le enseñó los cantes, los aprendió *porque sí*_(i,j), **porque sintió** *la imperiosa necesidad de cantar*_(j) (CREA, España, 1997)

¹² En este y los ejemplos subsiguientes señalamos mediante un subíndice (i, j) la correferencia o no entre el enfático y su referente.

En (108) observamos que la causa está únicamente representada por el enfático *sí*. Además, en el contexto previo se aclara que no se tiene la intención de dar las razones de ese efecto. Apoyado en esta aclaración, el interlocutor interpreta la relación causal que establece *porque* como ‘porque así lo desea X’; esto es, interpreta la relación causal como el deseo del hablante por presentar el hecho sin posibilidad alguna de ser cuestionado por los motivos, posibilidad que también es apoyada por los adverbios de significado absoluto *simple* y *sencillamente*.

- (108) Eva: ¿Sabes que nos ha prohibido que comamos la fruta de ese árbol? Serpiente: ¿Por qué? Eva: Ah, *no se digna dar razones*. Simple y sencillamente **porque sí**.
(CREA, México, 1975, teatro)

Hay dos causas que llevan a la cancelación sintáctica o pérdida de su distribución original (Company 2006:382). Una es de índole diacrónica: se necesita tiempo, el cual implica erosión y disminución o hasta pérdida de la distribución sintáctica de las formas. De todos los nexos causales, *porque* es la forma idónea para emplearse en esta construcción, pues es la que tiene suficiente profundidad histórica y, como hemos aquí señalado, se fija como la conjunción causal prototípica para el español tanto semántica como sintácticamente, antes del siglo XVII.

La otra es una causa cognitiva: el foco de una expresión subjetiva está en la proyección de la valoración del hablante, sus juicios o perspectivas, y como resultado, los aspectos descriptivos y referenciales de la expresión son innecesarios. Esto se ve reflejado en la carencia de referente causal para el enfático *sí* en el contexto.

6.3.4. Variación diatópica de *porque sí*

En el corpus analizado en el nivel dialectal, *porque sí* suele aparecer dentro de una frase adverbial o conjuntiva, encabezada por las siguientes expresiones: *así porque sí* (Puerto Rico, México), *así nada más porque sí* (México), *nomás porque sí* (México), *así nomás porque sí* (México), *nada más porque sí* (México, Guatemala), *pues porque sí* (España), *simple y sencillamente porque sí* (España), *sólo porque sí* (Chile, Colombia, México), *como porque sí* (Argentina). El que aparezca sólo bajo ciertas formas en un país dado no restringe la posibilidad de que en la lengua oral de ese mismo país haya estas u otras más posibilidades de combinación de *porque sí*.¹³

¹³ En otras lenguas se emplea la conjunción causal prototípica para expresar un significado subjetivo equivalente a *porque sí*, como en inglés (*just because* “solo porque sí”) y en francés (*parce que!* “¡porque sí!”). La función discursiva de una construcción como *porque sí* no es, por tanto, privativa del español.

CAPÍTULO 7

DIACRONÍA DE LA CONJUNCIÓN CAUSAL *PORQUE*

A lo largo de esta investigación hemos señalado el avance de la conjunción *porque* dentro de la categoría de las oraciones causales dentro de la noción de la causalidad. Desde su formación en el español medieval *porque* presentó rasgos morfosintácticos y semánticos que la colocaron como un nexos causal más transparente que *que*, a la vez que inició un proceso de expansión funcional que llevó al desplazamiento y desaparición de *ca*, frente a la que presentaba claras ventajas estructurales. Al establecerse como el nexos causal por excelencia, reflejada en la graficación cohesionada de sus formativos, *porque* se recategorizó como sustantivo, se integra a la gramática ahora con el significado léxico de ‘causa’, y presenta los rasgos propios de esta clase de palabras, como lo son el cambio acentual (*porqué*) y la flexión de número: *porqué*, *porqués*.

La generalización de *porque* reflejada en la especialización de *causas fuertes*, así como en la expansión funcional como introductora de *causas explicativas*, su empleo en la construcción subjetivizada *porque sí* y el reanálisis de *porque* como sustantivo, son pruebas contundentes del avance de la gramaticalización de esta conjunción frente a otras formas dentro del paradigma de los nexos causales.

Podemos caracterizar dicho avance de la siguiente forma. En una primera etapa del español, que podemos ubicar entre los siglos XIII y XV, la conjunción presenta dos valores con una distinción formal bien definida: el valor causal, uso mayoritario e identificable por

el modo indicativo del verbo de la oración subordinada, y el valor final, uso con una frecuencia importante y caracterizado por el modo subjuntivo del verbo subordinado.

Como conjunción causal, *porque* a su vez mostraba una ambigüedad entre el valor causal fuerte, el prototípico del dominio cognitivo para la causalidad y de mayor presencia en el nexos, y el valor causal explicativo, marcado para esta forma, pero cuya forma de expresión más usual en el español medieval (*ca*) empezaba a enfrentar un retroceso ante nuevas formas que giraban en torno a *que*, la conjunción subordinante por excelencia del español, lo que representó grandes ventajas para *porque*.

Así, antes del siglo XVII, *porque* se presenta como una conjunción causal de significado y función causal especializada, como una palabra morfológica totalmente cohesionada y estableciendo la misma relación entre los dos miembros que *que*. Es ya el nexo prototípico para introducir oraciones causales subordinadas en el español, que denominamos *causas fuertes*, y en contextos semánticos y pragmáticos definidos, importante introductor de las oraciones que llamamos *causas explicativas*.

Los contextos diacrónicos dignos de ser resaltados donde la documentación del empleo de la conjunción *porque* se afianzó del primer siglo estudiado (XIII) al último (XXI) son los siguientes:

- El modo indicativo de la causal: 92% > 98%.
- La posición pospuesta de la causal respecto al efecto: 87% > 99%.
- La presencia de sujetos humanos en la oración del efecto: 78% > 93%.
- La secuenciación temporal anterior de la causa respecto al efecto: 37% > 87%.
relacionada con la disminución de la secuenciación temporal simultánea: 45% > 2%.

Los contextos diacrónicos donde se observa una tendencia de empleo preferente de la conjunción son los siguientes:

- El tipo de causa que introduce la conjunción, la *causa fuerte*: 58% > 75%.
- La correferencialidad entre el sujeto de la causa y el del efecto: 52% > 68%.
- El aumento de la presencia de sujetos inanimados en la causal: 10% > 45%, relacionado con la disminución de sujetos humanos: 88% > 46%.
- La presencia de sujetos inanimados abstractos: 50% > 62%, y la disminución de los eventivos: 20% > 2%.
- La presencia del papel semántico de *tema* en las entidades inanimadas sujetos de la causal que, a pesar de ser el más frecuente, disminuye: 60% > 48% en abstractas y 67% > 40% en concretas.
- El empleo de verbos existenciales aumenta en las causas fuertes: 40% > 55%, así como en las causas explicativas: 3% > 21%.
- El empleo de verbos causativos retrocede en las causas fuertes: 54% > 36%, así como el de verbos mentales en las causas explicativas: 73% > 5%.

Aunado a esto, señalamos el uso pragmático de *porque* dentro de una particular construcción de reciente aparición en la lengua, *porque sí*, así como su descripción lingüística y variación diatópica hoy en día.

De manera esquemática, mostramos en el cuadro 17 el avance de *porque* en la ruta de gramaticalización que tomó para volverse el nexo prototípico de la causalidad en el español. El avance en el empleo de *porque* pasa, en el plano semántico, de la expresión de lo concreto, señalado a la izquierda del cuadro, a lo abstracto, ubicado al lado derecho. Hemos marcado en negritas el estado representativo de la prototipicidad de *porque* como

conjunción causal, indicando así el lugar que ocuparía la forma dentro de los distintos planos del sistema lingüístico.

Cuadro 17
Canal de gramaticalización de *porque* en el español

PLANO RELACIONAL	Subordinación		Coordinación	
PLANO MORFOLÓGICO	<i>pro quod > por que > X porque Y > X, porque Y > X, porque sí</i>			
PLANO SINTÁCTICO	<i>que → porque causal y final → porque causal → porque explicativo</i>			
	CONCRETO		ABSTRACTO	
PLANO SEMÁNTICO	causa, motivo y fin	causa y motivo	causa fuerte	causa explicativa
				no causa
PLANO PRAGMÁTICO	+ objetividad		+ subjetividad	
	> Involucramiento de la actitud del hablante en la relación causal			

En lo que cabe al plano relacional, como hemos visto, las construcciones causales encabezadas con *porque* se apegan más a la subordinación, y sólo se aproximan a la coordinación ahí donde la función salta del plano sintáctico al plano discursivo, pero seguirán siendo oraciones subordinadas en la medida en que no pueden aparecer nunca de forma aislada en el discurso.

En el plano morfológico, señalamos la cohesión interna como palabra de *porque* como conjunción, a la vez de la unión de los dos miembros que relaciona como el estado representativo de este nexos. Asimismo, en el plano sintáctico, subrayamos la función prototípica de *porque* como conjunción causal, a la par del significado causal fuerte en el plano semántico.

Por último, en el plano pragmático señalamos el empleo de *porque* dentro de una construcción subjetivizada en la que encontramos la codificación de la actitud del hablante ante los hechos presentados: *porque sí*, construcción en la que sólo es posible recurrir a *porque* y no a otros nexos causales.

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES

En esta investigación hemos buscado caracterizar el proceso de formación de *porque* en español como una gramaticalización concluida en términos formales, donde se creó una nueva conjunción en la lengua a partir de la fusión semántica de la preposición *por* seguida de la conjunción *que* con valor causal y final que caracterizaban a estos dos elementos desde su origen.

Asimismo, caracterizamos la diacronía de la conjunción, mostrando en primer lugar aquellos contextos que motivaron la casi total pérdida del valor final de la conjunción en el siglo XV. Describimos los avances en su uso en aquellos contextos que caracterizan el dominio de la causalidad dentro de las oraciones subordinadas, hasta ubicarla como la forma prototípica para expresar la causalidad en nuestra lengua, así como su uso con el valor causal explicativo que, si bien marcado tanto para la categoría de la noción de la causalidad como por el número de casos en los que se presenta con *porque*, fueron los que permitieron el enriquecimiento de la forma en el plano discursivo. Derivado de ello, señalamos el uso pragmático de *porque* dentro de una particular construcción de reciente aparición en la lengua, *porque sí*, así como su descripción lingüística y variación diatópica hoy en día, así como la recategorización de *porque* como sustantivo.

La aportación de esta investigación a los estudios de sintaxis histórica del español va en el sentido de mostrar la motivación semántica del fortalecimiento del significado

causal de *porque* como el mecanismo principal que llevó al mayor avance en el proceso de gramaticalización en el que se inserta dentro del sistema de subordinación del español. Por último, otra aportación más a los estudios de sintaxis española es la identificación de los principales rasgos estructurales, sintácticos, semánticos y pragmáticos de las relaciones causales a nivel oracional, así como la aplicación, en cierta medida, de las pruebas para la clasificación de estas oraciones, aportadas por la bibliografía.

CORPUS

Corpus base

SIGLO XIII

[GEI] Alfonso X el Sabio (2001). *General estoria. Primera parte*. Edición, introducción y aparato crítico de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Biblioteca Castro / Fundación José Antonio de Castro.

[Calila] Anónimo (1988). *Calila e Dimna*. Edición, introducción y notas de José Manuel Cacho Bleuca y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia.

[LGCU] Anónimo (1979). *La gran conquista de Ultramar*. Edición crítica, con introducción, notas y glosario por Louis Cooper, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

SIGLO XV

[Celestina] Rojas, Fernando de (1499/1993). *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra.

[CRCI] Pulgar, Fernando del (1943). *Crónica de los Reyes Católicos. Volumen segundo. Guerra de Granada*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa - Calpe.

SIGLO XVII

[Día] Zabaleta, Juan de (1664-1660/1983). *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. Cristóbal Cuevas García (ed.) Madrid: Castalia.

[Parayso] Sigüenza y Góngora, Carlos de (1684/1995). *Parayso Occidental*. Facsímile de la primera edición. Introducción de Margo Glantz. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

[HED17] Díaz-Plaja, Fernando (1987). *Historia de España en sus documentos. Siglo XVII. (1665-1699)*, Madrid: Cátedra.

[DLNE] Company, C. Concepción (1994). *Documentos Lingüísticos de Nueva España. Altiplano-Central, (1681-1699)*, México: UNAM.

SIGLO XIX

[Juanita] Valera, Juan (1895/1986). *Juanita la larga*. Enrique Rubio Cremades (ed.) Madrid: Castalia

[Bandidos] Payno, Manuel (1891/2000). *Los bandidos de Río Frío*. Tomos 1 y 2. Obras completas IX y X. Manuel Sol (ed.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

[HED19] Díaz-Plaja, Fernando (1987). *Historia de España en sus documentos. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra

[*Actualidades I y II*] Prieto, Guillermo (1874-1876/1968). *Actualidades de la semana*. Obras completas de Guillermo Prieto, tomos XIX y XX. Presentación, compilación y notas de Boris Jélomer. Prólogo Carlos Monsiváis. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

SIGLO XXI

[*Reina*] Pérez-Reverte, Arturo (2002). *La reina del sur*. México: Punto de lectura.

[*Instinto*] Fuentes, Carlos (2000). *Instinto de Inez*. México: Alfaguara

[*País*] *El País. Diario independiente de la mañana* (2007). Edición Internacional. Año XXXII, no. 10, 821. 25 de enero. Madrid.

[*Universal*] *El Universal. El gran diario de México* (2007). Año 91, no. 32,600. 25 de enero. México, D. F.

Corpus adicional

[*Cid*] Anónimo, *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, volumen 3: Texto, edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945.

Corpus electrónico adicional

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [31 de mayo de 2008]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [31 de mayo de 2008]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN Y BLECUA, JOSÉ MANUEL. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALLEN, JOSEPH HENRY y JAMES BRADSTREET GREENOUGH. 1888-1906/1979. *New Latin Grammar for schools and colleges founded on comparative grammar*. Nueva Rochette-Nueva York: Caratzas Brothers Publishers.
- BASTARDAS PARERA, J. 1953. *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII-IX)*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BARRA JOVER, MARIO. 2002. *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. Coruña: Toxosoutos.
- BARTOL HERNÁNDEZ, J. ANTONIO. 1988. *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid: Paraninfo.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956. *Sintaxis latina*. Tomo II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BYBEE J. L. y PAGLIUCA, W. 1994. *The evolution of grammar. Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: The University of Chicago Press.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de Rufino José Cuervo. Estudio y edición de Ramón Trujillo. Vol. I y II. Madrid: Arco / Libros.
- BENVENISTE, ÉMILE. 1974/1981. *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- BOGARD, SERGIO. 1990. "El subordinador *que* en el español medieval" en *Signos. Anuario de Humanidades*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 15- 61.
- (1994). "Las oraciones causales en el español medieval" en *NRFH*, XLII, no.1, pp.1-28.
- BRUCART, JOSÉ MARÍA. 1999. "La elipsis" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.). Madrid: Espasa, pp. 2787-2863.
- CARO Y CUERVO (1893/1954). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, ÁNGELES. 1999. "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*" en *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Bosque y V. Demonte (dirs.). Madrid: Espasa, pp. 3061-3128.
- CARRERA DE LA RED, FÁTIMA. 1982. *Las expresiones causativas en las obras de Gonzalo de Berceo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- COMPANY, COMPANY C. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español" en *Cambios diacrónicos en el español*, C. Company, (ed.). México: UNAM, pp. 143-168.
- , 2002. "Grammaticalization and category weakness" en *New reflections on grammaticalization*, G. Diewald e I. Wisner (eds.), Amsterdam: John Benjamins, Pp. 201-216.
- , 2003. "La gramaticalización en la historia del español" en Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español, C. Company (ed.), número monográfico de *Medievalia*, no. 34, pp. 3-61.

- . 2003b. “¿Qué es un cambio lingüístico?” en *Cambio lingüístico y normatividad*, Fulvia Colombo y Ma. Ángeles Soler (eds.). México: UNAM, pp. 13-32.
- . 2006. “Zero in syntax, ten in pragmatics: Subjectification as syntactic cancellation” en *Subjectification, varios paths to subjectivity*, Angeliki Athanasiadou et al (eds.). Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 375-397.
- COROMINAS, JOAN. 1980-1983. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual. Madrid: Gredos.
- CRISTOFARO, SONIA. 2003. *Subordination*. Oxford: Oxford University Press.
- ERNOUT, ALFRED y THOMAS, FRANÇOIS. 1951/1972. *Syntaxe latine*. 2^e édition. Paris: Éditions Klincksieck.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA. En prensa. *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*.
- FERNÁNDEZ MENESES, FERNANDA. 2006. *Las conjunciones de causa ca, porque y que en el español de los siglos XII al XIV. Estructura y diacronía*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1986. *Gramática española*. Vol. 3.1, 3.2 y 4. Madrid: Arco / Libros.
- FOLEY W. Y VAN VALIN, R. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: CUP, pp. 27-74.
- FUGGIER, HUGUETTE. 1989. “Quod, quia, quoniam et leurs effets textuels chez Ciceron” en *Subordination and other topics in Latin. Proceedings of the Third Colloquium on Latin Linguistics*, Bologna, 1-5 April 1985. Calboli, Gualteiro (ed.). Amsterdam/Philadelphoia: John Benjamins.
- GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN. 1993. *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- . 1995. “Las oraciones causales: propuesta de clasificación” en *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, pp. 125- 158.
- . 1999. “La subordinación causal y final” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Bosque y V. Demonte (dirs.). Madrid: Espasa, pp. 3597-3642.
- GARCÍA, ÉRICA C. 1992. “Por qué como o porque” en *NRFH*, XL, no. 2, pp. 599-621.
- GARCÍA SANTOS, JUAN FELIPE. 1989. “Sobre las causales” en *Philologica II. Homenaje a d. Antonio Llorente*, Borrego Nieto, J. et al (eds.). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 123-137.
- GARCÍA, SERAFINA. 1996. *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco / Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR. 2000. “Causales” en *BRAE*, tomo LXXX, cuaderno CCLXXIX, enero-abril, pp. 47-159.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1966. *Nociones de gramática histórica española*. Compendios de divulgación filológica VOX. Sexta edición. Barcelona: Bibliograf.
- . 2003. *Curso superior de sintaxis española*. 15 edición. Barcelona: VOX.
- GIVON, T. 1986. “Prototypes: Between Plato and Wittgenstein” en *Noun classes and categorizations*, C. Craig (ed.). Amsterdam: John Benjamins, pp. 77-103.
- . 1995. *Functionalism and Grammar*. Ámsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- GLARE, P. G. W. 1976. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- GRANDGENT, CHARLES. H. 1907/1928. *Introducción al latín vulgar*. Trad. del inglés, adicionada por el autor, corregida y aumentada con notas, prólogo y una antología por Francisco de B. Moll. Publicaciones de la Revista de Filología Española. Madrid: Hernando Quintana.
- HAIMAN, JOHN. 1980. “The iconicity of grammar: Isomorphism and Motivation” en *Language*, 117, vol. 56. No. 3, pp. 149-174.

- HALL, ALICE. 2007. "Do discourse connectives encode concepts or procedures?" en *Lingua*, 117, pp. 149-174.
- HANSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- HENGEVELD, KEES. 1998. "Adverbial clauses in the languages of Europe" en *Adverbial Constructions in the Languages of Europe*, Auwera, Johan van der (ed.). Berlín/ New York: Mouton de Gruyter, pp. 335-419.
- HERMAN, JOZSEF. 1989. "Accusativus cum infinitivo et subordinée à *quod, quia* en latin tardif – nouvelles remarques sur un vieux problème" en *Subordination and other topics in Latin. Proceedings of the Third Colloquium on Latin Linguistics*, Bologna, 1-5 April 1985, Calboli, Gualteiro (ed.) Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 133-152.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en el español*. Madrid: Gredos.
- HOPPER, PAUL Y THOMPSON, SANDRA A. 1985. "The iconicity on the universal categories 'noun' and 'verbs'" en *Iconicity in syntax*, J Haiman (ed.). Amsterdam: John Benjamins, pp. 151-183.
- IGUALADA BELCHI, DOLORES ANUNCIACIÓN. 1990. "Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español" en *Verba*, 17, pp. 229-237.
- JACKENDOFF, R. 1972. "Grammatical Relations and Functional Structure" en *Semantic interpretation in generative grammar*. Cap. 2. Cambridge, Mass. / London: The MIT Press, pp. 25-46.
- JEANJAQUET, JULES. 1894. *Recherches sur l'origine de la conjonction «QUE» et des formes romanes équivalents*. Neuchâtel : Librairie Attinger Fèvres.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KORTMAN, BERNARD. 1997. *Adverbial Subordination. A Typology and History of Adverbial Subordinators Based on European Languages*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- KRETSCHMANN, W. 1936. *Die KAusalsätze und Kaulkonjunktionen in der altspanischen Literatursprache*. Hamburgo.
- LAPESA, RAFAEL. 1978/2000. "Sobre dos tipos de subordinación causal" en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, R. Cano y M. T. Echenique (eds.). Madrid: Gredos.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1986. "Grammaticalization and linguistic typology" en *General Linguistics*, no. 26, vol. 1, pp. 3-22.
- , 1989. "Latin subordination in typological perspective" en *Subordination and other topics in Latin. Proceedings of the Third Colloquium on Latin Linguistics*, Bologna, 1-5 April 1985, Calboli, Gualteiro (ed.). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 153-179.
- LENZ, RODOLFO. 1935. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Tercera edición. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.
- LEÑERO, CARMEN. 1990. *Elementos relacionantes interclausulares en el habla culta de la Cd. de México*. México: UNAM.
- LEONNETI, MANUEL Y ESCANDELL VIDAL, MA. VICTORIA. 2004. "Semántica conceptual / Semántica procedimental" en *Actas del V Congreso de Lingüística General*. León: Universidad de León.
- LEWIS, CHARLTON, T. Y SHORT, CHARLES. 1879/1988. *A Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- LUNN, PATRICIA V. 1988. "How *por* and *para* mean" en *On Spanish, Portuguese, and Catalan Linguistics*, Staczek (ed.). Washington, D. C.: Georgetown University Press, pp. 160-171.

- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. 1994. *Gramática del español. La oración compuesta*. Madrid: Arco / Libros.
- . 1999. “Relaciones paratáticas e hipotáticas” en *Gramática descriptiva del español*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3509-3547.
- MARTÍN ZORRAQUINO MA. ANTONIA Y PORTOLÉS, JOSÉ. 1999. “Los marcadores del discurso” en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.). Madrid: Espasa, pp. 4051-4213.
- MARTÍNEZ GARCÍA, HORTENSIA. 1997. “Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo” en *Verba*, Vol. 24, pp. 179-202.
- MEILLET, ANTOINE. 1915-1916. “Le renouvellement des conjonctions” en *AEHE*, pp.1-18.
- MELIS, CHANTAL. 1997. “Sobre los inicios de la función “final” de *para (que)*” en *Cambios diacrónicos en el español*, Concepción Company (ed.). México: UNAM, pp. 99-121.
- . 2006. “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos” en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, Company Company, C. (dir.). Volumen 2. México: FCE / UNAM, pp. 873-968.
- MENÉNDEZ PIDAL. 1944-1945. *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, tomo III, volumen I. Crítica del texto y gramática. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1904/1966. *Manual de gramática histórica española*. 8ª edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906. *Grammaire des langues romanes. III : Syntaxe*, Genève-Marseille : Slatkine-Laffite Reprints.
- . 1917. *Introducción al estudio de la lingüística romance*. Traducción, revisada por el autor, de la segunda edición alemana, por Américo Castro. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- MOSTEIRO LOUZAO, MANUEL. 1999. “Las conjunciones de causa en el español medieval” en *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*. Anexo 45, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 1978. *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Librería Ágora.
- PAVÓN LUCERO, MARÍA VICTORIA. 1999. “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio” en *Gramática descriptiva del español*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 567-631.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL. 1999. “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). Madrid: Espasa, pp. 3254-3322.
- PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO. 2006. *Gramática latina*. México: Porrúa.
- PORTOLÉS, J. M. 2004. *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1771/1984. *Gramática de la lengua castellana*. Edición facsímil y apéndice documental de Ramón Sarmiento. Madrid: Editora Nacional.
- . (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición reformada. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
- . (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- . *Nueva Gramática de la lengua española*. Versión en curso de aprobación.
- SANTOS RÍO, LUIS. 1982. “Reflexiones sobre la expresión de la causa en español” en *Studia Philológica Salamanticensia*, 6, pp. 231-277.

- SERRADILLA CASTAÑO, ANA. 1995. "Sobre las primeras apariciones de construcciones preposicionales ante *que* completivo en español medieval. Factores determinantes" en *Epos*, XI, pp. 146-163.
- SCHIFFRIN, DEBORAH. 1987. "So and because: Markers of cause and result" en *Discourse markers*. Oxford: Balckwell, pp. 102-127.
- SCHOURUP, LAWRENCE. 1999. "Discourse markers" en *Lingua*, 107, pp. 227-265.
- TOURATIER, CHRISTIAN. 1989. "General subordinators and sentence complements" en *Subordination and other topics in Latin. Proceedings if the Third Colloquium on Latin Linguistics*, Bologna, 1-5 April 1985, Calboli, Gualteiro (ed.). Amsterdam/Philadepohia: John Benjamins, pp. 219-237.
- TRAUGOTT, E. C. 1989. "On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change" en *Language*, vol. 65, no. 1, pp. 32-55.
- VAN VALIN, ROBERT D. JR. Y LAPOLLA, RANDY J. 1997. *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- , 2001. *An Introduction to Syntax*. Cambridge: Cambridge Univertsity Press.
- VIANA, AMADEU Y SUÏLS, JORDI. 2002. "Les construccions causals y les finals" en *Gramàtica del català contemporani*. Solà, et al. (eds.), Volum 3, Sintaxi (17-31) Índexs. Barcelona: Empúries, pp. 2937-2975.
- VILLASEÑOR CUSPINERA, PATRICIA. 2004. *Lecciones. Textos clásicos para aprender latín I*. México: FFYL/UNAM.